



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

SESION : N°05 - 2023
FECHA : JUEVES 09 DE FEBRERO DE 2023
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO : 09:00 HORAS
LUGAR : BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LANCO
CENTENARIO 171 - LANCO

QUORUM:

| NOMBRE | CARGOS | HORA INGRESO |
|----------------------------------|-----------------------|--------------|
| ROSA TAPIA POBLETE | ALCALDE (S) | 09:00 |
| EDUARDO URIBE CAMPOS | CONCEJAL | A |
| ROSENDO LINO MANQUI MILLANAO | CONCEJAL | 08:58 |
| CESAR ANTONIO TRONCOSO CONEJEROS | CONCEJAL | 09:00 |
| PAMELA ANDREA RAMIREZ VALENZUELA | CONCEJALA | 09:00 |
| JUAN EUGENIO SANTANA PAREDES | CONCEJAL-- PRESIDENTE | 09:05 |
| MÓNICA GLORIA PATIÑO FERNÁNDEZ | CONCEJALA | 09:00 |

Siendo las 09:20 horas, bajo modalidad presencial, se da inicio a la Reunión ordinaria N°05/2023 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde Don Juan Rocha Aguilera. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretario Municipal y Ministro de Fe la subrogante Srta Karen González Obando

I TABLA

- LECTURA ACTAS ANTERIORES:
- 1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- RESOLUCION SOBRE SOLICITUD DE RENOVACION DE PATENTES YHON MARCEL PROVOSTE
- RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A:
3.1 COMUNIDAD INDIGENA PUQUIÑE: m\$1.500 MUESTRA COSTUMBRISTA DE PUQUIÑE
- PRESENTACION SOBRE PROPUESTA DE CONTRATACION TRANSPORTE ESCOLAR LANCO-PANGUINILAHUE - LA ISLA ID2907-67-LE21
- PRESENTACION AVANCES AÑO 2022 Y PROYECCION AÑO 2023 CONVENIO CONAF/MUNICIPALIDAD
- VARIOS

II DESARROLLO DE TABLA

ROSA TAPIA- ALCALDE SUBROGANTE: Antes de abrir la reunión algunas explicaciones generales para entender comprender la composición de la mesa del concejo en el día de





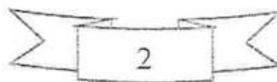
hoy; como ustedes saben el alcalde titular Don Juan Rocha se encuentra con feriado legal por esta semana, así lo anunció en la reunión anterior y correspondería entonces que la subrogancia la asumiera según jerarquía y que le corresponde al Administrador Municipal, quien por razones personales se encuentra fuera del servicio el día de hoy, por lo tanto la subrogancia del Alcalde recae en quien les habla y a su vez se encuentra en esta reunión de concejo actuando como ministro de Fe y secretario municipal subrogante la señorita Karen González que es directivo grado ocho de la municipalidad. También, como ustedes bien saben quien preside el concejo es el alcalde, cuando el alcalde titular no se encuentra presente preside el concejo el concejal con mayor votación presente en la sala, situación que en este caso correspondería a Don Juan Santana y ¿por qué a Don Juan Santana porque en estricto rigor le corresponde a Don Luis Uribe? , pero Don Luis Eduardo me imagino que ustedes también saben, ha sido llamado por el cuerpo bombero anoche y está participando en Futa comuna de Corral por lo tanto, le resultaba casi imposible llegar a la hora normal del concejo y una razón completamente comprensible; no sabemos si se suma más tarde, por lo tanto la reunión de hoy la preside Don Juan Santana. Y lo último antes de que se abra la reunión informarles, que posiblemente a las doce vamos a tener una visita de nivel Regional respecto de la situación de los incendios, así que vamos a ir monitoreando y yo le voy a entregar la información al presidente en la medida que me digan si vienen o no vienen estas autoridades, hoy día no es un concejo largo, pero habrá que tomar ciertas decisiones en el transcurso de esta y eso se verá con la información que yo les pueda entregar

JUAN SANTANA- PRESIDENTE : Muchas gracias Secretaria, muy buenos días estimados colegas concejales nos ponemos de pie entonces para iniciar la sesión de concejo en nombre de Dios y de la Patria iniciamos la sesión número cinco este año 2023, siendo las nueve de la mañana con 16 minutos tomamos asiento, comenzamos inmediatamente con la sesión de concejo, entonces tal como lo indicaba nuestra secretaria municipal ella actúa de alcalde subrogante en este momento y la subroga como secretaria en esta sesión la señorita Karen González; comenzamos con el punto uno de la tabla lectura actas anteriores.

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES

1.1 LECTURA ACTA N°001- 2023 DE FECHA 05.01.2023

JUAN SANTANA- PRESIDENTE : Observaciones estimados colegas damos paso a la concejala Ramírez alguna otra observación a la tabla colegas colega Rosendo Manqui, colega Patiño nada perfecto entonces llamo votación para aprobar el acta.





KAREN GONZALEZ- SECRETARIA MUNICIPAL S: por unanimidad Entonces se aprueba el acta 001/2023

JUAN SANTANA- PRESIDENTE: Pasamos al punto dos de la tabla correspondencia recibida despachada no sé si los colegas tienen ya ordenados su solicitud de lo contrario lo pueden entregar a medida que vaya avanzando la sesión de concejo damos un minuto para aquello, bueno reitero entonces que la correspondencia recibida despachada la pueden entregar en el transcurso de la sesión.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada Concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaria Municipal

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°134** de Alcalde a DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DE LOS RIOS, solicita programación de roce
- **ORD N°138** de Alcalde a DIRECTORA REGIONAL SENDA(S), solicita concurso publico Programa Senda Previene.
- **ORD N°144** de Alcalde a SRA. DIRECTORA REGIONAL SERVICIOELECTORAL DE LOS RIOS , se informa de espacios públicos para la instalación de Propaganda Electoral con ocasión de las elecciones de Consejeros Constitucionales
- **ORD N°148** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, solicita financiamiento para proyecto denominado "Programa de Compostaje domiciliario en Malalhue.
- **ORD N°149** de Alcalde, a SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD, solicita autorización sanitaria para camión limpia fosas.
- **ORD N°152** de Alcalde, a SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD), solicita fiscalización de camiones limpia fosas.
- **ORD N°157** de Alcalde, a SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ, solicita continuidad de financiamiento para 3° año de implementación de la OLN.

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°129** de Alcalde, a SR. NICOLAS DEL CANTO GODOY, respuesta a requerimiento MU133T0001067
- **ORD N°130** de Alcalde, a SR. PABLO BARRAZA LEEMHUIS, respuesta a requerimiento MU133T0001068
- **ORD N°131** de Alcalde, a SR. BENJAMIN URRUTIA ARENAS , respuesta a requerimiento MU133T0001069
- **ORD N°132** de Alcalde, a SR. JOSE CONTRERAS S., respuesta a requerimiento MU133T0001070
- **ORD N°133** de Alcalde, a SRA. YENNIFER LOPEZ TRONCOSO, respuesta a requerimiento MU133T0001066
- **ORD N°146** de Alcalde, a SR.MARIO RIVERO CAMPOS, respuesta a requerimiento MU133T000957





- **ORD N°147** de Alcalde, a SRA. IGNACIA DELGADO JIMENEZ, respuesta a requerimiento MU133T0001071
- **ORD N°154** de Alcalde, a SR. PABLO PEREZ PEREZ, respuesta a requerimiento MU133T000983
- **ORD N°159** de Alcalde, a SR. PABLO PEREZ PEREZ, respuesta a requerimiento MU133T000984
- **ORD N°160** de Alcalde, a SR. PABLO PEREZ PEREZ, respuesta a requerimiento MU133T000985

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

| NOMBRE | N° ORDINARIO SOLICITADO |
|---------------------------|-------------------------|
| ROSENDO MANQUI MILLANAO | NO SOLICITA |
| CESAR TRONCOSO CONEJEROS | NO SOLICITA |
| PAMELA RAMIREZ VALENZUELA | NO SOLICITA |
| MONICA PATIÑO FERNANDEZ | NO SOLICITA |
| JUAN SANTANA PAREDES | NO SOLICITA |

2 RESOLUCION SOBRE SOLICITUD DE RENOVACION DE PATENTES YHON MARCEL PROVOST

JUAN SANTANA- PRESIDENTE: Avanzamos al punto número dos resolución sobre solicitud de renovación de patente del alcoholes de don John Marcel Probst, Rol 4-229 deMalalhue.

Importante que los colegas que tienen conflicto lo declaren antes de iniciar la discusión por favor, declaran entonces secretaria conflicto de intereses la concejala Mónica Patiño y el concejal Rosendo Manqui, vamos a contar con la intervención de nuestro asesor jurídico le invitamos para que por favor pase a tomar asiento porque hay una explicación con respecto a esta Patente.

THOMAS CRUZ: ASESOR JURIDICO: Me permito mencionar respecto del informe elaborado en torno a la patente rol cuatro seis dos, giro cantina de propiedad de Don Efraín Arévalo Ortega y también se me había mencionado la patente rol cuatro dos nueve nueve, giro quinta de recreo de propiedad de John Marcel Bernal Provoste, esas son las patentes que estaban en discusión respecto de la patente quinta de recreo de Don Joan Marcel Bernal Probst estamos en una situación similar a lo que había ocurrido respecto del informe anterior y más allá de el giro que en este caso se trata de quinta recreo que es una patente especial, me permito señalar lo mismo que había señalado en oportunidades pasadas y es que el hecho de que exista un cumplimiento en el pago de la patente implicaría que no hay una caducidad propiamente tal de la misma sino que en realidad estaríamos dentro de alguien que sí cumple con la normativa y con los requisitos para que esta pueda ser renovada sin perjuicio de lo que se pueda determinar, después por este concejo en torno a aprobar o rechazar la patente dejar advertido que en caso de que no se renueve la patente también existe una acción que se puede ejercer por parte del dueño de esta patente y precisamente una acción de protección en torno a buscar la renovación de la patente como ya expliqué insisto en este punto el





cumplimiento de la patente se da principalmente por el pago de la misma y tener los documentos a la hora de la renovación cumplido, esos requisitos en realidad no debería tener el mayores impedimentos incluso si es que no la ejerce propiamente tal como es el caso de marras sin perjuicio de ello insisto también hay un apartado donde se señala que en orden al uso de la patente y como el concejo en definitiva desea que se implemente en esta podría quizás buscar el rechazo de la misma, pero lo cual podría llevar a un recurso de protección y eventualmente este podría ser acogido en favor de el señor John Marcel Bernal Provoste ya eso respecto de la patente quinta de recreo también se había rechazado o se había aplazado la resolución respecto de la patente cuatro seis dos que es giro cantina ya, perfecto entonces eso es todo en cuanto puedo informar.

JUAN SANTANA- PRESIDENTE: no contamos hoy día con la encargada de Renta y Patentes cierto, sí no sé consulto por si hay alguna duda.

THOMAS CRUZ: ASESOR JURIDICO:: Me permito hacer lo siguiente y ya previo a su exposición iba a señalar que efectivamente tiene familiares que tienen patentes, sin embargo yo no lo veo como impedimento en cuanto a un conflicto de interés ya que son los señores concejales los que toman la decisión respecto de la patente y no ella, sin embargo es bueno que lo mencione y ahí ustedes ven que van a aplicar o no inhabilidades para su declaración.

CONCEJALA RAMIREZ: Presidente creo que voy a reiterar lo que he dicho en ocasiones anteriores cuando hemos visto este tipo de situaciones igual respecto de renovación y renovación de patentes más bien aquí se nos cómo se puede decir se pone entre la espada de la pared nuestra decisión porque ya se nos ha explicado desde el Departamento de Rentas a través de las distintas profesionales que a los contribuyentes se les ha enviado información innumerables veces sobre cómo deben proceder para la renovación de sus patentes y cómo deben proceder en términos legales en términos de las direcciones del ocupar la patente para lo que dice que es y no para otra para otro ejercicio ese trabajo esa pega se ha hecho desde el Departamento de Rentas, nosotros lo hemos preguntado nos han dado las pruebas de aquello, sin embargo a mí me preocupa el entender o no entender de los contribuyentes respecto de esto, aquí se nos exhibe documentación completa del giro patente rol cuatro dos nueve nueve de giro quinto de recreo de propiedad de don John Marcel Bernard Proboste de Malalhue, pero además se nos dice que ahí hay un otro local en la misma dirección un Omar Market ya, y no está funcionando como tal como quinta de recreo si bien es cierto hay un informe jurídico que don Thomas aquí nos trae esta situación se repite y a mí, yo quisiera secretaria que quedara en acta que se pudiera hacer un barrido de información bien acucioso con los contribuyentes de manera que estas situaciones no se vuelvan a





repetir porque queda en potestad del Concejo, después votar a favor o en contra nosotros hemos discutido con los colegas no queremos por supuesto ser una piedra de tope para el desarrollo comercial en nuestra comuna porque tampoco nuestro comercio es muy amplio, pero sí los contribuyentes deben ceñirse de acuerdo a lo que la Ley mandata y a mí me está preocupando que esta situación se repite una y otra vez en junio irán a pasar nuevamente y seguramente habrá algunos que tendrán repetición de la conducta, entonces yo no tengo problema de aprobar aquello porque no queremos ser una piedra de tope como digo, pero sí los contribuyentes deben ceñirse a esto que es un informe jurídico que tenemos nosotros y hay una Ley de Rentas y Patentes y tienen que ceñirse y apegarse a porque después si nosotros decidimos otras situaciones apegados a la Ley y ellos se ven un poco contrariados perjudicados ya sabemos cuáles van a ser los alegatos, pero aquí la Ley es concreta eso quisiera decir el presidente.

JUAN SANTANA- PRESIDENTE:: Quisiera dar la palabra a la encargada de Rentas porque teníamos algunas consultas ya lo explicó Pamela y de mi parte también señora Mireya se nos indicó de parte del asesor jurídico que ustedes tendría conflicto de interés por el tema de patentes comerciales como funcionaria, pero el conflicto de interés entiendo que recae solamente en los concejales que tienen que tomar la decisión así es que le damos la palabra para que nos pueda explicar con respecto a esta patente, yo tenía la consulta si es la primera vez que pide prórroga o es la segunda vez cómo está la figura ahí.

MIREYA SANHUEZA - ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES: No creo que sea la situación por el tema de la inhabilidades, pero sí tengo una hermana que tiene una patente de Alcoholes y mi suegra también que tiene un de Mini mercado son patentes de alcoholes, así que eso sí ya lo resolvieron es solamente para exponer no es cierto, no tengo que tomar decisiones en cuanto a la votación. Con respecto a la patente del señor Provost es una patente de alcoholes que es de una quinta recreo no es cierto se está pidiendo la renovación de parte del contribuyente se ingresa toda la información que se requiere para ello que la solicitud, los certificados de antecedentes, la declaración jurada y el informe inspectivo que ahí se explica que en este momento no está funcionando por lo tanto está pidiendo su renovación por lo mismo para mientras ubica local comercial lo que se entiende, pero más allá de nosotros de entregar la información está el informe inspectivo de que hoy día está funcionando otros local ahí mismo que también una patente de alcoholes no es cierto, que luego marque y eso entonces al final aquí el informe jurídico lo que tienen la otra palabra con respecto al tema para que usted tomen la decisión de renovar o rechazar la renovación de esta patente.

CONCEJAL TRONCOSO: no tengo mayores reparos porque cumple los requisitos y además tenemos el informe jurídico.





JUAN SANTANA- PRESIDENTE:: Perfecto . Bueno como presidente del Consejo también tengo derecho a opinión hay tres concejales que estamos habilitados aquí para para aprobar o rechazar por lo tanto en la misma línea del de la colega Ramírez en el sentido de que no es la primera vez que se presenta una situación similar con respecto a estas patentes donde hemos visto de que en el rol está funcionando otro comercio que no tiene que ver con el entregado pasó la misma situación acá con el tema de la patente de calle Cóndor con 18, por lo tanto sería importante para la próxima vez porque esto se renueva segundo semestre en julio de que esto ya sea zanjado de que el contribuyente o el propietario de la patente puede hacer un esfuerzo para hacer funcionar esa patente o finalmente eliminarla porque si no se va a utilizando un cupo que quizás puede servir para otra persona y hay un dictamen de Contraloría Igualmente que señala claramente que la patente que no está funcionando más aún si hay otro comercio instalado ahí debe ser eliminada independiente que el inicie acciones como lo decía el asesor jurídico para recuperar esa patente y dejar sin efecto el acuerdo concejo, pero sería importante que ya en julio Sra. Mireya, se pueda tener ya más claro con respecto al tema si no se convierte Lamentablemente en una constante se convierte en una constante donde el propietario de la patente va a decir claro esto es fácil voy a seguir pagando la patente y si quiero la hago fusionar y si no, entonces sería importante que Julio se pueda tener todo esto ya zanjado porque lo contrario el concejo municipal ha estado advirtiéndome de que en la próxima oportunidad ya lamentablemente estas patentes van a ser van a ser rechazadas.

MIREYA SANHUEZA: Con respecto al tema de la de lo que los contribuyentes pueden hacer son decisiones de ellos entonces nosotros como la concejala nosotros cumplimos con pedirles la información correspondiente ahora la facultad la tienen ellos se fijan, entonces nosotros hacemos todo lo posible inclusive mencionábamos todo lo que nos dice el concejo ahora es en algún momento se tuvo un acuerdo, se envía la correspondencia como ocurrió con la otra patente que la vamos a revisar enseguida se envió una carta certificada y yo creo que eso nos correspondería a nosotros como al menos como departamento, pero al menos está exigiendo siempre y al final la decisión las toman ellos de poder solicitar nuevamente la renovación y lo que está pasando constantemente.

JUAN SANTANA- PRESIDENTE:: Sí, pero sería importante reiterar si Sra. Mireya en el sentido de que aquellos contribuyentes que son casos puntuales se le puede enviar un oficio conductor desde rentas desde el municipio con toda la información y el dictamen de contraloría y el informe jurídico y de que el consejo municipal por lo menos está dando prórrogas ya o ultimátum para la renovación de estas patentes.





ROSA TAPIA- ALCALDE SUBROGANTE : En mi calidad de subrogante no tengo la facultad para votar, pero sí para tener opinión y en ese sentido quisiera solicitarle la posibilidad que nuestro asesor jurídico, finalmente después de todos estos comentarios que se han hecho por los concejales respecto a esta situación de patente que no es nueva de verdad, como usted bien lo señala ,no es nueva en este concejo sino que es una situación que se arrastra incluso de concejos anteriores y la verdad hay que decirlo nunca en la mesa ha estado realmente claro cuál es la solución a esto, igual debiera ser la solución jurídica y legal ya, de verdad este concejo, en esta última reunión los concejales han tenido ya una opinión mucho más clara, más crítica, pero aun así yo siento que falta la opinión jurídica final para saber qué hacer, el presidente ha dicho en este minuto que ya en los próximos oportunidades no vamos a autorizar la renovación, me gustaría también que el asesor jurídico se pronunciara sobre la legalidad de esto, para que tenga claridad sobre la materia, porque de verdad esto va a seguir ocurriendo.

THOMAS CRUZ – ASESOR JURIDICO: A ver, yo quiero hacer presente lo siguiente, esto de las decisiones que puedan adoptar ya sea en orden acoger o rechazar las patentes, el tema no es ni blanco ni negro ya, ambas opciones son válidas, ambas opciones que ustedes determinen tienen asidero tanto por Contraloría como lo señaló el señor Santana, como también existen fallos por parte de la Corte de Apelaciones que ha determinado que el rechazo o no renovación de las patentes cumpliendo con los requisitos legales esto es con la documentación y principalmente con el tema del pago de la patente daría el lugar innovación ya, sin perjuicio de ello insisto existe también un dictamen de Contraloría como lo señaló el señor Santana que entiende que se puede poner término a la renovación de una patente por el no uso de esta entonces, la decisión que ustedes tomen en base a esto va a tener un resguardo legal igual ya, y no va a ser una decisión arbitraria y por ende no debería haber sanciones desde el punto de vista de costas procesales u otro o alguna otra sanción que se pudiese determinar esto es sin embargo, hay que hacerlo también en relación con la actividad comercial de la comuna y como pretenden desarrollarla y eso ese es el interés último que tienen ustedes, pero insisto cualquiera de las dos opciones que ustedes determinen tiene respaldo legal tiene respaldo jurídico y aun así cuando la decisión final que pueda tomar por ejemplo el tribunal de justicia sea distinta a la que ustedes tomaron o sea ustedes rechazan una patente o deciden no renovarla y después los tribunales deciden que de renovarse no implicaría una sanción o no tendría algún efecto pernicioso para la municipalidad.

JUAN SANTANA- PRESIDENTE:: entonces queda más que claro ahí o sea si se rechaza o se aprueba no habría ningún tema legal, sino que estaríamos amparados en dicta manera de Contraloría tal como se ha señalado en las patentes anteriores venían en los adjuntos de la solicitud de renovación de patentes los dictámenes de Contraloría con los casos que nosotros ya hemos analizado así es que yo no sé si hay una segunda intervención de parte de los colegas.





CONCEJAL TRONCOSO: Aquí se le ha dado también bastante oportunidades a distintas patentes entonces creo que con esto con lo que nos quedamos maquilado que nosotros podemos estar defendiendo lo que nos dice la Contraloría, así que incluir también a los contribuyentes respecto a las patentes nosotros ya vamos a empezar a actuar y que nos vamos a pegar a la Ley.

CONCEJALA RAMIREZ: Nada más que señalar el presidente nos quedó absolutamente claro el procedimiento y por eso vuelvo a reafirmar la preocupación por las reiteradas situaciones que ocurren con puntualidad de algunos contribuyentes esto no es reiterado en la generalidad.

KAREN GONZALEZ- SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE : Se somete a votación la propuesta de renovación de patentes para el contribuyente John Marcel Provost Pérez, rol cuatro dos noventa y nueve. Estamos en votación. Con la abstención de los concejales Mónica Patiño y Rosendo Manqui, se aprueba la propuesta de renovación de patentes para el contribuyente John Marcel Provost., tomándose el siguiente acuerdo :

POR UNANIMIDAD, CON LA ABSTENCION POR CONFLICTO DE INTERESES DEL CONCEJAL SR.MANQUI Y CONCEJALA SRA PATIÑO EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 65 LETRA O) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA MUNICIPAL DE MUNICIPALIDADES Y TENIENDO EN CONSIDERACION EL ORD 007/2023 E INFORME JURÍDICO DE FECHA 08.02.2023, APRUEBA LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PATENTE PARA EL 1° SEMESTRE 2023, QUE SE INDIVIDUALIZA A CONTINUACION

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | RUT | DIRECCION | ROL | ACTIVIDAD |
|--------------------------|-------------|--------------------------|-------|------------------|
| YHONN M. BERNARD PROVOST | 8.399.247-6 | ARTURO PRAT 402 MALALHUE | 4-299 | QUINTA DE RECREO |

3 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A:

3.1 COMUNIDAD INDIGENA PUQUIÑE: M\$1.500 MUESTRA COSTUMBRISTA DE PUQUIÑE

ALEJANDRO GONZÁLEZ -ENCAARGADO FOMENTO PRODUCTIVO : Como bien dicen vengo a presentar la propuesta de subvención municipal para la muestra.

JUAN SANTANA- PRESIDENTE:: Perdón sí estaba conversando con la encargada de Renta.

ALEJANDRO GONZALEZ - ENCARGADO DE FOMENTO PRODUCTIVO: Repito presidente, concejales y colegas del municipio vengo a presentar el proyecto de subvención municipal para la realización de la muestra cultural mapuche de Puquiñe 2023, esta actividad se enmarca en el verano en Lanco y sus actividades culturales y de recreación el proyecto considera recursos para la contratación de una obra de teatro, un cuentacuentos y talleres culturales, la muestra cultural de Puquiñe a diferencia de otras tiene un fuerte acento cultural y rescate de la cultura, de su cultura ancestral y





su pertinencia cultural en su escritorios podrán ver que cuentan con el certificado de disponibilidad presupuestaria y todos los documentos que se requieren, quedó disponible para sus consultas señores concejales.

JUAN SANTANA- PRESIDENTE:: Muchas gracias Don Alejandro, entonces ahí estaba la presentación del proyecto que entrega, entonces se presenta para la muestra cultural mapuche pequeño 2023, por parte de la comunidad indígena de Puquiñe iniciamos la discusión le damos el pase a comenzamos por las damas acá Pamela Ramírez ,Mónica Patiño y Rosendo Manqui

CONCEJALA RAMIREZ: Bien, primero señalar que a mí me agrada mucho que las comunidades se empoderen y tengan sus propios eventos más aún cuando son eventos que ya se han vuelto una constante una algo típico y que además tengan un grado de identidad tan potente como es la muestra cultural de Puquiñe que se apega a su raíz y que hace gala de las tradiciones de ese sector como es el sector de Puquiñe y todas las comunidades que ya existen, sin embargo yo tengo algunas apreciaciones con respecto del proyecto mismo aquí se detalla la cantidad de dinero que se pide no es cierto, por ejemplo piden una subvención de un millón quinientos mil pesos en el detalle se aprecia la presentación de una obra de teatro dos días, de esta presentación el valor unitario de cada presentación es de 400 mil pesos, lo que hace un total de dos presentaciones de obra de teatro por 800 mil pesos, hay una segunda actividad que es un cuentacuentos que también está para los dos días el valor unitario de cada cuentacuentos es de \$100.000 lo que para los dos días es de \$200.000 hay talleres culturales que también es para los dos días cada taller cultural está en 250 mil pesos lo que hace un total de 500 mil pesos, esto equivale al total de toda la actividad que piden un millón quinientos mil pesos, pero lo que yo quiero señalar acá es que no hay una carta compromiso de los talleristas, de los profesionales no hay una suerte de cómo se llama esto de cotización que avale estos precios y eso me preocupa un poco. Lo siguiente que me preocupa es primero que no haya una especie de cotización que no avale este tipo de precios porque aquí se puede colocar un precio cualquiera no pero, no hay una cotización que lo avale un profesional una firma de alguien que diga yo sí cobro por mi trabajo o soy una productora o tengo una boleta este es mi trabajo y este es mi costo como se hace con todos los proyectos y lo segundo que me preocupa es que no mencione cuál es el piso que ellos colocan como mano a mano contraparte de lo que ellos están colocando como dinero también para la efectuar esta muestra costumbrista por qué lo digo presidente, porque hemos pasado ya por varias peticiones solicitudes de requerimiento de dineros pero, yo siento y aquí también me gustaría que quedaran adaptadas señor presidente o sea enseñanza secretaria que debemos fijar las reglas del juego para poder hacer transferencias a las organizaciones lo digo con mucha seriedad creo que aquí debemos conversar en que el trabajo de transferencias debe ser mano a mano y que las organizaciones si bien pueden pedir las ayudas correspondientes al





municipio se trata de eso de ayudas de un trabajo colaborativo asociativo mano a mano donde ellos también coloquen un piso de un tanto porcentaje del costo total de sus actividades eso nada más.

CONCEJALA PATIÑO: Muy especial saludo en el día de hoy a nuestro colega bombero que se encuentra ayudando a combatir este terrible incendio que nos afecta a la novena región, señor presidente sin ningún problema en apoyar estos recursos a esta muestra que por lo demás lleva bastante tiempo veo la presentación de las obras de teatro que es muy importante los días de hoy que la comunidad no se enfoque a grupos de eventos y tenga otra mirada al respecto veo aquí la cotización de esta que entregan a la comunidad veo el nombre también de la empresa que va a ser estas obras teatrales sin más observación solamente apoyar aquella actividad que se va a realizar el próximo fin de semana.

CONCEJAL MANQUI: Gracias presidente saludar a quienes estamos hoy día acá en el concejo en la mesa del concejo y a los funcionario y por supuesto también a todos los vecinos vecinas que siguen la transmisión este concejo municipal y adríme también a mandarle las buenas vibras a nuestro colega Eduardo Uribe que está en un lugar cierto, apoyando como bomberos al llamado que se hace a través de los incidentes de incendios que están en la novena región y en todo el país, con relación a este tema yo quiero reconocer a la comunidad de Puquiñe y su trabajo cultural es una de las muestras costumbristas que se apega a lo que es el tema cultural mapuche no se ve otro artista que venga a mezclar cierto, en la cultura y al revisar también las cotizaciones están acá de manera que yo no tengo observaciones solamente lo único que me puede preocupar presidentes que las plata no estén saliendo a tiempo porque si bien ellos tienen su programación, no aparece acá el aporte que ellos deberían reflejar pero, todo el trabajo que tiene que ver con el montaje uno no puede no reconocer porque el trabajo que ellos hacen en Puquiñe es un trabajo grande de comunidad y es una comunidad muy unida por lo tanto yo no tengo ningún reparo en que esto se apoye y vuelvo a decir me complica un poco y uno de repente tiene que colocar la cara cuando las cosas no se atienden en cuanto a las aprobación de los recursos que aprobamos como concejo acá entonces solamente eso.

CONCEJAL TRONCOSO: Presidente también concuerdo con la apreciaciones de nuestra colega Pamela Ramírez en respecto a la documentación que esta requerida para tener la mayor información respecto a esta modificación y también sin reparo aquí ellos rescatan todo lo cultural en su muestra costumbrista con su énfasis en la gastronomía y artesanía local propia de ellos y su objetivo obviamente es clave el rescate y mantenimiento de toda expresión cultural así que todo mi apoyo presidente para esta modificación.





JUAN SANTANA- PRESIDENTE : Sí, yo también quisiera dar mi opinión con respecto a esta solicitud de recursos por parte de la comunidad indígena de Puquiñe yo revisé el informe completo, está la documentación, está la cotización y también está el certificado de disponibilidad presupuestaria y qué bueno que aparezcan los certificados de disponibilidad presupuestaria porque así nos da certeza de cual ítem estamos sacando finalmente el recurso y es el ítem de organizaciones comunitarias donde se le extrae a esta cuenta un millón y medio de pesos, pero sería bueno quizás la consulta ahí no sé si la pueda responder Don Alejandro, porque es una consulta más que nada presupuestaria que tiene que ver con el ítem de esta cuenta, yo la probamos con cerca de siete millones de pesos esta cuenta entonces, sería bueno saber cuánto se ha gastado hasta y ahí va un poco dirigida la pregunta lo que consultaba el colega Manqui en el sentido de tener la certeza de contar con la disponibilidad porque ya nos pasó con la muestra de Cudico donde se efectuó la actividad sin el presupuesto entiendo que se transfirió hace poco por lo tanto me gustaría tener la certeza para que no vuelva a ocurrir la misma situación de actividades que se están haciendo desfinanciadas con recursos que se entregan de manera extemporánea es importante ver esa situación para no caer en esos errores.

ALEJANDRO GONZALEZ – ENCARGADO DE FOMENTO PRODUCTIVO: Respecto del financiamiento de la actividad claro la comunidad debió haber señalado el aporte propio, pero una muestra costumbrista no se financia con un millón y medio de pesos eso lo primero que quisiera decir hay muchos gastos involucrados que aquí nos están señalados la comunidad solamente se refirió a los gastos que con respecto a los cuales iba a pedir financiamiento al municipio, pero todos los demás gastos los cubre la comunidad eso primero respecto del presupuesto. Segundo como OMDEL somos un apoyo a la escala de organizaciones comunitarias a las comunidades y a las muestras costumbristas los acompañamos en el proceso, pero son ellos los que formulan los proyectos y quienes los presentan los apoyamos personalmente saque o solicite el certificado de disponibilidad presupuestaria no conozco el saldo de la cuenta para ser honesto presidente, solamente me corresponde solicitar el documento y adjuntarlo en los proyectos para apoyar a las comunidades en este proceso, respecto de la disponibilidad de los recursos nosotros quisiéramos que se hiciera con el mayor anticipación la verdad es que la dinámica y la cantidad de documentos que se requieren a retrasado el proceso que estos recursos van a ir destinados a la solicitud que se señala puesto que los pagos se realizan con posterioridades la ejecución de la actividad en este caso artistas así que estamos agilizando los procesos, estamos agilizando los trámites trataremos de hacerlo con la mayor anticipación posible, pero para su tranquilidad quiero decir que los recursos llegan se entregan y se destinan a lo que se solicita para lo que se solicitan entonces seguridad certeza.





CONCEJALA RAMIREZ: Si estaba yo había mencionado la falta de la cotización, efectivamente si estaba acá lo tenía pegado en otro documento y dice cliente comunidad indígena Puquiñe PJ número 35 para las obras Chepen cuenta cuento piano en Huepul y el taller de teatro del Oprimido, eso es el que está ahí el tema y eso da un monto de un millón quinientos, efectivamente yo no quiero señalar que la muestra costumbrista se haga solo con un millón quinientos mil pesos tengo conocimiento desde la primera muestra costumbrista de Puquiñe que esto es excede por mucho este monto y por mucho porque está el tema de las ampliaciones está el tema de montar el escenario, está el tema de montar cada una de los stands, las comidas y todo lo demás eso todos lo sabemos lo que yo voy a reiterar en mi preocupación y tiene que ver con lo que ha señalado el presidente también el colega Santana es que hemos aprobado este fondo para este tipo de actividades y acciones y no sabemos avanza tan rápido que a mitad de año ya no tenemos mucha plata disponible en este fondo entonces, me preocupa que se haga un tipo de ordenanza o algún alguna situación que nos ordene y reglamente el tema de las transferencias organizaciones eso es lo que me preocupa nada más porque nosotros estamos distribuyendo aquí debemos ser como las dueñas de casa cierto, distribuir de la mejor manera para todos los hijos el dinero disponible y no es tanta plata disponible entonces, si en los primeros o en el primer mes se nos va casi todo el presupuesto destinado para esto para la mayor cantidad de meses que queda para adelante no nos queda tanta plata simplemente eso es una cosa de lógica de entender cómo distribuir de mejor manera al presupuesto que estamos manejando para hacer las transferencias a la comunidad que sí lo necesita entonces yo no sé si ahí habría una especie de reglamentación o una especie de ordenanza llámesele como quiera para poder hacerlo no tengo mayores reparos en situaciones como esta como lo hemos venido haciendo en apoyo a otras muchas costumbristas.

ROSA TAPIA- ALCALDE SUBROGANTE : Bueno en realidad lo primero entender y aceptar que tal vez en el proyecto viene con alguna falta de antecedentes o necesidad de mayor claridad en algunos aspectos como señalan algunos concejales, en ese sentido debemos asumir que hay que acompañar la documentación que hace falta y que por lo general vienen las otras iniciativas, esa es una responsabilidad nuestra, la de poner la mayor cantidad de información a disposición, de manera que esto quede claro para los concejales al momento de tomar su determinación así que recojo en este caso en representación del alcalde la observación que aquí se ha hecho.

En segundo lugar, respecto a la disponibilidad presupuestaria como bien dice el certificado, existe la disponibilidad presupuestaria, esta es una actividad que está en el presupuesto 2023, el problema no está allí, pero entiendo que la pregunta está orientada a cuándo se entregan los recursos, ahora bien la transferencia propiamente tal como me he señalado al alcalde titular, que la idea es hacerlo lo antes posible, pero también hay que reconocer que tenemos un pequeño problema con esta organización y





es que si ustedes se fijan no está en el expediente el “certificado no deuda”, ayer recién se supo esto y el alcalde pidió que se revisase y de acuerdo a los antecedentes que había disponible ellos tienen una deuda pendiente, por lo tanto qué es lo que quiso hacer el alcalde, fue colocarlo en la tabla para que se apruebe y garantizar que los recursos presupuestarios están para ellos, pero nosotros sabemos y ustedes también que no se puede transferir mientras exista una deuda pendiente, es por ello que aquí solo está autorizado por el alcalde de momento que lo coloca en la tabla, pero serán ustedes que determinan si se transfiere o no esta colaboración, pero después viene el tema final que es transferir propiamente tal y allí es claro que aunque exista la voluntad del concejo no se puede transferir recursos a Organizaciones que tengan deudas pendientes, de manera que la transferencia a la organización va a ocurrir cuando ellos entreguen en finanzas la rendición correspondiente, claro en ese sentido, esa es la información y eso es la claridad sobre esto y la organización lo sabe ya, ellos saben que tienen y todas las organizaciones saben que no se les transferirá habiendo deuda pendiente. Lo último respecto lo que planteaba la concejala Ramírez, si existe un reglamento de transferencia y que está normado por Contraloría y es el que usamos, quizás no sería una mala idea que se reglamente como un reglamento interno, que se complemente para afinar más aún los procesos como bien se señala.

JUAN SANTANA- PRESIDENTE: Ahí complementar igual un poco el tema que ya se torna complejo, el tema con la nueva información que tenemos de que la organización tiene una deuda pendiente con el municipio y en caso de la transferencia se va a chocar con esto y lamentablemente no se va a poder transferir y sería injusto también para otras organizaciones que sí cumplen, entonces ahí se nos genera un problema quizás en el reglamento interno que se puede hacer por parte de la municipalidad independiente del reglamento de Contraloría se podrían incorporar estas quizás nuevas iniciativas que puedan aportar los colegas concejales en el sentido quizás de que como lo señala la concejala Ramírez de los aportes de terceros en este caso del aporte de las organizaciones que sea de un 0 a un 5% quizás del total de lo que están solicitando, pero no necesariamente porque eso se trabajó igual en concejos anteriores de que las organizaciones pueden no necesariamente valorizar el aporte en dinero sino que lo pueden valorizar con mano de obra o con cualquier otro insumo que signifique también recursos por lo tanto sería importante ahí trabajar en ese reglamento interno.

CONCEJAL MANQUI: A mí me parece que cuando se dice que en general lo dispuesto que le muestra costumbrista, yo creo que aquí no el encargado de organizaciones debería preocuparse de este tema no traer proyectos que tengan que ver con que no cumplen con todo o sea debería aquí lo colocan a nosotros como frente a la pared y si bien nosotros no podemos aprobar ningún recurso a organizaciones que tengan deuda pendiente entonces, si tienen deuda pendiente no debería haber llegado este proyecto





acá, no debe llegar porque todas las organizaciones que nosotros hemos aprobado llegan con su certificado y tiene que emitir un certificado el departamento de finanzas que no está con deudas pendiente entonces, yo pido presidente que esto no vuelva a ocurrir porque es una falta de respeto a todas las organizaciones que cumplen usted lo ha dicho que cumple y que están obligados a cumplir porque si hay deudas pendientes no debería llegar este proyecto acá hasta que no tenga cumplida su compromiso con la municipalidad solamente eso porque si no caemos en abandono de deberes y por otro lado también no deberíamos estar cumpliendo cierto ya con las otras organizaciones que si cumplen

JUAN SANTANA- PRESIDENTE Una consulta Don Alejandro está conversado este tema con la comunidad?, hay algún compromiso de regularizar esta deuda antes del quince de febrero?.

ALEJANDRO GONZALEZ: No, como bien decía la alcaldesa subrogante esta fue una instrucción, la presentación de este de esta solicitud una instrucción del alcalde, él nos solicitó que se presentara el requerimiento y la comunidad señala que va a regularizar la situación entre hoy y mañana y ante eso se nos ha instruido que se presente la solicitud considerando que este requerimiento es solo aprobar o rechazar la subvención, la entrega de los recursos sigue siendo estando sujeta al cumplimiento de los requisitos como son, presentarles certificado de no deuda.

CONCEJAL MANQUI: Entonces tendría que ser el acuerdo sujeto a condiciones cumpliendo porque tenemos que dejar un referente porque de lo contrario imagínate van a empezar a llegar otra organizaciones que también van a tener deuda pendiente y vamos a seguir jugando con lo mismo.

JUAN SANTANA- PRESIDENTE: A mí me, sí gracias colega, a mí me preocupa de que se nos presente una solicitud de recursos que está en presupuesto por transferencia directa, que fue aprobada, que se nos presente sin tener al día las rendiciones entonces no sé, incorporarlo en tabla sin ese gran o con ese gran detalle, me parece bien preocupante alcaldesa subrogante.

ROSA TAPIA- ALCALDE SUBROGANTE : Efectivamente yo creo que hay que diferenciar dos cosas, esta actividad la feria costumbrista de Puquiñe ya es una tradición en la comuna, de hecho el presupuesto municipal la tiene dentro del presupuesto anual . Aquí no es una asignación del libre disposición sino que fue contemplada y la fecha la tienen, eso es lo primero lo segundo es que esta esta feria también tiene una fecha fijada, como dije anteriormente y esa fecha es el fin de esta semana; ahora lo que se hizo y hace en el concejo es primero: lo considero en el presupuesto anual 2022





cuando se aprobó el presupuesto dijeron va a haber recursos para esta feria , lo segundo es que el concejo autoriza la transferencia, autoriza que esos recursos se pasen y lo tercero es la exigencia para poder entregar la plata propiamente tal, el requisito donde no pasa es en la parte final es decir la transferencia propiamente tal y aquí no se transfiere ningún recurso a ninguna organización que tenga deudas pendientes Entonces, qué es lo que lo que pensó el alcalde en su momento y que lo llevó a colocar en la tabla el punto, y fue que la feria está para el 15 y 16 y nuestra próxima reunión de concejo es posterior al veinte, o sea la próxima semana no tenemos reunión, entonces ahora como el requisito para realizar una transferencia es que tienen que tener la situación financiera al día, entonces como había duda sobre si había o no deuda es que se origina el compromiso que ellos pagaran entre el viernes pasado en que se hace la tabla y el lunes o el martes o el miércoles y así mañana viernes estarían en condiciones que sí se les transfiriera el recurso, pero no tendríamos la aprobación del concejo o sea frente a esa situación que se da y que de ellos se está dando en este minuto fue que el alcalde decidió colocarlo en tabla pero, no se olviden que para hacer la transferencia para hacerla efectiva es cuando no tienen que tener la deuda pendiente de lo contrario ni siquiera se hubiese podido dejar en el presupuesto 2023, porque ellos aparentemente tienen esta deuda que se arrastra del año 2022 y había que estudiarla bien , es por eso que el alcalde lo colocó pero, tengan la seguridad y la garantía de que no se transfiere por una cuestión de reglamento de transferencia no se puede transferir mientras existan deudas pendientes, incluso pueden estar contemplando el , ahora la transferencia efectiva tiene que cumplir con el último requisito por eso que se colocó en la tabla si no habría sido la situación bastante más caótica de lo que está siendo en este minuto., pues había que analizar bien la situación y tener la certeza que hay una deuda

JUAN SANTANA- PRESIDENTE: Independiente de la explicación que entrega la alcaldesa subrogante, Igual me sigo preocupado sigo preocupado Ojalá que esta situación no vuelva a ocurrir porque la las reuniones de concejo afortunadamente están siendo transmitidas ya, la comunidad sabe lo que estamos discutiendo entonces sería una a ver pésima señal que vuelva a ocurrir lo mismo porque hay otras organizaciones que también van a van a llegar con la misma situación de deuda pendiente pero, como va a haber conversa con el alcalde tiene más concejo y nos pone lamentablemente entre la espada y la pared si existe una conversación previa con la comunidad de que esto va a ser resuelto antes de que se transfiera, yo no tengo ningún problema pero, lo que pido y por favor que quede acta que esta situación por favor no y que no se vuelva a repetir porque a nosotros nos ponen en una situación bien incómoda eso nada más no habiendo nada más que discutir.





CONCEJAL TRONCOSO: Yo creo que igual la línea esa que no se vuelva a repetir de nuevo porque aquí en el fondo independiente que ya se conversó y seguramente va a ser apoyado está pero, quedamos nosotros los concejales como verdugo porque nosotros legalmente podríamos rechazar porque no podemos votar algo que para alguna agrupación donde tiene una deuda las personas que están viendo tienen que entender eso, pero decir más que nada que no se vuelva a repetir para que no los pongan a nosotros como digo como verdugo así que eso.

KAREN GONZALEZ: Se somete a votación la transferencia por un millón y medio de pesos a la comunidad indígena Puquiñe para financiar parcialmente la muestra cultural Puquiñe. Estamos en votación. Por unanimidad entonces se aprueba la propuesta de transferencias por un millón y medio a la comunidad Puquiñe.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$1.500 DEL ÍTEM 24.01.004 SP3 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, A LA ORGANIZACIÓN COMUNIDAD INDÍGENA PUQUIÑE, RUT 65.359.770-3, PARA EJECUTAR PARCIALMENTE SU INICIATIVA "MUESTRA CULTURAL MAPUCHE PUQUIÑE 2023".

4 PRESENTACION AVANCES AÑO 2022 Y PROYECCION AÑO 2023 CONVENIO CONAF/MUNICIPALIDAD

JUAN SANTANA- PRESIDENTE: Vamos a hacer una modificación estimados colegas les quiero pedir autorización a ustedes para pedir la moción de adelantarnos con la presentación, ah no estamos bien estaremos bien presentación sobre propuesta contratación, no el punto número cinco lo queremos adelantar al cuatro presentación avance año 2022 y proyección año 2023 convenio Conaf y municipalidad tenemos 35 minutos para tal efecto le damos la bienvenida a Don Alcides Pinilla no sé si está bien pronunciado, él es representante de Conaf de la Corporación Nacional Forestal Región de los Ríos y Don Nelson Baeza funcionario encargado del programa en Lanco así es que ellos nos van a hacer una exposición y también la señorita que acompaña sí perfecto Yanira Zúñiga muy bien tenemos 35 minutos para este tema en total sumando la intervenciones de los concejales que son de seis minutos cada uno en primera y segunda intervención.

ALCIDES PINILLA - ENCARGADO DEPARTAMENTO CONSERVACION Y DE ECOSISTEMA BOSCOSEROFITICOS: Mi nombre es Alcibiades Pinilla, soy el encargado de del departamento de conservación y de ecosistema boscoso y serofíticos de la provincia de Valdivia vengo en representación además del jefe provincial Don Rodrigo Gutiérrez quien por el tema de los incendios ha tenido que estar en otra situación en este momento él había comprometido su asistencia pero, dada la emergencia que tenemos en este momento en la región está en otra en otras labores me acompaña también Nelson Baeza de la extensionista de la comuna de Lanco el que tiene una experiencia grande acá en el trabajo con nosotros así que por lo tanto ya los conocemos con él bastante Y ustedes





también ya lo han conocido los concejales que llevan tiempo y nos acompaña Yanina Zúñiga que básicamente Ella es una alumna en práctica futura ingeniero forestal que nos ha apoyado con algunas cosas que de Nelson también va a exponer y también ustedes pueden preguntar que también tiene que ver con un trabajo que también aportamos un poco con un trabajo para la comuna. La presentación más que nada tiene una parte no piensen de que esto dura diez minutos

Se deja presente que la presentación forma parte integrante de la presente acta de reunión de concejo

JUAN SANTANA- PRESIDENTE Sería importante secretaria contar a futuro con un pequeño parlante porque también hay gente que viene aquí a la a observar la reunión de concejo puede escuchar también y para que no tengamos este tipo de inconvenientes a futuro. Agradecemos la presentación de Don Alcides Pinilla de Conaf y Don Nelson Baeza también el funcionario del programa acá Lanco, bueno varias dudas surgen de acuerdo al nuevo escenario que estamos viviendo con los incendios forestales también la dinámica de la sesión estimados es que los concejales intervienen en primera y segunda ocasión hacen sus preguntas y después ustedes las contestan si es que hay alguna consulta de los colegas concejales. Yo quería preguntar con respecto a cómo se está trabajando la protección de las cuencas a propósito de las grandes empresas forestales que están trabajando acá en la comuna de Lanco cómo se está fiscalizando aquello, cómo se está fiscalizando la expansión de la plantación de árboles exóticos con respecto a la fiscalización a estas grandes empresas con relación a los cortafuegos, sabemos que los incendios forestales se inician en estas plantaciones y que lamentablemente se expanden y queman el bosque nativo y arrasan con pueblos y con casas y se pierde la vida las personas como lo hemos visto en la zona centro sur del país afortunadamente hemos estado a salvo por lo menos en la comuna de Lanco, pero la pregunta global es cómo se está trabajando para la fiscalización y evitar este tipo de catástrofes en la comuna.

Lo terceros tienen que ver también con la situación del cementerio usted hablaban de algunos árboles que estaban ahí bien complicados, pero yo quería preguntar también por la situación de estos pinos de estos grandes pinos que tenemos ahí en la entrada que siempre han estado ocasionando inconvenientes para la gente que transita para la gente que tiene sepulturas ahí debajo si eso lo han analizado o no.

CONCEJAL MANQUI: Saludar a los funcionarios de Conaf reconociendo el trabajo que se lleva a cabo en la comunidad de hartos años si bien viene del 2000, en la cual fui parte también integrante de varias reuniones de trabajo de cuando me inicié como dirigente fue una solicitud que nació de muchos dirigentes el año 94 - 98 cuando estaba don Hernán Peter de alcalde y me alegra hoy día todo el aporte que hace con el apoyo cierto los pequeños agricultores, yo creo que una de las preocupaciones que me llama la





atención y creo que no hemos dado cuenta que lamentablemente hoy día son los adultos mayores que están más preocupados del sistema de los planes de manejo y cómo manejar los bosques nativos y nos vemos hoy día jóvenes nos vemos nietos, nos vemos hijos entonces, reconociendo el trabajo de Don Nelson en la comuna en la atención que hace los días lunes a mí me gustaría estimado presidente, y a través de nuestra alcaldesa subrogante que pudiéramos considerar un acercamiento a Malalhue tiene mucha población rural que tiene que ver con las comunidades y me gustaría a mí que esto pudiera instalarse en Malalhue como a modo de poder reivindicar cierto y reconocer y darle un plus de apoyo a nuestros agricultores de la localidad de Malalhue en su conjunto porque de verdad necesitamos la cercanía de Conaf y que bien hoy día ya los vecinos del campo no lo están viendo como una amenaza de fiscalización sino de un acompañamiento en poder mejorar su calidad de vida de los bosques en sus Mapu. Por otro lado me preocupa y quisiera convidarlo como presidente de la comisión de fomento productivo y desarrollo social rural perdón que pudiera acompañarnos Don Nelson para el día jueves nueve, tenemos una reunión con la comunidad de las comunidades del sector del Lilcoco donde ellos no tan solo están buscando tener sus derechos de agua por patrimonio cultural sino, que a la vez también proteger las cuencas de agua que existen en el sector y ahí tenemos una cuenca de agua que alimenta Lanco entonces, me gustaría que pudiera participar a modo de que pudiera tomar opiniones usted y nos pueda acompañar en algunas consultas que puedan hacer ese día porque vamos a hacer una reunión de trabajo de comisión en el sector y sería bueno que usted como extensionista de la comuna Lanco pudiera acompañarnos para porque no tan solo vamos a ver el tema de agua va acompañado el tema de reforestación, me gustaría que usted pudiera estar en esta reunión y por último creo que es sumamente importante la reforestación y cuando vemos reforestación me gustaría que esto también se pudiera canalizar a través de los colegios que están instalados por ejemplo en Lumaco Puquiñe, Antilhue y Ailyn sé que en Ailyn se ha trabajado bastante pero, Antilhue necesitamos que también pudieran este trabajo acercarse a modo de capacitación a modo de que los niños ya, pequeños pueden ir teniendo conocimiento rescatándose compromiso con el bosque nativo sé que se ha trabajado bastante pero, acompañar con apoyos de trabajo de ustedes sería sumamente bueno toda vez que la cápsula nace de justamente de un de un peñi de Antilhue ya, y por último a mí me preocupa y no sé de qué forma pudiéramos como pudieran hacernos cargo o poder solicitar estimada alcaldesa subrogante y presidente cuando uno viaja de Lanco a Malalhue se encuentra con muchos árboles nativos que están inclinados a la carretera y hemos visto y también en los caminos rurales por ejemplo de cuando tú ingresas a de Purulón a Panguinilhue en tiempo de invierno en tiempo de mucho viento se corre riesgo que pueden haber personas con fallecimiento porque un gancho que caiga sobre un auto lo que pasó en camino a Mehuín perdió la vida una señora al ir conduciendo ese auto que hay una un gancho y falleció, entonces cuando uno va a hacia Malalhue se encuentra con una





cantidad de árboles que están inclinados cuando yo estaba a cargo de camino por el municipio de Lanco en el 2014-2015 había un armo que estaba ahí cercano a la curva donde don Ciriaco Arancibia que sumamente inclinado y sabe que cuando estaban volteándose se realizó me dijeron tremendo árbol cruza la calle puede caer en un bus de un tremendo accidente entonces me preocupa eso también me gustaría presidente que eso pudiera quedar como gestión de comuna velando por nuestros vecinos estimada alcaldesa sería bueno también trabajar este tema porque de verdad prevenir es lo mejor colocar remedio después de ya no es tarde o sea tenemos que prevenir y para eso somos autoridades de la comuna para velar por nuestro vecino eso sería.

CONCEJALA RAMIREZ: La intervención que nos hagan esta exposición porque así nos dejan con alta información de acuerdo a las problemáticas que hoy están existiendo y que justamente también se apegan a lo que es la emergencia que hoy día se vive el tema del monocultivo es un tema que es una problemática de la zona centro sur y hoy día lo estamos viendo con la gran cantidad de incendios que hay justamente muy apegados a estas zonas donde hay monocultivo el bosque nativo está desapareciendo acá teníamos una estadística 21% señalaba de monocultivo cierto en la zona aquí en blanco 29% abunde nativo mucho de ellos es renovables y también nos daban la estadística de quiénes son los usuarios de Conaf y que es preocupante no hay hablando de los renovales no hay renoval humano que se haga cargo de los campos y del tema del manejo porque nuestros usuarios y lo estábamos viendo ahí el rango de edad está por sobre los sesenta y tantos años a 80 y tantos años es gente ya, mayor que entregó sus mayores esfuerzos en todo el trabajo del campo y eso también nos preocupa porque esto significa que al no venir nuevas generaciones muchos de ellos deciden vender y a quienes le venden es al sector forestal y eso lo vemos no es un no tenemos que tener una estadística porque aquí basta pararnos en la calle Libertad y mirar a la redonda y lo vemos absolutamente, yo quería preguntar acerca del tema de cómo se no sé si la palabra fiscalizar cómo se vinculan para poder ver la situación de las comunidades, por ejemplo como se vinculan con las comunidades entendemos que el pueblo mapuche a las comunidades mapuches tienen por esencia el cuidado de las cuencas de agua de los bosques nativos, cómo están trabajando con las comunidades en el fondo, cómo se están vinculando más allá de los usuarios propiamente tal en un globo como con las comunidades eso y lo otro es que no sé si puede hacer una petición una idea o una propuesta que yo hice hace tiempo me surge con el bosque que hay en el estadio municipal al final el parque podríamos decir un parque, pero este no es un parque propiamente tal porque de hecho la propuesta que me nace es si se podría pedir a través del municipio trabajar una investigación un ordenamiento de las especies que hay allí para poder propender a que haya un parque municipal en esa parte del espacio del estadio municipal y por qué lo digo, porque este parque también al no tener la característica de parque propiamente tal es un espacio que está a mi juicio descuidado





y desprovisto de seguridad también y al tener como por ejemplo parque Caprico en Valdivia que se peleó por ese parque de manera ciudadana también hacerlo aquí en Lanco un parque municipal que esté al final del estadio y donde se provea de la seguridad y también del cuidado y la mantención de esas especies porque ahí y hay especies nativas, estaba mirando también que siete de marzo cierra un concurso del fondo de investigación del Bosque nativo que es de Conaf, no sé si el municipio pueda allí también postular justamente para que se haga la investigación y un dossier de qué es lo que hay en ese parque y cómo tenerlo como justificación para trabajar un parque municipal donde se le ve las características de aquello y dar señales y luces de que en la comunidad de Lanco se está cuidando los espacios de bosque nativo que tenemos así no sea una reducción muy pequeña en ese sentido, pero es un parque urbano ya eso que esa sería una propuesta que yo hiciera en esta mesa de concejo respecto de ese parque municipal me gustaría mucho que se pudiera señora secretaria y alcaldesa subrogante que este fondo de investigación del Bosque nativo que cierra el siete de marzo pudiera trabajarse en base a investigar la vegetación que hay ahí la y que fueron antecedente para establecer más tarde un parque urbano allí.

CONCEJAL TRONCOSO: Felicitarlos primero que nada por la presentación sin duda Conaf para nosotros son nuestros héroes que están recordando y salvando siempre nuestros bosques igual que los bomberos, veo también un trabajo mancomunado con los propietarios instituciones y como decía siempre los veo trabajando en distintas áreas como hoy día, por ejemplo los incendios y con seguridad van a ser un aporte importante para poder reforestar nuevamente en todas las hectáreas que se ha con esta tremenda tragedia, quisiera hacerle una consulta los desafíos que usted tienen para el 2023, espero que se puedan cumplir dentro de ese desafío han tenido han conversado un tema sobre que lo propuse la otra vez acá también en el concejo para poder arborizar o dar una mejor imagen al balneario de Malalhue lo tienen incluido también en eso para trabajarlo sí al final sí esa consulta y otra consulta que me han hecho los vecinos del sector Antihue Centro les voy a explicar más o menos el tema en el sector Antihue Centro explotó un bosque de eucalipto cerca de la familia y varias familias hay de la revolución Antihue ellos la han hecho varias veces las consultas a usted como con la tienen injerencia o tienen alguna responsabilidad de prohibir nuevamente plantar es una consulta plantar eucaliptus porque ahí en esa en ese lugar hay dos tomas de agua entonces, ellos preocupados que nuevamente la forestal no sé si es la forestal Valdivia que corresponde ahí porque creo que están viendo para poder plantar nuevamente Eucalipto en eso ustedes tienen injerencia como para prohibir esa es mi consulta.

CONCEJALA PATIÑO: Un par de años atrás trabajaba con un joven que daba toda esta información a la comunidad en radio comunitaria donde sirva me parece que la Don Luis ya ahí aprendí lo que era el plan de manejo que muchas veces son términos que el





común de la gente no maneja y sobre todo si vive en el pueblo que no tiene nada que ver con esto términos también felicitar al por el programa de empleo que hay en Malalhue que es muy bueno sobre todo para las mujeres que de una u otra manera tienen que salir adelante con su familia y es un gran aporte para las familias en Malalhue en lo personal para las jefas de hogar las capacitaciones por supuesto que hace un par de fines de diciembre fuimos partícipes de la certificaciones programas forestación una palabra muy linda, pero que en realidad muchas veces se convierte en el como dice acá el concejal Troncoso, solamente grandes cantidades de eucalipto puede participar también en los temas que se hablaron en las cuencas en Aylin, pucha me gustaría que si se diera el resultado de aquello porque es muy buena la iniciativa y la idea también me gustaría que si no sé cómo se pudiera trabajar con el sector de Antilhue en el colegio, yo sé que estuvieron ahí plantando con los niños, pero a lo mejor también se puede hacer un huerto con plantas medicinales tenemos grandes personas ahí en cuanto al área de si pudiéramos decir mapuche que se manejan eso y pudieran hacer un huerto para incentivar sobre todo a los niños a poder esto participar y que ellos valoren más el tema en cuanto a su huerto por supuesto apoyado a través de entiendo que cuando se habla del plan de manejo también la subvención son por espacios muy pequeños y si no es el retazo completo muchas veces no llega un incentivo monetario que no debiera darse por lo demás porque ya nosotros como vecinos debiéramos preocuparnos de la deforestar nuestros terrenos reforestar y también siento y me he dado cuenta que muchos lados hay poca supervisión de la tala de sobre todo el nativo, yo veo siempre en redes sociales el tema de que venden leña y venden hualle venden, entonces yo digo de dónde salieron estos si estos señores ni siquiera tienen viven en lugares que no tienen ni siquiera terreno, entonces cómo consiguen tanta madera, yo sé que carabineros ha hecho un esfuerzo por fiscalizar como decía usted que tengan que tener para venir a vender sus madera una fiscalización, pero no es todo lo que nosotros quisiéramos que se pudiera fiscalizar para poder esto proteger el bosque nativo que por lo demás es tan importante en estos tiempos sobre todo por el difícil momento que vive nuestro país nuestras comunas que se están quemando tantos bosques y ahí poner un mayor fiscalización en los cuándo se da el plan de muchas veces la gente le dicen que tiene que cortar cinco de árboles y cortan tres veces más no sé ahí, yo creo que quiero apuntar a eso a mayor fiscalización sobre los plan de manejo que se dan a nuestros vecinos de la localidad.

JUAN SANTANA- PRESIDENTE: Agradecemos la intervención de los colegas en primera instancia le voy a pedir a los expositores que tengamos capacidad de síntesis porque ya estamos sobrepasados en el tiempo por favor y después viene la segunda ronda de acuerdo con las dudas que surjan de acuerdo a las consultas e iniciativas que han sido parte de los concejales. Les quiero pedir que por favor se acerquen bien al micrófono tanto los expositores como los colegas concejales porque se escucha muy baja.





NELSON BAEZA - CONAF: Con respecto a la consulta de los árboles del cementerio lo que yo podría hacer es remitir nuevamente ese informe porque seguramente no bueno, pero en ese informe se señala precisamente con esos árboles de la entrada dos cosas desde el punto de vista de Conaf de la parte legal no hay inconveniente sacarlo porque son especies exóticas son perurbanos y después venía una parte técnica que fue la que indique que habían levantamiento de tumba había pudrición hay una foto qué sé yo, entonces ese informe yo lo puedo volver a remitir a la dirección que ustedes me digan y ahí podrían ver cuáles fueron las conclusiones. Quiero ir rápidamente en la parte de que se yo de la protección de cuenca, se lo puedes hablar tú, yo les quiero decir que Conaf desde hace principalmente el año pasado incorporó una pauta de incendios que es súper estricta para todo lo que es plantaciones forestales, entonces por ejemplo cada plan de manejo o norma de manejo que tenga que ver con plantaciones tienen que incorporar estas normas de incendio de fajas libres de combustible cuando es un camino público cuando hay una construcción cerca tiene que dejarse una faja, entonces eso se está haciendo con todos los pequeños propietarios incluso hay propietarios que tienen plantaciones no me refiero a los grandes sino que pequeños propietarios que tienen plantaciones de eucalipto que bueno antiguamente ponían la casa al lado, ahora incluso no puede ser estas medidas de incendio sin intención de explotar el bosque sino que de hacer este puro cortafuegos o sea eso se puede hacer desde el año pasado y por eso que le dije yo que este año incorporamos las plantaciones forestales al programa para ir haciendo justamente este tipo de cosas lo que tiene que ver con respecto a la atención de Malalhue, yo como extensionista estoy en disposición, pero lo que tienen que verlo es en la gente de la jefatura en Conaf y bueno la petición con respecto a ampliar nuestra participación en lo que es los colegios nosotros bienvenido ósea porque si podemos ir aumentando eh ir no solamente a un sector sino que ir a Antilhue ir a otros sectores que se requieran eso téngalo por sentado que lo vamos a hacer de esa manera con respecto a la petición de la reunión también lo que no veo claro el nueve de marzo no hay ningún problema en asistir y con respecto al trabajo de nosotros con las comunidades nosotros trabajamos con varias comunidades formales por decirle la comunidad Chosdoy allá en Hondonada la comunidad otras excomunidades indígenas algunas bueno habían varias, pero ellos según el requerimiento aparecen después dan un tiempo afuera después vuelve a aparecer, pero estas comunidades indígenas doy está en proceso de explotar sus eucaliptus la comunidad indígena Chosdoy como varios propietarios ahí hay desde senderos de tipo turístico que hizo Don Fernando Zapata hay explotaciones de raleos que siguió autorizaciones simples de cortan hay bastante y comunidades indígenas individuales, pero no trabajamos mucho en Lilcoco, en Puquiñe, en Panguinilahue estamos ahí disponibles siempre a trabajar con ellos. Con respecto al parque del estadio a mí se me invitó el año pasado por parte de la persona que vive ahí no me recuerdo el nombre, pero yo fui a ver el bosque atrás es un





bosque relativamente o sea para los márgenes de unos pequeños sea fácil de caracterizar que eso lo puedo hacer yo caracterizar hacer una cartografía y, pero a mí se me indicó que ellos me llamaron preguntándome si era si había algo que había que solicitar, algún permiso en especial para cortar los árboles que yo fui a verlo no los árboles nativos sino que adelante hay una segovia y unos árboles que están al lado del canal, yo lo revise todo con la persona le dije mira estos árboles, yo no te estoy dando la autorización sino que estoy diciendo que estos árboles no necesitan permiso de Conaf para ser cortados, pero yo hasta ahí llego y con respecto al nativo no nos manifestó intenciones de no manifestaron intenciones hacer nada, pero su requerimiento eso es fácilmente abordable por nosotros porque ese incluso se puede hasta censar porque no es más de media hectárea yo lo puedo censar árbol especie diámetro altura y hacer una cartografía ahora cualquier manejo así como yo le dije a esa persona que estaba ahí no me recuerdo el nombre, pero ustedes deben conocerlo que yo le dije cualquier manejo hay que formalizarlo le dije yo tiene que ser primero hay que sacar dominio vigente de la propiedad quién es el dueño y ese dueño tiene que firmarse el municipio no sé quién será y ahí tiene que estar el representante legal, así que ahí vean, yo di mi pero no autorizaciones por si acaso porque después escuché otra cosa por cierta cosa.

Con respecto al balneario, bueno eso lo va a tocar Alcides, así es que no se me quedó nada en el tintero que yo pueda responder y lo otro estaría lo que mira los árboles de la carretera yo he hecho ya varias incluso ahora estoy haciendo una en Lilococo este se llama Don Patricio Rodríguez que está cerquita ahí de Don Ciriaco en una curva que hay hartos árboles lo fuimos a marcar para cortarlo él va a contratar a una persona porque tiene miedo que caigan a la carretera a donde don Ciriaco también me llamó porque cayó ya un árbol en la carretera, yo fui le hice una autorización porque desde el punto de vista Conaf es el propietario me pide a mí y yo le puedo ir a marcar los árboles hago una utilización simple de corta que se llama si él es propietario no hay ningún problema él después tiene que retirar los árboles pero ahora si se quiere hacer algo más acabado podríamos ponernos en contacto, yo no sé con qué departamento pero yo me puedo poner a disposición y podemos hacer un recorrido y en el cual se pueden ir identificando identificar al propietario que es el que tiene los árboles.

CONCEJAL MANQUI: Yo he visto a disposición con quién lo haga habría que verlo ya elaborar una propuesta comunal de camino y si usted estuviera a lo mejor o le hacemos llegar ahí vamos a tratar este tema porque de verdad nos preocupa.

NELSON BAEZA- CONAF: yo lo puedo abordar del punto de vista técnico y de la parte legal porque si identificamos al propietario, yo me puedo acercar yo le digo, yo bueno yo hago la autorización simple de corta que se presentan con aspa que no vaya a tener ningún problema con la corte de los árboles total hay una disposición también en Conaf cuando son árboles que tienen peligro caída obviamente que no pone tanto problema porque saben que hay prioridades.





JUAN SANTANA- PRESIDENTE: Es importante tomar esa inquietud muy relevante porque a lo largo de la ruta por lo menos CH203 hay varios sectores que están con ese inconveniente hay un tramo entre la calle Felipe Barthou ahí en la esquina del supermercado hacia la cancha de juventud donde todos los años caen ganchos entonces ahí sería importante hacer un trabajo con respecto a ese tema bomberos tiene que estar acudiendo permanentemente especialmente en invierno y es un punto donde siempre están cayendo ganchos sobre la carretera entonces claro sí entonces con mayor razón sería importante abordar con seriedad esta iniciativa.

ALCIBIADES PINILLA - CONAF: Con respecto a la fiscalización un poco para a votar también lo que decía Nelson, en este momento está implementándose un protocolo de incendio desde el año pasado y efectivamente con acta en ese proceso de implementar este protocolo es obligatorio entonces esta se tiene que implementar lo malo que hay un plan de manejo es que están vigente en este momento, entonces que no tienen este protocolo entonces estos procesos son un poco no son rápidos son hay que esperar que termine uno, pero se están implementando se han tenido reuniones con todas las forestales hay una comunicación con las forestales sobre todo en el tema de las brigadas de incendio también, pero por sobre todo la recomendación es más que nada a utilizar y ahí también podemos tenemos que tener una comunicación mejorar la comunicación quizá traer a los colegas de incendio porque este es un departamento de prevención de incendio y también los incendios a veces es más fácil prevenirlos que apagarlos, entonces podemos generar un precisamente un plan durante el año de que se identifiquen algunas comunidades riesgosa donde se pueden hacer algunos talleres y donde podamos efectivamente traer a los colegas que son especialistas de este tema y poder mitigar o disminuir un poco el riesgo eventualmente de algunos sectores, con respecto al tema del manejo de Cuencas, efectivamente nosotros el año pasado firmamos el convenio, pero el año pasado fue un producto un trabajo de dos años ya, ese fue un trabajo que se hizo efectivamente con Arauco con Natalhue, con Cranchile con la comunidad de Aylin con Conaf y donde efectivamente se llegaron se hizo un compromiso de efectivamente buenas prácticas por así decirlo donde se van a respetar las cuencas abastecedoras de agua donde hacían reforestar con bosque nativo donde efectivamente iban a respetar la distancia y las pendientes, entonces eso fue muy buen trabajo y fundamentalmente que asociaba al tema de la gobernanza porque finalmente fue un diálogo que sé que se generó sin perjuicio de eso la idea es de que haya mucho más de este tipo de gobernanzas y diálogos y comunidades y eventualmente facilitar los caminos para ese tipo de acciones nosotros como ya hemos participado en la mesa de Aylin y también estábamos participando en una mesa en Malalhue también entonces quizás va a ser es poco quizás poco, pero vamos es un comienzo nosotros estamos disponibles también para todo el levantamiento de la información como lo hizo Nelson también que también eso es fundamental en el manejo de Cuenca y aquí el desafío un





poco es la articulación porque si bien es cierto el manejo cuenca es algo que es urgente y es algo que está que se quiere que es necesario en este momento todavía tenemos que articularnos con otros servicios para generar acciones o sea por ejemplo nosotros tenemos las plantas, pero Indap tiene los cercos entonces tenemos que generar esta articulaciones con la municipalidad colindada con Conafe Entonces si bien es cierto tenemos que tener un objetivo, pero también el objetivo final es la Cuenca, pero también tenemos el objetivo como medio es la articulación entre nosotros y eso también tenemos que trabajarlo durante el 2023, el fondo investigación modelo conversamos de que nosotros podemos aportar el tema del parque también un poco para apoyar en lo que decía Nelson nosotros el año el año pasado en virtud de la mesa público privado apoyamos con un proyecto de quiero mi barrio que es el que les comentaba y efectivamente ellos creo mi barrio tuvo una intervención en Bosque Sur, pero nosotros incluso bueno y ahí después ya nosotros habíamos pensado en alargar este proyecto por el bandejón central cosa hacer un cordón de bosque desde Bosque Sur por el bandejón central y que haga este conexión con el parque porque el bandejón llega hasta fuera del parque entonces es un trabajo ahí también es un trabajo ya de largo aliento ahora con respecto al parque nosotros también no habíamos cuando lo vimos también nosotros pensamos en generar un parque urbano y si bien es cierto se requiere un mayor financiamiento, pero nosotros estamos disponibles para hacer estos primeros avances de hacer el tema de la caracterización eventualmente, nosotros tenemos grupos de empleo también aquí en Lanco podemos ir a despejar podemos facilitar, podemos limpiar también entonces podemos hacer esta primera etapa lo que sí que para este sueño un poco más grande y ya tenemos tener claro cuál va a ser el futuro por ejemplo del bandejón porque tengo entendido que parece que hay otros planes para centrales de esa calle, entonces también ahí hay que también las proyecciones que hay en la comuna, también tenemos claro, pero con respecto al tema del parque estamos disponibles totalmente esto. Balneario Lanco que pasa que yo pensé que era el balneario de Lanco porque es el que estamos trabajando con la mesa público privada el Balneario Malalhue efectivamente nosotros tenemos contemplado intervenir por dentro de este proyecto que estamos trabajando con el APR lo tenemos contemplado todavía está o sea Imagínese que nosotros recién la semana antes pasada terminó en la limpieza que hablaba Nelson, entonces estamos recién en ese en esa etapa entonces después tienen que unir los procesos participación ciudadana donde efectivamente la comunidad nos diga que se quiere y para implementarlo después exactamente está contemplado también el balneario de Malalhue, salió de los huertos medicinales alguien mencionó algunos huertos medicinales como les dije la presentación en Huipel está el único yo creo que no sé si el único, pero el mejor huerto municipal de la región por lo menos que tenemos en Huipel está aquí entonces aquí a lo que voy con el mensaje que queremos generar un cuarto medicinal o en alguna comunidad lo podemos hacer, o sea podemos hacerlo tenemos que conversar con la humanidad, perdón de cuando quiero que se





requiere eso también lo podemos hacer y porque, además esté huerto está aquí mismo en la comuna así que no habría problema con eso.

Con respecto a la subvención que alguien dijo que era poca, parece no habían dicho de las subvenciones de los subsidios si efectivamente es poco, pero bueno es lo que o sea, pero ojo lo que pasa que el subsidio nosotros no lo no es solo entregado con asistencia técnica con visita terreno el propietario no gasta nada de su bolsillo nosotros hacemos toda la asistencia le hacemos la presentación del estudio técnico, le hacemos la bonificación y finalmente lo que le llega a él le llega en su total en su totalidad así que tampoco eso hay que sumarlo también a lo que nosotros entregamos me parece mucho no sé si me quedé en alguna

CONCEJAL TRONCOSO: Una consulta, respecto al caso que hay en Antilhue de que donde se explotó hay dos tomas de agua que alimentan todo el valle de Antilhue hacia abajo

ALCIBIADES PINILLA - CONAF: eso está en eso es propiedad de quién es, es de propiedad de forestal Arauco Ah no es lo mismo me parece que hay en algún momento me parece mucho que en algún momento hubo una mesa de trabajo ahí en Antilhue lo que bueno es que lo que sucede que uno está obligado de manejo y dice de eucaliptus están en su libertad de hacerlo ya sin perjuicio eso veamos el caso porque nosotros tenemos comunicación con Arauco y aquí no quiero ser abogado del diablo no menos, pero ellos sí están tienen un programa de restauración y efectivamente tienen financiamiento para ese tipo de acciones entonces tienen la o sea a lo que voy yo, de que yo le dejo mi número y podemos generar una reunión con ellos sí o sea porque igual antes de que lleguemos antes de que suceda así que yo le dejo mi número y podemos tener una reunión con ellos y podemos hacer el contacto con mismo Arauco y vemos que se puede resolver.

JUAN SANTANA- PRESIDENTE :Perfecto entonces bueno varias inquietudes consultas sugerencias muy interesantes de parte de los concejales que tienen que ver con el tema de los ganchos que están sobre la carretera y además del parque ahí también sumarme un poco a esa preocupación porque desafortunadamente el parque que está detrás de la cancha dos del estadio municipal se ha convertido en un escenario de consumo de alcohol, drogas, de cosas que no son muy agradables entendiéndose de que se emplaza ahí en la futura cancha sintética si es que no sé cómo va a quedar ahí porque la cancha sintética va de norte a sur va con graderías va con camarines, entonces cómo queda finalmente ese parque, ahí sería importante de resguardarlo y que no se preste para lo que está ocurriendo actualmente. Este es un tema que no necesita votación así es que es una presentación

CONCEJAL MANQUI: Sí, teniendo a la vista el gran compromiso de los funcionarios que es una institución que estaba muy cercana voy a considerarla en una reunión de comisión de la cual yo presido para poder hacer mayor con más profundidad los temas que hoy





día hemos podido conversar y por otro lado no sé si es posible una ordenanza que municipal comunal para resguardar las cuencas de agua, no sé si será posible crear que nosotros pudiéramos crear una ordenanza municipal para ir en defensa de las cuencas de agua es una pregunta que le dejo para que se nos pueda responder después a través del alcalde y eso sería solamente algunas consultas que voy a hacer después en forma personal de representando alguna comunidad indígena que tenemos un patrimonio histórico central en el sector de Puquiñe y nosotros como integrante de la comunidad posiblemente queremos también ver con ustedes este proyecto.

ROSA TAPIA- ALCALDESA SUBROGANTE : Sé que estamos sobre el tiempo para este tema, siempre o para estos temas tan interesantes siempre el tiempo es corto, pero aquí se ha dicho o se han dado a conocer varias sugerencias, ideas y que no les quepa la menor duda que se las voy a hacer llegar al alcalde todas ellas me parecen atendibles desde ya. El tema de agua, uds saben que en la reunión anterior se creó el gestor de agua recuerdan el tema de agua ha estado en el los PMG, el tema de agua estaba en el concejo o sea yo creo que completamente atingente y el alcalde así lo va a tomar; el tema del parque municipal no me cabe la menor duda que lo va a coordinar directamente con medio ambiente, yo creo que esa es otra cosa que ya tenemos por seguro más las inquietudes que ha planteado el concejal Manqui, respecto a los árboles las áreas llegar todas y me da la impresión que todas van a ser atendibles y acogidas por el alcalde y desde ya hemos visto que el convenio así lo acogen nada más que validar cierto y reconocer el nombre del alcalde de turno este convenio que ha sido reconocido absolutamente por todos los alcaldes, decir cierto que tiene un convenio que tiene más de 20 años y que reconocer también lo visionario que fueron las autoridades del momento cuando la Conaf decide cierto, crear esta suerte de convenio creo que partimos en Lanco con el primer convenio independiente que ante el programa se hacía, pero directamente como Conaf y reconocer ciertas el gran esfuerzo que hizo el director Regional de la época del Director Provincial de la época y el alcalde de turno, es un programa que nació con el tema reconociendo que éramos una comuna forestal reconociendo que era necesario atender las necesidades del pequeño productor, pero sin embargo el productor forestal sin embargo lo más interesante que es un programa que ha ido y sumando nuevas iniciativas más allá de las que están contempladas en el propio convenio y eso es muy interesante y finalmente para terminar por el tiempo reconocer que este programa ha sido un programa silencioso tremendamente productivo es decir, aquí se ha atendido el área forestal como tal se atendió con un servicio que no tenía el pequeño productor forestal, sea atendido el área educacional, se ha atendió el área medioambiental y eso permítanme decirles que no tenemos otro programa tan integral dentro del municipio como este y yo creo que es un programa que tenemos que cuidar es un programa que ojalá el municipio y el concejo vaya considerando cierto, cada año cuando preparamos el presupuesto municipal siempre los recursos son pocos.





yo sé que este año no fue posible aumentar el aporte municipal mucho las múltiples necesidades y la situación que estamos viviendo no solamente como comuna sino como país, pero es un programa que además en lo personal tengo mucho cariño y yo creo que es una cosa que tenemos que pensar como municipio y se los pido especialmente como concejo tenerlo en cuenta para el próximo presupuesto 2024.

JUAN SANTANA- PRESIDENTE: Aclaradas a todas las dudas agradecemos la presentación de los funcionarios de Conaf, Don Alcibiades y Don Nelson muchísimas gracias a usted muchas gracias.

5 PRESENTACION SOBRE PROPUESTA DE CONTRATACION TRANSPORTE ESCOLAR LANCO-PANGUINILAHUE - LA ISLA ID2907-67-LE21

JUAN SANTANA- PRESIDENTE : Yo quiero pedir o consultar con respecto a la tabla porque corresponde por punto de tabla la presentación de la propuesta de contratación de transporte escolar por parte funcionarios llegaron hace un rato atrás, pero también tenemos al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones a la Región de los Ríos quien está haciendo de enlace del gobierno para informar acerca de la situación de los incendios forestales acá en la región de los Ríos, por lo tanto quería consultar si modificamos la tabla damos pase al Seremi de Transporte o seguimos con lo natural de la tabla del DAEM tomando en cuenta que ellos también están hace bastante rato acá, así es que yo pido por favor su autorización para modificar o para seguir con la tabla normal.

CONCEJAL MANQUI: He revisado la documentación y al haber escuchado ya la presentación por parte de la señorita del DAEM saludar también a la Directora subrogante a Elsa me deja sumamente tranquilo porque una de las inquietudes que tenía era justamente por el tema del auxiliar reconociendo que se ha hecho un trabajo sumamente serio y me da respuesta ya que como digo el tema de la auxiliar era sumamente importante por algunos eventos que hemos podido enfrentar y que está sujeto también en esta oportunidad va a estar directamente involucrado el municipio la única pregunta que me resalta presidente y quisiera consultarlo y esto es con suma alzada cierto, aquí hay un monto cerrado si hay variación por alza de petróleo no hay hacer que después vengan a pedir aumento de presupuesto, solamente esa es la pregunta si es suma alzada con relación a esta licitación.

CONCEJALA PATIÑO: Por supuesto totalmente de acuerdo que la persona que quedó en este proceso tenga un asistente en cada en de furgón que va a trasladar a nuestros niños y esperando que y Dios mediante no tengamos problemas con este porque también me tengo la duda que ojalá no tengamos problemas en cuanto a subir los costos de





traslado porque pensemos que estos van a ser recursos solamente municipales y no como otras veces que se daba que llegaban por algún otra vía, así que nada más que apoyar porque sabemos que vivimos en un lugar que geográficamente tiene que desplazarse los niños por mucho kilómetros y por supuesto apoyar en este caso el proceso que se está que estamos en este punto para el traslado de los menores escolares en este año 2023.

CONCEJALA RAMIREZ: Primero agradezco la presentación la verdad es que viene un informe bastante completo que pudimos cada uno revisar entiendo igualmente que a los colegas me preocupaban el inicio cuando recién veo el ordinario no es cierto, de solicitud de que pasa esto por concejo lo primero que pienso se atenderá la solicitud de que muchos apoderados hicieron durante el año 2022, en que el transporte escolar tenga asistente y afortunadamente así también aparece en el legajo de información que tiene asistente puesto que son alumnos que se trasladan desde el sector La Isla -Panguinilahue a distintos colegios municipales de nuestra comuna lo que sí yo tenía reparos en el monto porque es un monto cerrado y lo mismo que señalaban los colegas porque al ser dinero municipal porque aquí usted bien lo explica se ha buscado por otras vías el financiamiento y lamentablemente hasta aquí es el municipio el que tiene que colocarse con los dineros y el presupuesto para financiar esto que es una necesidad que están pidiendo básica estudiantes y sus apoderados, entonces si esta licitación en el fondo va a quedar por esos 35 millones de pesos y que si hay cargos adicionales van a ser a costo del a cargo del oferente eso.

CONCEJAL TRONCOSO: No tengo mayores reparos y como cumple con todos los requisitos y lo más importante que también vienen estas con su auxiliar que era demasiado importante tener el asistente así que nada más que agregar presidente.

JUAN SANTANA- PRESIDENTE Como presidente también y concejal voy a entregar mi opinión con respecto a esta licitación respetando obviamente el trabajo de la comisión y la sugerencia que ellos entregan tomando en cuenta finalmente el cuadro de resumen comparativo donde el oferente Celso Suazo, tiene el mayor porcentaje de evaluación frente a María Teresa Lagos, yo quería preguntar también si todos los oferentes son del Lanco, hay alguno que no sea de Lanco, entiendo de que se busca con esta licitación transporte que brinde seguridad y transporte de calidad y seguridad para nuestros alumnos, esa era la consulta con respecto también a lo de la suma alzada importante también consultar aquello para que no estemos incurriendo en modificaciones presupuestarias a mitad de año entiendo de que desafortunadamente este año no vamos a tener recursos ni el Lanco ni en todo Chile para el transporte escolar por parte del Mineduc entiendo que estos aportes venían en FAE así que desafortunadamente no vamos a contar con ese recurso por parte del gobierno así es que tiene que absorberlo el municipio con este servicio traspasado así es que importante tomar en consideración





lo que han indicado los concejales, si es o no asuma alzada esta licitación eso damos el pase a las funcionarias para que puedan responder.

ALESSANDRA OBANDO - DAEM: Sí en atención que los recursos son solo de parte de la municipalidad la fase de licitación hacía mención que el monto adjudicado iba a ser dividido en diez cuotas de igual monto, entonces estos 35 millones se van a dividir en los 10 meses de marzo a diciembre para solventar el costo, cómo se calculó este porcentaje con un valor de kilómetro de 1.200 pesos más un aporte para ayudar a solventar el pago de remuneración en el caso del asistente, entonces esta licitación no debiera ver su involucrado un monto mayor en el transcurso del año a no ser de que lleguen nuevos estudiantes y que por intermedio del señor alcalde o de ustedes mismos sugieran que se hayan se realicen ampliaciones de recorrido que eso se puede dar durante el año, pero previamente debe estar visado por ustedes puntualmente, esa puede ser como la modificación que se pueda dar en el transcurso del año.

Lo otro en el caso de si hay oferentes de otros sectores de otras ciudades en esta licitación puntual no, son proveedores locales que hacemos nosotros para incentivar un poco la participación de nuestros proveedores locales le damos una mínima ponderación en los criterios de evaluación, pero no es una ponderación que sea decisiva al momento de una adjudicación, entonces en esta puntual no sin embargo, en otras licitaciones que hicimos de los otros recorridos sí que fueron licitación menores de menor costo eso sería.

CONCEJAL MANQUI: Solamente presidente a mí no me deja tranquilo o sea, yo necesito que por favor esto quedara su Merced si hay ampliación de recorrido obviamente tendrá que presentarse al concejo una nueva modificación para suplementar porque de lo contrario si dejamos una ventana abierta obviamente que vamos a estar sujetos en que cualquiera a veces ya sabe que se requieren dos millones de pesos y porque el oferente no está, no debería quedar cerrado así como fue la licitación que por favor vaya a su alzada ya, y si hay modificaciones ampliación de recorrido se tendrá que hacer otra solicitud de modificación o proyecto para poder contratar la locomoción que se requiere en el momento solamente eso.

ALESSANDRA OBANDO - DAEM : Sí como bien dije si surgen modificación por el único tema de todo es que tiene que ser autorizado por ustedes, pero como les dije el contrato va a quedar en los 35 millones dividido en diez cuotas de igual monto de igual monto sí no hay mayores ampliaciones por un tema de que el conductor no se calculó mal en su momento de su oferta no hay modificaciones por ese tema es solamente por aumento de kilómetros por casos bien puntuales, tampoco podemos decir que porque hay un niño que vive a 30 km no podemos hacer una ampliación por un niño de 30 km. que sugiere que son no sé de 120 km diarios no se justificaría y cabe señalar que en todas las licitaciones nosotros te dejamos un margen por estos casos de un 30% del total del





contrato que pueden ser ampliados, pero obviamente con la autorización previa de la de ustedes.

JUAN SANTANA- PRESIDENTE El tema de la suma alzada también tiene que ver con la variación en el precio de los combustibles no sabemos cómo se viene el escenario porque tenemos una inflación de dos dígitos ya del 2023, por lo tanto el precio de los combustibles ha seguido subiendo lamentablemente si es importante no encontrarnos con esta sorpresas y tener que estar inyectando más recursos al tema de la licitación tomando en cuenta la precariedad del presupuesto con el cual estamos contando.

Sin nada más que agregar yo quería un tema que no está en este punto, pero también por favor si pueden tomar apunte porque hay una situación de dos alumnos de la escuela rural de Puquiñe que viven en Huipel que estarían quedando sin movilización hay un servicio de transporte ahí que hace el recorrido Aylin en Aylin creo que no hay alumnos, no sé si se podrá hacer la modificación esa inquietud la recogimos en la ceremonia de licenciatura Puquiñe por parte de la apoderada y por parte del Director para que por favor se pueda atender esa demanda sin nada más que agregar doy paso a la secretaria para que llame votación.

KAREN GONZALEZ: Se somete a votación la contratación de transporte escolar ruta Lanco Panguinilahue- La Isla, con el oferente Celso Suazo Sepúlveda por un monto de 35 millones 112.317 pesos. Estamos en votación. Por unanimidad se aprueba la propuesta de contratación de transporte escolar con el proveedor Celso falso Suazo Sepúlveda.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695 Y LO INFORMADO EN ORD 32 DE DAEM, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR PANGUINILAHUE-LA ISLA - LANCO", LICITADO MEDIANTE ID 2907-67-LE22, CON EL OFERENTE CELSO NOE SUAZO SEPULVEDA, POR UN MONTO DE \$35.112.317 IVA INCLUIDO, VALOR SUMA ALZADA , PARA SU EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2023

ACUERDO 037 - 2023: HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:30 HORAS

JUAN SANTANA- PRESIDENTE: Antes de los puntos varios estimados colegas vamos a dar paso a la presentación del Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Don Jean Ugarte le vamos a pedir que se instale ahí frente al micrófono y le voy a pedir también a los colegas concejales que al momento de intervenir se acerquen muy bien al micrófono porque me han estado comentando que se escucha bajo el micrófono de los concejales, se escucha muy bajo en comparación al que tengo yo acá, así es que entiendo Don Jean le damos la bienvenida al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones entonces Don Jean Ugarte quien fue mandatado por la Delegación Presidencial de los Ríos para que nos pueda informar acerca de la emergencia que tenemos acá en tres comunas que están en alerta roja producto de los incendios forestales.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

JEAN UGARTE - SEREMI DE TRANSPORTE: Buenas tardes concejo presidente, alcaldesa, concejales no me da mucho gusto los saludos como bien dice el presidente de la delegada presidencial que en conjunto con la Ministra Bienes Nacionales me mandata a hacerme cargo del despliegue territorial en la comuna de Lanco, decirles dentro de eso que el ejercicio en esta comuna es el más relevante de la región completa ya esto no lo digo simplemente por venir para acá le estoy hablando solamente en mi condición de parte del Gobierno Regional y por ende también leyendo el saludo del Ministro de Transporte y Telecomunicaciones Don Carlos Muñoz, sino también en mi condición de bombero ya en ese sentido Lanco es un Oasis hoy día en función de lo que está en función de la emergencia regional, entender que nuestra puerta norte algo que vengo conversando con el señor alcalde Juan Rocha, en nuestra acceso norte que colinda con la hoy día con la región más siniestrada que es la región de la Araucanía, han habido focos de incendio algunos ya extinguido, otros controlados en todas las comunas que limitan con Lanco en Mariquina en Los Lagos en Mafil y en Panguipulli, los pequeños focos que ya fueron sofocados tenemos el incendio que es el límite político entre Los Lagos y la comuna de Mafil y no tengo por qué explicarle usted ya deben de estar enterado de los dos grandes focos de incendios que tenemos en la comuna Mariquina primer instancia, yo estuve encargado en conjunto con el Ministerio de Vivienda en Mariquina, pero dada la condición que ya expliqué previamente tanto de Lanco como la mía personal la delegada me designa la tarea insisto más importante que tenemos que en la tarea de prevención a diferencia de las otras comunas la labor de mis colegas es en juntar por ejemplo las fichas faes o sea las perdón sofocar incendios a hacer la articulación en conjunto con Conaf acá la labor es tres, cuatro, cinco veces más importante que es que no se prendan pocos de incentivos ya , y se vuelve aún más difícil cuando el área siniestrada es todo lo que limita con la comuna de Lanco ya, mi labor acá aparte como dice el presidente de informar mantener la coordinación con el municipio con ustedes debemos tener comunicación directa ahí alcaldesa, por favor ayer el equipo dado que ayer asumí esta tarea el equipo ya se reunió con Patricio, se levantaron las necesidades, la idea es que esta instancia sean ustedes también concejales quien levante necesidades quizás algunas sean similares o complementarias con las que levantó el alcalde subrogante ayer y entre medio también la tarea del despliegue territorial en función de todas las tareas valga la redundancia que tenemos en conjunto con Conaf, entender que mi labor acá es de enlace y yo estoy supeditado a lo que ustedes me levanten y poder hacer las coordinaciones con direcciones con municipio o sea con bueno con municipios que sean frontera política con Lanco, con los ministerios particularmente tiene que ver con mi cartera y con todas las herramientas que tiene el estado para poder llegar a combatir la emergencia, reforzar la idea hoy día la comuna más complicada de llevar en la región no es Mariquina y no es Corral es Lanco y por eso mi designación a esta comuna ya, aquí y entender de que en la emergencia ustedes son la primera línea de respuesta ya, algo que se le ha hecho





entender tanto al municipio al día el municipio de Mariquina, el municipio de Corral y en ese sentido para tener el contacto directo con el gobierno, estoy yo acá voy a estar todos los días presente o mis equipos en la comuna ya, esto va a ser debidamente informado presidente, alcaldesa ya, dada la importancia que hoy día tiene la comuna de Lanco.

JUAN SANTANA -PRESIDENTE : Entonces actúa como enlace por parte de la delegación Regional de los Ríos representando a la delegada Carla Peña con relación a mantenernos informados con respecto a la situación de emergencia con las tres comunas entonces que están bien complejas, yo quisiera alcaldesa subrogante porque hemos visto y he conversado personalmente con bomberos de Lanco es que ellos están bien complicados con el tema del combustible y con los peajes porque hay un carro que está en Valdivia o en Corral del cuerpo bombero de sí en futa un carro, pero los bomberos están trasladando en furgones entiendo que furgón del departamento de Educación se están trasladando tienen que pagarlo los respectivos peajes, el gasto de combustible y bombero está haciendo un llamado a través de las redes sociales para que puedan cooperar con recursos con dinero y poder solventar el gasto de combustible y peajes porque también han tenido que movilizarse en varias emergencias acá en Lanco con dos viviendas también siniestradas, entonces el gasto que ha tenido bomberos este mes ha sido, pero gigantesco por lo tanto yo quería solicitar en vista de que nosotros aprobamos en presupuesto municipal una transferencia de catorce millones de pesos el cuerpo de bomberos de Lanco, yo quería pedir como salida presupuestaria de que se pueda aumentar esta subvención hacer la transferencia ahora lo más pronto posible y que después a mitad de año podamos reincorporar estos recursos al cuerpo de bomberos porque la verdad es que no puede ser posible que ellos estén recurriendo a la comunidad, yo sé que la comunidad responde inmediatamente, pero también hay que dar una señal desde el municipio en aumentar la subvención quizás en el monto que pueda fijar usted alcaldesa o el alcalde titular y hacer rápidamente la transferencia para que ellos puedan abordar finalmente el gasto que están al cual están incurriendo alto combustible y peaje esa es mi solicitud y agradecer también al seremi por su tiempo sabemos que él está full, así es que se dio el tiempo para estar no era un tema que estaba incorporado en tabla así que lo que hicimos se quiso incorporar petición del del alcalde también para que pueda informar acerca del trabajo que está llevando efecto acá en la comuna doy pase a los colegas para que puedan intervenir.

CONCEJAL MANQUI: Agradecer y saludar al Seremi, informarle también de que como dice el presidente esto no está en tabla por lo mismo con respecto a la tabla no quisimos pasar a llevar algo que ya está sujeto a la reunión de sesión, me sumo al petitorio que hace el presidente en este caso colega Juan Santana con relación a lo que él ha explicado, pero dicho eso quiero solicitar estimada alcaldesa subrogante son muchos





los concejales que hemos pedido con mucho tiempo desde noviembre hemos venido pidiendo que por favor se haga un operativo se atiendan los vecinos de la población Villa los Ediles nombre y apellido amigo Paredes hicieron un operativo con recursos propios para poder justamente prevenir incendios de maleza que estaban allí de pastizales hoy día esos patos todavía no se retiran, yo le pido que se pueda hacer un operativo estimada señora Rosa Tapia con relación a lo que estamos viviendo hoy día lo ha dicho sumamente claro nuestro Seremi, Lanco es una comuna que hoy día está muy complicada si llegase a ocurrir cualquier cosa de incendio la cuál es la forma, es prevenir vemos en Villa los Ediles, vemos en la Alborada la colega pidió, yo también pedí con relación a los pastizales que están al lado la cancha de fútbol del Cudico ya, hay unos rumores de tierra que la gente se va a tomar va a aprender un cigarro y va a arder toda esa cosa y van evitemos este tema arriba en la antena de alta tensión jamás se ha atendido esos pastizales hoy día está seco es colocar un fósforo y arde y ahí va a haber que estar atendiendo entonces Lanco y Malalhue, por favor se pudiera hacer un operativo justamente para poder prevenir alguna tragedia ojalá no ocurra esto acá en Lanco y esto depende también del compromiso del municipio por eso lo pido como concejal una vez más creo que lo que hoy día está nuestro cerebro acá trabajando es no es un por si acaso es porque así lo ha tomado el Gobierno Regional y con mayor razón nosotros las autoridades comunales debemos preocuparnos este tema o sea no podemos dejar de lado la prevención que tiene que ver con los pastizales solamente eso.

CONCEJALA RAMIREZ: Justamente lo que mencionaba el colega y que estoy en completo acuerdo primero es la prevención, lo tenía aquí en mis puntos varios, pero aprovechamos de decirlo justamente lo de los pastizales hemos sido súper perdóname el término, pero catetes cargantes con esto porque entendemos desde noviembre cuando empezó a hacer calor y antes el colega Uribe que también es bombero y que justamente se encuentra ausente hoy día porque está cumpliendo con esas labores también se ha sumado hasta este pliego de peticiones y es altamente preocupante y al seremi agradecerle la exposición entendemos que están hoy día por la emergencia que así lo requiere y usted ha señalado seré mi llevar adelante el tema de atender las comunas no es ni Mariquina, ni Valdivia, ni Corral hoy día lo más difícil de atender pese a que tienen tremendos incendios y que todo lo hemos visto blanco es la más difícil de atender y nosotros somos hasta ahora uno Oasis que sordo como dice el dicho popular por qué el Lanco todavía el a pesar de ser así lo más difícil de atender cuáles son los criterios de peligro quisiera que nos explique, por favor además de del tema de prevención y además de que desde aquí se están movilizando porque afortunadamente no tenemos todavía emergencia que atender esperamos que no las tengamos entonces eso nos permite también movilizar a las unidades de bomberos hacia afuera para prestar apoyo lo cuáles serían los criterios que ustedes están evaluando que hacen que sea tan difícil atender esta comuna.





CONCEJAL TRONCOSO: trabajando cierto entonces respecto a ello de acuerdo también Señor Presidente con su petición para poder transferir fondos a los cuerpos de bomberos tanto de Lanco como de Malalhue, yo también más de 30 años y he estado todas las noches hasta la una de la mañana toda la mañana de guardia preventiva, pero es importante y le escucha usted que le gustaría llevar también sugerencia de cómo prevenir por ejemplo Malalhue y yo también como todos los colegas hemos estado preocupados estos últimos tiempos por el tema de los que sale yo sobre todo en el WhatsApp que tenemos he mandado fotos de ahí peligros eminentes de incendios donde hayan particulares como conversar ayer con el alcalde y él me atendió al llamado y fue andan buscando los propietarios algunos que no están dentro de Malalhue, pero tienen unos pastizales al lado de poblaciones muy numerosas que están un peligro, pero también en Malalhue el año pasado mal recuerdo hubo un incendio forestal que tuvimos en la comuna y en Malalhue donde se quemó prácticamente como 20 hectáreas que está muy apegado a la población Pascual Alarcón porque hay un gallo hoy en día los vecinos y también ayer se lo sugería al alcalde que por favor si se pudiera hacer un cortafuego entre la población de URL y la forestal donde fue el incendio el año pasado los vecinos están dicen que está el pasto seco nuevamente está en peligro un riesgo inminente de incendio y yo sé que el municipio no cuenta con recursos de Maquinaria por ejemplo va a ser un buen perdón va a ser un buen cortafuegos, entonces se le solicitó al alcalde igual que enviar una carta a la Luciana Pacific y donde ellos tienen la voluntad de poder prestar la máquina, pero tiene que ser por intermedio una petición de la municipalidad entonces le solicito a usted Seremi que si pudiera ir a Malalhue y podemos ver el tema porque como le digo es un tema muy riesgoso y yo creo para evitar nuevamente esa una tragedia es sería importantísimo hacer un buen cortafuegos y Luciana podría facilitar maquinaria pesada, pero todo tiene que ser vía obviamente por las autoridades, así que le pido por favor, que si puede ir a Malalhue y si podemos mostrar el lugar o vaya a la delegación allá y le van a decir dónde entonces y lo otro que también usted podría solicitar o pedir que se agilicen las peticiones a los vecinos que son particulares que también tienen pasto secos muy cómo le decía cercanos a las poblaciones así que agradecerle que estén hayan tomado la comuna de Lanco como para poder prevenir cualquier incidente gracias a Dios hoy en día no hemos salvado, pero sin embargo hay eminente peligros muchas partes de nuestra comuna.

CONCEJALA PATIÑO: Sobre lo mismo la preocupación de los Eucalipto que está muy cerca de las casas el año pasado se vivieron situaciones muy preocupantes en el sector alguien me alegré mucho cuando pasé por el sector de la copa de agua que ya sacaron gran parte de los eucaliptus pero aun así hay focos que sectores donde es muy riesgoso sobre todo el sector de las casas que están muy apegadas en esta población y el sector de Ahuemanque que también hay una forestal eucalipto muy grande que están muy apegadas a las casas y que no han la forestales no han cumplido lo que debería estar





muy alejada en tiempo de invierno se ven la gente afectada porque caen los árboles encima las ramas y ahora el peligro que se ve por los incendios es una preocupación también decir esperando en Dios que no hay en incendio porque sabemos que los bomberos están cumpliendo con sus labores en otros lugares y esperando que ellos también no tengan ninguna complicación al llegar de retorno a y se termine pronto este estos focos de incendio muy grande en nuestra localidad por supuesto enviar de mi parte de saludo correspondiente a la delegada presidencial por su preocupación hacia nuestra comuna que si bien, yo sé que en su caso es un Seremi de terreno y ella en este instante está preocupada también a través del estar en la región preocupada de esto importantes temas que nos Lamentablemente nos afectan a nuestros vecinos de tanto de San José como de la novena región sobre todo decir que la preocupación y vuelva a reiterar muy grande nuestra comuna es que hacemos si pasa eso aquí y los bomberos están en, yo sé que es la preocupación de usted también que qué vamos a hacer hay menos carros por supuesto hay menos personal y ahí donde vemos una necesidad muy grande de poder tener el cuartel de bomberos de Malalhue terminado porque así tendríamos más a lo mejor llamar a la comunidad más jóvenes que se integren al servicio voluntario de los bomberos Así que hay un llamadito a las personas de que tienen que ver con los con los recursos que llegan a nuestra comuna y que se hagan lo antes posible.

CONCEJAL MANQUI:: Solamente una pregunta estimado Seremi, cuando usted dice que está asignado a la comuna reconociendo todo el compromiso que tiene por parte de su persona a través de la Delegada cierto, también me preocupa a mí como concejal en que nosotros como comuna rural no tenemos los recursos suficientes para atender estas demandas o sea hoy día si bien están pendientes muchos operativos es porque no tenemos los recursos para enfrentarlos, entonces mi pregunta va con cuenta con recursos para poder hacer la prevención en la comuna de Lanco, ese es mi pregunta o es para solamente tener la información administrativa.

JUAN SANTANA- PRESIDENTE : Sí sería bueno también quizás en reuniones futuras poder contar con un informe por parte porque entiendo que hay un encargado comunal de emergencia entonces no sé si hay algún catastro estoy aquí hablando sin tener información pero a modo de consulta si se hace un catastro entre el encargado comunal de emergencia y los cuerpos de bomberos tanto de Lanco de Malalhue de Puquiñe con respecto a las zonas de mayor riesgo porque tenemos plantaciones exóticas que están muy cerca de árboles exóticos que están muy cerca de los conjuntos habitacionales, entonces sería bueno también tener ese catastro y bueno acá ja escuchado Seremi que tenemos problemas domésticos bien preocupante en el sentido de los cortes de pasto hay muchos sitios eriazo que está con el pasto largo aquí en población Alborada detrás de la población Alborada tenemos ahí una selva el pasto supera el metro y hemos estado





pidiendo constantemente que se hagan operativos, pero no ha pasado nada hasta el minuto, entonces tenemos que ser más preventivos que reactivos a eso me refiero Seremi

JEAN UGARTE-SEREMI DE TRANSPORTE: Dos cosas para partir primero sus problemas son mis problemas ya eso dejarlo en claro aparte de ser enlace que es el nombre que se le da a esta a este espacio yo ahora dependo de ustedes ya la idea es que aparte de manejar mi correo puedan levantarme esta esta alertas o necesidades como más de alguno ha manifestado directamente o si ustedes designan puede ser la alcaldesa o alcalde cuando vuelva ahí ustedes organizarán ya, por eso le digo que voy a estar todos los días acá ya viendo desde la prevención hasta en el peor de los casos y espero que no pase una emergencia ya, empezar a dar las respuestas primero aquí hay un baño de realidad ya, yo vivo en Valdivia trabajo a un kilómetro y medio está mi oficina aunque bien lo dijo la alcaldesa soy de terreno Lanco debe ser de las comunas que más visito por varios temas tenemos después lo podemos conversar los temas de evangelización tenemos también hartos a base en lo que es transporte escolar, tengo una reunión con la Asociación de Municipalidades por lo mismo, pero la idiosincrasia propia del Lanco y aquí lo era lo que yo decía un principio en este año realidad solo la conocen ustedes ya, yo no podría conocer mejor mal algo que ustedes ya hasta esta biblioteca municipal no podría conocer la mejor que usted dado que ustedes en el territorio y en ese sentido tenemos que aprender de administraciones pasadas y de la historia de nuestro propio país cuando llegan estos grandes profesionales desde el Olimpo y les vienen a ustedes impartir cómo se debe hacer la educación en Lanco cómo se debe hacer la salud el Lanco, cómo se debe mover la gente en Lanco y a eso hay que eliminarlo acá ustedes conocen el territorio y en base a esa experiencia nosotros tenemos que adaptar los recursos que el estado tiene ya.

Para empezar con las respuestas primero los recursos están asociados a las emergencias en ese caso tenemos solamente Valdivia, Corral y Mariquina eran alerta roja lo que no quiere decir que hayan recursos asociados lo que sí tengo que hacer un barrido tengo ahora reunión con el cuerpo de bomberos ayer tuve parte de la petición que está que ustedes están comentando de pastizales ya fue abordada ayer con Patricio y en ese sentido los recursos van a estar disponibles en función primero de la necesidad urgente que hoy día están destinadas a estas tres comunas esto a estos focos de incendio, pero como bien dice el presidente esto es preventivo entonces yo con estos requerimientos los llevo y como no puedo por ejemplo pasarlo directamente a hacer como emergencia los tengo que derivar por ejemplo entiendo que pastizales hay muchos que están asociados a terrenos del SERVIU tenía que hacerse cargo, entonces y lo digo tajantemente esto asumo que queda en acta ya y en ese sentido esos recursos van a ir destinados dependiendo Porque si por ejemplo algo tuviera que realizarse por espacio público en dependencia de la municipalidad tendría que hacerlo la municipalidad ya y en ese sentido tengo que ordenar esto y en función de eso está la reunión de ayer y la





visita de hoy ya por qué Lanco es la comuna más complicada uno es por lo que decía la concejala hoy hay recursos desplegados apelando a la generosidad también del cuerpo de bomberos de Lanco.

Fuera de la comuna como bien aquí como viene aquí sabe mi voluntario dentro de la fase del incendio la forma más eficiente de apagar un incendio de cuatro etapas es la segunda que es una respuesta rápida en menos de 10 minutos ya hay ejemplos de ataques que se llaman que son ataques relámpagos a los incendios donde sin adherirse a un grifo si intentas enfocar lo más rápido del incendio para que no se propague eso hoy día el Lanco es muy difícil porque los cuerpos de bombero están sea gran parte de los carros y del material y los recursos del cuerpo de bombero que adivinar el niño de combate el fuego están afuera eso es una de las condiciones la otra ya le explicaba ustedes son un oasis, entonces si juntamos estas dos condiciones la peligrosidad del Lanco está por sobre el 100% de la de la normalidad en función de eso porque es muy raro que Mariquina, Mafil, Lanco y Panguipulli y la novena región usted al centro que no tenga ningún foco de incendio esa es la complejidad que tiene la comuna de Lanco y por eso la transforma para el trabajo no solamente preventivo sino para el trabajo del gobierno de nivel regional lo transforma en la comuna más difícil de abordar porque hoy día y esto también quiero que no y esto también quiero traspasar la responsabilidad yo les dije ustedes son la primera línea de combate y en ese sentido hoy día una derrota para este Seremi para el gobierno es que hay un incendio en Lanco o sea ni aunque sea un poco pequeño entendámoslo hasta un foco pequeño que podría ser abordado en una hora en dos horas con el trabajo de una compañía de un puro carro no deja de ser una derrota ya así que esa es la complejidad que tenemos que no se nos queme ya por otro lado también dentro de mi trabajo está el enlace con los privados con forestales no todos, pero la gran mayoría de los incendios en nuestra región y en el país están asociados a monocultivos ustedes lo deben saber y muchas veces hemos visto negligencias no voy a abordar el tema a profundidad porque en materia de investigación cuando los incendios ya estén controlados y apagados, pero la idea es que entre el sector privado y gases forestales o gente o privados que quieran aportar sumado a los recursos que el gobierno tiene con los propios de la municipalidad como conocer el territorio es como lo abordamos, entonces sí hay una reunión con Conaf hay una reunión con forestal algo les decía en este momento voy a la superintendencia de bombero de cuerpo bombero de Lanco para tener la realidad de los recursos que hoy día cuentan ya el Gobierno Regional hoy día su jefe de división de infraestructura y Transporte comentaba que van a aportar dado que tiene la misma complejidad por ejemplo de no poder subvencionar, pero tampoco poder hacer bajadas de recursos como sí las bases si van a comprar carro un aljibe y ahí se van a se van a contratar directamente con el presidente Regional de bomberos el cual le va a decir dónde lo hay que distribuirlos ya, insisto Lanco tiene una georeferencia una georeferencia y geopolíticamente está muy bien ubicado en función del combate de incendios no solamente el propio Lanco sino en ambas regiones así que





si tengo la reunión con hay que tener la reunión con Conaf o sea con Forestal Arauco , si puede ser ahora mismo yo estoy destinado a Lanco estoy de verdad decido hablar o sea si la emergencia que insisto, pero que no pase o las necesidades de este concejo o usted señora alcaldesa dictaminan por poner un ejemplo un poco alejado, pero un ejemplo que hay que estar en Antilhue a las diez de la noche para ver quién es horario como ocurre en cierto siniestros habrá que estar y tendré que quedar el Lanco dispongan los tiempos de esta cartera y también de los funcionarios de mi cartera para hacer las visitas insisto si ahora puede ser la hora de la tarde no vería problemas yo lo que sí coordinación con el municipio porque entiendo que Patricio ayer dentro de la solicitud hay una visita terreno que es mañana podríamos adherirla a esa visita partir temprano, pero si hay que ir un sábado un domingo si hay que estar un horario muy en la madrugada o muy de noche, yo tengo que estar estoy mandatado para eso la delegada presidencial me mandó a Lanco para eso y colega de Educación esta en Valdivia, la colega del MOP en corral ya, y si tengo que venir con bombero lo haré también total tengo el traje en el auto ya.

Bomberos peajes y gastos combustible lo estoy ya lo levanté a Cenapred no tengo hoy la ahora la respuesta en función de que ustedes están combatiendo la emergencia en Zona Roja, pero el cuerpo le pertenece una zona que no está roja claro porque eso esos recursos en Zona Roja son restituidos por el Ministerio del Interior ya, se lo voy a comentar mediante la alcaldesa como lo podemos trabajar lo que sí los vehículos del DAEM ya si están enrolados y de parte este Ministerio lo vamos a conversar particularmente con el DAEM e información más confidencial así que entenderán que no puede ser transmitida en vivo eso.

JUAN SANTANA- PRESIDENTE: Creo que no se me va ninguna pregunta perfecto espero que hayan quedado claro a los colegas concejales vamos a dar paso una segunda intervención recordemos que tenemos hasta la una sesión de concejo nos quedan puntos varios, importante reiterar no es por ser majadero, pero si estamos con problemas, si bombero está con problemas presupuestarios porque ellos mismos están pidiendo la comunidad ayuda monetaria para solventar combustible y peajes reitero la solicitud de aumentar la subvención a bomberos y entregarla inmediatamente ahora previa conversa con el cuerpo bombero de Lanco y Malalhue bueno reunirse con ellos preguntar y sincerar y después a mitad de año por supuesto se va recuperando mediante modificación presupuestaria a estos recursos porque escuché que se dijo que no se podía siempre se puede y por eso mismo es que yo, estoy solicitando encarecidamente de que se vea la fórmula del aumento de la subvención al cuerpo bomberos del Lanco para que puedan atenderla este tema de presupuestario que ellos tienen por los traslados.





CONCEJAL MANQUI: Gracias una vez más agradecer yo, creo que la cercanía es lo que debe ser lo que está la decisión certera y junto con ello yo, que tengo que igual como director de la tercera compañía me deja sumamente un poco conforme porque un poco aislado Malalhue siempre ha sido de alguna forma aislado de porque hay dos cuerpos bomberos acá y nosotros estamos en un sector sumamente complejo como es Puquiñe, Lumaco y La Peña, entonces creo que acá la comunidad también hay que reconocer el compromiso de la comunidad porque hablo del cuerpo bombero de Malalhue y también lo he escuchado del cuerpo bombero de Lanco que se ha hecho prevención pública llamando a la comunidad que por favor no se queden no hagan incendio no quemem papeles, no quemem un cigarro sino que llamando a la prevención y esto la comunidad ha respondido nuestra compañía de bombero en Puquiñe junto al cuerpo bombero de Malalhue ha hecho una extensiva repetición que por favor, ni siquiera se le ocurra prender un palito por afuera de tu casa y eso hay que reconocer también a la comunidad que ha sido es parte también de lo que ha ido sucediendo con que no ha habido incendios solamente incendios de que son naturales que de repente surgen por un recalentamiento de cable ya, así que eso agradecer el compromiso y sumarme finalmente lo que dice el presidente que preside este concejo que se pudiera revisar este más alcaldesa subrogante de poder no para ir a finalmente cuando tenga que abordar cuando haya una emergencia sino tener ahora los recursos para que nuestros voluntarios puedan estar muy atentos y no tengan que tener imprevisto de recursos negativos para enfrentar una emergencia solamente eso.

CONCEJALA RAMIREZ: En el tema de emergencia hay una preocupación de las comunidades rurales se hizo un comité de emergencia que se trabajó bastante bien anteponiéndose a todos los hechos y en este comité de emergencia que salió en las redes sociales, que salió en la prensa local también desde distintas comunidades rurales me han hecho saber el que está preocupados cómo pueden ellos ser partícipes con alguna sugerencia desde sus localidades para este comité de emergencia de manera de atender de mejor manera todas las situaciones y le traspaso al Seremi aquí las necesidades de Malalhue alto por ejemplo ya lo ha dicho acá nuestros colegas de Malalhue por el tema del Antilhue, Panguinilahue y Lumaco y todas estas localidades tienen un punto en común están rodeados de forestales y ese es el tema que los tiene bastante preocupados como ellos pueden inmiscuirse en esta situación de positiva para dar a conocer sus preocupaciones y su conocimiento in situ también cómo podemos inmiscuirlos tomarlos en cuenta tener sus opiniones tanto en el comité de emergencia como en el desarrollo de esta de este terreno que hace el mismo Seremi, aquí son las peticiones que tengo desde estos sectores rurales.

ROSA TAPIA- ALCALDE SUBROGANTE : Gracias seremi por estar acá hoy día, gracias presidente por haber permitido este espacio porque ciertamente no estaba en tabla y fue en el transcurso de la mañana que con el administrador que está hoy día fuera del





servicio pero que también se pudo coordinar esto, así que muchas gracias a todos . A ver, bueno como todos saben el alcalde titular está con feriado lo dije en la mañana está subrogando Don Patricio y circunstancialmente por hoy día no está acá por lo tanto las peticiones o las solicitudes que ustedes están formulando se las haré llegar a Patricio inmediatamente en cuanto regrese mañana a primera hora, no obstante ello quizás hoy día vamos a avanzar era algo que es mucho más urgente que es el tema de los operativos internos voy a reunirme luego con operaciones y con medio ambiente para ver cómo podemos avanzar por lo menos en la programación, pero quiero que tengan la tranquilidad que el tema de la emergencia el tema particularmente el tema de los incendios la municipalidad lo está viendo en primer lugar digamos con la autoridad con el alcalde, Patricio que está como alcalde subrogante y que es además digamos en su calidad de administrador y además entendiendo que la unidad de emergencia depende la administración yo sé que él ha estado pendiente de esto ha tenido reuniones con el nivel central, con el nivel con la delegación, con la delegación y ahora con el enlace el seremi así lo sabe Y de alguna manera lo ha dicho yo sé que él tiene bastantes avances en esta organización en la medida en que se han podido dando no soy yo quien pudiera decirles hoy digamos sobre el trabajo que ya se ha realizado de coordinación en a nivel comunal a nivel provincial por lo tanto, pero sí le voy a pedir a Patricio que dentro lo posible a ver si mañana pudiera por lo menos vía correo o de alguna manera decirles a ustedes en lo que hemos avanzado ya, porque finalmente él tiene la coordinación para la tranquilidad también digamos no es que estemos todavía que no se haya hecho nada de hecho algunas luces nos ha dado el Seremi de ciertas acciones que ya se han hecho como municipalidad, pero como es Patricio finalmente el que está directamente involucrado en esto creo que él va a ser la persona que va a poder darle a ustedes la información respecto de lo que está haciendo el municipio. Respecto de la parte presupuestaria presidente se lo mencionaré al alcalde subrogante a primera hora mañana porque en realidad estando yo estoy por este día por lo tanto no puedo comprometerme con ustedes a nada de eso así que se lo haré llegar al alcalde subrogante y el día lunes seguramente también al alcalde titular cuando llegue.

Seremi, bueno usted ya lo sabe, en este consejo tenemos tres bomberos , tenemos a Don Rosendo tenemos a don César y tenemos a Don Eduardo, que hoy día están en el operativo entiendo que está en futa voy a estar en Futa desde ayer así es que hay mucha conciencia respecto de lo que nos está pasando y respecto digamos de lo que tenemos que cuidar así que puede usted estar tranquilo nosotros como municipio vamos a estar pendientes y evidentemente se colocarán o se harán todas las medidas que podamos naturalmente la parte más difícil es la parte recursos y en ese sentido va una pregunta directamente para usted, señalaban o se señalaba acá que incluso tenemos sitios eriazos que pertenecen algunos servicios públicos particularmente al SERVIU ya de hecho Malalhue en prácticamente entera la localidad de Malalhue son terrenos del SERVIU y allí tenemos algunos sitios que puedan preocupar quién responde por esto y





cuál es el tiempo de tardanza, porque si bien es cierto informamos este sitio a SERVIU por ejemplo bueno responde el SERVIU, pero cuál va a ser la tardanza, la demora porque el tema de los pastizales es ahora.

JUAN SANTANA- PRESIDENTE: La preocupación efectivamente los sitios eriazos Seremi, estimados Seremi es un terreno como usted muy bien lo dice son terrenos SERVIU, entonces en esos terrenos SERVIU tiene que intervenir municipio aunque no es obligación del municipio, pero lo hace en función de proteger , entonces a las viviendas, a los vecinos que viven porque se han hecho operativos ahí vecinales entiendo que se han hecho operativos vecinales tanto detrás de La Alborada como también a un costado de la Villa Los Ediles donde también hay pastizales y detrás de la población de la Conquista también permanentemente llegan reclamo de parte de la comunidad y efectivamente son terrenos SERVIU que los tiene ahí abandonados prácticamente y se convierten en focos de peligro, así que espero que se puede hacer algo en el corto plazo tomando la emergencia y no que sea atendido sino que a largo plazo sino que de inmediato Seremi.

JEAN UGARTE SEREMI DE TRANSPORTE: Qué cómo y cuándo se lo tengo ahora en la tarde, no es que no hay chance para plazos por lo menos esa respuesta vamos a ver la brevedad porque Sergio también está en la contingencia como yo les dije MIMVU y su dirección dependiente del SERVIU partido conmigo en Mariquina y particularmente me tocó hacerla de seré vivir regional porque el colega no tenemos titulares en la Región de la Araucanía y como un foco era el choque costa de Mariquina y en Queule costa de Toltén tuve que moverme ahí, pero eso momentos de SERVIU en ese emergencia fueron inmediatos daba insistir de que los equipos de SERVIU hoy día se encuentran en Futa y se encuentran voy a hablar ahora mismo con el Director de SERVIU para tenerle que como y cuando en el transcurso de la tarde.

CONCEJAL MANQUI: Permiso presidente, aquí tenemos dos sitios en el centro una que está aquí en Esperanza con libertad me parece que es de un supermercado unimarc y el otro es de Crédito Carrasco que está en Unión con Libertad están sumamente abandonados están los hay pasto y hay casas muchas casas cercanas entonces sería bueno que usted como Seremi por favor, haga la fiscalización porque se ha pedido por acá y no hay oídos hacen oídos sordos y no vamos a estar lamentando mañana de madrugada un incendio porque alguien tiró un pucho porque hoy día hay gente tan de mal sentir que no importa que se quemen los demás

SEREMI: Perdón por transformarlo en un diálogo, pero creo que hay que respuesta rápida creo que sería pertinente visitar estos dos sitios que están dentro del conurbano ahora y que en el proceso de la tarde también el municipio me puede hacer la georreferenciación de los sitios ya con esa información sería súper pertinente porque así





yo voy con información avanzada ante el director de SERVIU y así la respuesta yo creo que la podríamos tener fácil seis siete de la tarde .

ROSA TAPIA- ALCALDE SUBROGANTE : disculpe presidente en la tarde va a tener la información, de hecho yo estoy pidiendo alcaldía que citen a operaciones y a medio ambiente para tener la información la más cercana y rápidamente posible

JUAN SANTANA- PRESIDENTE: unidad operaciones, medioambiente e inspectores también para que puedan entregar ese catastro de los sitios que muy bien dice el colega Manqui que están aquí en pleno centro de Lanco que uno está en Libertad con Esperanza que ya es una selva eso y aquí en la esquina de Libertad con Unión y además en calle Yungay hay un terreno ahí hay un sitio eriazo entre calle Esperanza y Centenario al lado de un taller mecánico hay un sitio de eriazo donde han reclamado permanentemente los vecinos que colindan primero por la presencia de roedores y por el pasto largo que sería importante manejar esa información agradecemos el aporte del concejal Manqui .

JEAN UGARTE - SEREMI DE TRANSPORTE: Para finalizar alcaldesa, por su intermedio o ahora tengo entrevista la radio reunión con la superintendencia de bomberos dentro de la tarde, si usted designa un funcionario un miembro este concejo que me acompañe a ver estos dos sitios yo estaría encantado de aprovechar que estamos acá.

6 VARIOS

JUAN SANTANA: Vamos a seguir con el último punto de la tabla, punto número seis puntos varios como siempre comenzamos con las colegas.

CONCEJALA RAMIREZ: Bueno voy a reiterar lo que he señalado presidente en mis puntos varios en distintas intervenciones ya a propósito de la presentación del Seremi eh de transporte como encargado también ante la emergencia para la comuna de Lanco las comunidades rurales están altamente preocupadas por la emergencia y desde Malalhue Alto, Panguinilahue y Lumaco distintas comunidades rurales solicitan tener mayor injerencia por poder decirlo así que puedan manifestar sus inquietudes ante el comité de emergencia de manera de mostrar o guiar cuáles son en sus sectores los principales riesgos que ellos evidencian que puede haber frente a un eventual emergencia como lo que se está viviendo gran parte de la región y regiones vecinas como la Araucanía - Bío Bío - Maule - Ñuble y de esta manera quisieran ellos presentar su inquietud porque viven rodeados de forestales y cómo se incluye el campo y el área rural en torno a la prevención de la emergencia en nuestra comuna respuesta que necesitan desde las comunidades rurales.





Hemos sido reiterativos con distintos colegas en presentar la inquietud que tiene que ver con el corte de pasto que esto ya es no es una petición es una urgencia es una súplica por favor porque ante esta emergencia ya llevamos hartos meses presentando esta solicitud en el sector de Los Ediles donde hubo intervención incluso de particulares de vecinos que hicieron la pega pasto que quedó allí se habló de hacer como una especie de paredón o de una zanja algo quisiera como un cortafuego ahí todavía no lo han hecho ese espacio de la población Los Ediles también colinda con la población La Alborada allí también se pide por favor, el corte de estos pastizales y yo además me adelanté a pedir no solamente el corte de pasto sino que si ese es un sitio de SERVIU se pueda oficialiar a SERVIU desconozco, si eso no de SERVIU, pero sí lo es se puede oficialiar hacer bien para que se haga cargo y además para que se pueda cercar esa entrada no permitirse la entrada allí a ese sector porque además colinda con lo que ya hablábamos que era el parque municipal o esta parte de atrás del estadio que se presta también para situaciones de inseguridad bastante potentes que los vecinos tienen allí en entrecejo. Tuvimos una reunión donde fuimos solicitados de asistir con los vecinos, con los voluntarios de bomberos del cuerpo de bomberos de Malalhue la semana pasada, allí quedó un acuerdo de solicitar dinero presupuesto para solventar los guardias de seguridad que en este momento no se encuentran recordamos que como concejo aprobamos presupuesto para contratación de guardias de seguridad que solamente estuvieron hasta diciembre del año 2022, en este momento el cuartel de bomberos que se encuentra así los trabajos y que se está gestionando volver a iniciar los trabajos del cuartel de bomberos de Malalhue que está sobre un 60% de los trabajos ya terminados está con una situación bastante riesgosa porque no tiene guardias de seguridad y esto aumenta el riesgo de pérdida de materiales o de que se pueda también dañar la estructura construida por tanto quedamos también de consultar y peticionar justamente dinero municipales que puedan ir en apoyo de la para el cuartel de bomberos de Malalhue y ver así respuesta a otra más de los requerimientos y de las preocupaciones que tiene la comunidad bomberil en Malalhue. Vecinos del sector de Purulón a propósito de las emergencias también han preguntado por la fiscalización que el municipio pueda hacer con medio ambiente o con la Seremia de medio ambiente con el departamento de medio ambiente municipal vecinos de Purulón por un Aserradero que funciona allí, si bien es cierto ante los requerimientos de allí los vecinos algunos han dado respuesta a los requerimientos de seguridad, no es menor el funcionamiento que tiene allí ese aserradero en el sector los vecinos requieren fiscalización para aquello porque hay problemas de ruido, de seguridad, no es que quieran que se cierre y menoscabando el trabajo que se hace allí porque dan trabajo, pero que si se haga con la debida reglamentación al respecto eso. Y pido y aprovechando que esta el Seremi y se oficialice y se haga publico porque al parecer no se puede de otra manera, que casas hay en abandono, quienes se hacen cargo y quienes son los propietarios y si no responden que se multen. Cuales son los sitios eriazos que hay que





se oficialice ya sea a entidades publicas o privados, que se mandate que eso privados se hagan cargo de los cortes de los pastos y de los cierres perimetrales como corresponden, pero voy a insistir que se oficialice sino que se haga público y en cuanto a las casas abandonadas lo mismo y aprovechando que esta el Seremi y estamos para urgencias que eran para ayer.

CONCEJALA PATIÑO: Me voy a enfocar al punto que decía la concejala Ramírez que es de los pastizales de los sitios que ha sido una constante queja de los vecinos, sobre todo en la Calle Manuel Rodríguez hay un sitio eriazos con murras con todo incluso con basuras que la gente va a dejar a ese lugar, las casas que están en abandono que decía la colega y muchas casas que están a punto de mandarse abajo derrumbarse. Apuntar a otro punto desde la semana pasada los vecinos de Correltue hacen un llamado a las autoridades y con el Gobierno Regional a través de un vecino de apellido Ferrada Pinilla, ellos tienen que transitar por el camino donde ya se ha perdido el camino los desombres son fatal sobre todo en las curvas un vehículo que va por primera vez y se ve enfocado con uno de frente y que muchas veces le ha tocado, el hace un llamado a que se desombre lo más pronto posible para que se pueda atender el requerimiento de este vecino.

Apunta a la demora que entrega el municipio y por supuesto agradecer públicamente a Bomberos de Malalhue y a la buena voluntad de don Cesar Troncoso de hacer llegar agua a familias del sector de Antilhue, muchas personal para mejorar su calidad de agua comprado terrenos y se dan cuenta que no tienen factibilidad de agua y electricidad y se han visto enfocados a eso temas que por lo demás y a la necesidad del agua y que conlleva a los peligros que hoy tenemos con los incendios y reiterar los agradecimientos a don Cesar Troncoso.

CONCEJAL MANQUI: Pedirle a la Alcaldesa subrogante ver la forma de como ampliar el recorrido del recolector de basura den el sector de Panguinilahue hay un punto limpio que esta colapsado cercano a la orilla del rio y de la garita más conocida como la coca cola y el desparrame de basura es tremendo vamos a contaminar el rio y el foco de tema ambiental es grande, entonces yo necesito que se pueda ver, yo hable con don Saulo que pueda ver ese tema y hasta ahora no habido respuesta de parte de el, yo creo que como autoridad local la gente nos llama y necesitamos una respuesta porque la gente cuenta con nosotros o hacemos una solicitud tenemos que tener una respuesta para responder.

Quisiera saber también , y se que no es competencia de usted, pero como hoy esta representando al Alcalde, que paso con la oficina de Transito, hay subrogancia, porque se postergaron las licencias de conducir sabiendo que son ingresos que tiene que percibir y se están aplazando mucho las horas, hay alguien que esta subrogando el departamento, si bien hablamos y le dimos mucho tributo en que se había hecho un





tremendo trabajo, pero esto vienen a empañar el trabajo publico municipal me gustaria tener esa información y revisarlo.

A petición de las familias del sector carretera han existido varios accidente frente al Curitambo, ellos están muy preocupados por lo que solicitan lomos de toro así como se ha hecho en Malalhue, Melefquen camino a Los Lagos para bajar allí las velocidades alcaldesa solicitar un proyecto que a través de este puedan hacerse lomos de toros porque en cualquier momento puede quedar un camión incrustado en cualquier casa de los vecinos.

Como concejal y concejal en la segunda reunión del mes de agosto del 2022, cuando iniciamos nuestro trabajo como concejal yo fui unos de los gestores que le pedí al alcalde que se pudiera trabajar en un proyecto a través de la circular 33 de Subdere de l camión multipropósito y hace unos días que se publico que llego y no se ha avanzado en la atención hay una gran cantidad de adultos mayores que tienen que ser atendidos con las limpia fosas y todavía hoy no tenemos calendario y de forma se va a atender va llegar el invierno y no se va a poder ingresar a los sectores rurales entonces estamos en el tiempo adecuado para hacer las limpias fosas sobre todo a la gente de escasos recursos y adultos mayor, yo necesito que se me informe el calendario y de que forma se va a tender la demanda de limpias fosas porque la gente ya está preguntando, también este camión que es para este propósito el cambio de luminarias antes de entrar al invierno que tiene que ver con la seguridad de los vecinos.

Finalmente y de acuerdo a Ley 18.695 art. 87 que dice todo concejal tiene el derecho plenamente de ser informado por el alcalde o de quien haga sus veces de todo lo relacionado con la marcha y funcionamiento de la municipalidad o corporación , a que me refiero, que pasa y porque se declaro desierta la licitación del camión de doble puente y carro de arrastre y que se iba a subir la licitación porque se declaró desierta, me gustaria saber porque hoy día sabiendo que el equipo municipal de camino requiere y era urgente y que se aiga declarado desierta y como concejal quisiera saber porque se declaro desierta hoy es urgente necesitamos trasladar máquina, hoy la retroexcavadora se debe llevar por carretera porque este carro de arrastre viene atender esta demanda y como concejal necesito que se me informe.

CONCEJAL TRONCOSO: Primero dar las gracias a la colega Patiño por sus palabras y decir mas que nada que soy un enlace entre los vecinos con ella misma y con los bomberos y la disposición para poder cooperar , comentar que hoy en día bomberos no esta llegando inmediatamente con el agua por las emergencias que han sucedido por lo que pido por ello que el camión aljibe que tiene la municipalidad sobre todo que hoy en día bomberos no esta al 100% para repartir agua siempre va estar la voluntad y así lo hacen mis colegas Malalhuinos.

En temas varios traía lo que tratamos con el Seremi y se han dado bastantes respuestas, yo había enviado fotos en los lugares que eran de peligro y hoy en día se esta atendiendo





esa situación. Como ultimo punto no se si molestia y con una preocupación en el estomago porque uno quiere siempre estar en todos lados, yo creo que lo paso este fin de semana de juntar tantas actividades e importante y estaba en el Teatro Galia algo tan importante, con visitas tan importantes de distintos países y no se vieron las autoridades presentes, algunos colegas concejales estuvieron, pero la impresión que se llevan las vistas o los mismos lanquinos donde no ven ninguna autoridad comprometida preocupa al final queda mal el Alcalde y nosotros los concejales, en la misma hora había otra actividad en el estadio gracias a Dios pude estar un ratito ahí y finalmente en Malalhue entonces uno no puede repartir entonces pediría al encargado de actividades que se ordene y todas las actividades tengan su tiempo y no se hagan todas en la misma hora y así poder asistir nosotros y el Alcalde, por lo que solicito un ordenamiento para que podamos estar con la ciudadanía porque piensan que uno no está ni ahí con ellos.

JUAN SANTANA- PRESIDENTE: Si, estimados conejales la Alcaldesa subrogante esta tomando nota como asuntos varios yo solamente como presidente de concejo solo voy dirigiendo la sesión.

En mis puntos varios efectivamente yo quería lamentar el poco apoyo de parte del municipio para apoyar alguna actividades realizadas como la agrupación Killenko como lo decía el concejal Troncos, entiendo que Killenko envió un oficio a fines de noviembre solicitando un lugar para donde puedan pernoctar las delegaciones, un tremendo evento con delegaciones de Perú, Paraguay, México y Honduras un evento autogestionado y lamentablemente no conto con el apoyo de la municipalidad porque entiendo que las delegaciones estaban pernoctando en casa de amigos del Killenko, no se como solventaron el tema de la alimentación entiendo que ahí hubo un apoyo de la presidenta de la Junta de vecinos La Esperanza almorzando en la sede, entonces una ausencia total de la municipalidad que para mi esta oportunidad es potente a traer países a presentar con cuadros folclóricos que tuve la oportunidad de verlos en el aniversario 30 del Monte Carlos ahí estaban, bueno al final lo mismo que decía el concejal Troncos duplicidad de funciones final de futbol de los Barrios, presentación Killenko, Malalhue coronación de la reina, entonces lamentablemente no podemos desdoblarnos y pudiéramos estar en todas partes, ahí también hacer un llamado a Organizaciones Comunitarias para que puedan ver este tema a futuro.

Lo segundo alcaldesa sincerar el aporte que finalmente va entregar la municipalidad a Colodep están ellos muy preocupados y molestos porque se va a cumplir el primer pago de honorarios y hasta la fecha no hay ninguna transferencia, el administrador municipal el año pasado en sesión de comisión se comprometió que se iban a transferir \$5.000.000 del presupuesto 2022 y en mayo de este año se iban a transferir los \$5.000.000, ellos necesitan los recursos para pagos de honorarios y se ve en peligro el trabajo formativo en basquetbol por este incumplimiento.





Lo tercero quería sugerir al presidente de cultura del concejo municipal que pueda ver alguna fecha para reunirnos con don Diego Pino, es docente de historia de la escuela Alberto Córdova Latorre y tiene material inédito de Lanco de tiempos pasados y ese material debemos conocerlo y que ahí el municipio pueda tomar el bastón o a posta para poder contar con ese material histórico que tenemos de Lanco y no esperar que el profesor tenga que postular algún proyecto y después nosotros tengamos que estar pagando para contar con ese material, es importante presidente que fije una fecha para poder reunirse con el profesor ya que el profesor tiene interés de mostrar este material a la comisión del concejo.

Sumarme a la petición y yo también envié un correo electrónico alcaldesa subrogante para que busquen los recursos de guardias de seguridad para el cuartel de Bombas de Malalhue, ya a contar de enero quedo solo y es probable que ingresen terceras personas a dañar lo que ya se ha construido y pueda encarecer el presupuesto de la continuidad de la construcción del cuartel, así que le pido encarecidamente que pueda verlo usted con el alcalde subrogante o el alcalde titular. Y lo ultimo tienen que ver igualmente con la licitación del camión tolva con carro de arrastre y sumarme a la petición que esta haciendo el colega Manqui, pero además llama la atención esta licitación que se declaro desierta una licitación importante de sobre 300 millones de pesos para la adquisición este camión que muy importante para el área caminos y que un integrante de comisión que es un actor principal es el director de Operaciones vía decreto porque esta es una información publica se abstiene de participar en la comisión, entonces sería bueno y de acuerdo a lo que mandata la Ley Orgánica Constitucional como lo menciona el concejal Manqui que por favor se nos transparente esta información de como fue el proceso y de porque un funcionario director de Operaciones se abstiene finalmente en esta licitación que se declaro desierta.

CONCEJAL TRONCOSO: Si de acuerdo a lo solicitado la reunión de comisión de Cultura sería para el 16.03.23 a las 15:30 hrs. lugar tendría que coordinarlo la Secretaria.

CONCEJALA RAMIREZ: A raíz de los temas que hemos hablado del nuevo reglamento que se está reformulando me gustaría pedir una reunión de Desarrollo Social para poder ver como se esta trabajando en el ajuste de transferencias y poder dar alguna opinión con propios concejales de dar nuestra mirada de este tema comunitario que atraviesa el tema presupuestarios, atraviesa el tema de tiempo, sería para el mes de marzo tal vez cuando tengamos alguna fecha tal vez para el 01.03.23 a las 15:30 hrs. Tema Reglamento de transferencia , Organizaciones Comunitarias.

ROSA TAPIA-ALCALDE S: Si, presidente solo quiero decir que no puede asumir ni comprometer nada porque el reinado me dura hasta las 12 de noche, pero lo vamos a aprovechar. Solo tengo una respuesta respecto guardias de bomberos de Malalhue entiendo que en su calidad de alcalde subrogante recibió un correo del concejal Santana





y dice textualmente que tanto la Alcaldía como la administración ya resolvieron continuar con la empresa que estaba haciendo el trabajo hasta ahora y que hasta ahora están esperando la nueva cotización y se continuara con la misma, es lo que me pidió encarecidamente que digiera eso. Y con respecto a los otros puntos son todo temas a resolver más que para hoy de a partir de mañana entonces se lo comunicare mañana a primera hora a don Patricio.

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 033-2023: POR UNANIMIDAD, CON LA ABSTENCION POR CONFLICTO DE INTERESES DEL CONCEJAL SR.MANQUI Y CONCEJALA SRA PATIÑO EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 65 LETRA O) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA MUNICIPAL DE MUNICIPALIDADES Y TENIENDO EN CONSIDERACION EL ORD 007/2023 E INFORME JURÍDICO DE FECHA 08.02.2023, APRUEBA LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PATENTE PARA EL 1° SEMESTRE 2023, QUE SE INDIVIDUALIZA A CONTINUACION

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | RUT | DIRECCION | ROL | ACTIVIDAD |
|--------------------------|-------------|--------------------------|-------|------------------|
| YHONN M. BERNARD PROVOST | 8.399.247-6 | ARTURO PRAT 402 MALALHUE | 4-299 | QUINTA DE RECREO |

ACUERDO 034 - 2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$1.500 DEL ITEM 24.01.004 SP3 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, A LA ORGANIZACIÓN COMUNIDAD INDÍGENA PUQUIÑE, RUT 65.359.770-3, PARA EJECUTAR PARCIALMENTE SU INICIATIVA "MUESTRA CULTURAL MAPUCHE PUQUIÑE 2023".

ACUERDO 035 - 2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695 Y LO INFORMADO EN ORD 32 DE DAEM, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR PANGUINILAHUE-LA ISLA - LANCO", LICITADO MEDIANTE ID 2907-67-LE22, CON EL OFERENTE CELSO NOE SUAZO SEPULVEDA, POR UN MONTO DE \$35.112.317 IVA INCLUIDO, VALOR SUMA ALZADA, PARA SU EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2023

ACUERDO 036 - 2023: HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:30 HORAS

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la Tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 13:30 horas

KAREN GONZALEZ OBANDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



1/2



CORRESPONDENCIA RECIBIDA, DESPACHADA
SESION N°05 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2023

1. CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal.

2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°134** de Alcalde a DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DE LOS RÍOS, solicita programación de roce
- **ORD N°138** de Alcalde a DIRECTORA REGIONAL SENDA(S), solicita concurso publico Programa Senda Previene.
- **ORD N°144** de Alcalde a SRA. DIRECTORA REGIONAL SERVICIOELECTORAL DE LOS RÍOS , se informa de espacios públicos para la instalación de Propaganda Electoral con ocasión de las elecciones de Consejeros Constitucionales
- **ORD N°148** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, solicita financiamiento para proyecto denominado "Programa de Compostaje domiciliario en Malahue.
- **ORD N°149** de Alcalde, a SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD, solicita autorización sanitaria para camión limpia fosas.
- **ORD N°152** de Alcalde, a SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD), solicita fiscalización de camiones limpia fosas.
- **ORD N°157** de Alcalde, a SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ, solicita continuidad de financiamiento para 3° año de implementación de la OLN.

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°129** de Alcalde, a SR. NICOLAS DEL CANTO GODOY, respuesta a requerimiento MU133T0001067
- **ORD N°130** de Alcalde, a SR. PABLO BARRAZA LEEMHUIS, respuesta a requerimiento MU133T0001068
- **ORD N°131** de Alcalde, a SR. BENJAMIN URRUTIA ARENAS , respuesta a requerimiento MU133T0001069
- **ORD N°132** de Alcalde, a SR. JOSE CONTRERAS S., respuesta a requerimiento MU133T0001070
- **ORD N°133** de Alcalde, a SRA. YENNIFER LOPEZ TRONCOSO, respuesta a requerimiento MU133T0001066
- **ORD N°146** de Alcalde, a SR.MARIO RIVERO CAMPOS, respuesta a requerimiento MU133T000957
- **ORD N°147** de Alcalde, a SRA. IGNACIA DELGADO JIMENEZ, respuesta a requerimiento MU133T0001071
- **ORD N°154** de Alcalde, a SR. PABLO PEREZ PEREZ, respuesta a requerimiento MU133T000983
- **ORD N°159** de Alcalde, a SR. PABLO PEREZ PEREZ , respuesta a requerimiento MU133T000984
- **ORD N°160** de Alcalde, a SR. PABLO PEREZ PEREZ, respuesta a requerimiento MU133T000985

Sr. (Srta.).....

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |



REPUBLICA DE CHILE
XIV. REGION DE LOS RIOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

A = 33



0387

ORD. : 007/2023

ANT. : Ley 19.925.

MAT. : Informa situación patente alcohol Rol 4-299.

Lanco, 24 de Enero de 2023.-



A : SR. JUAN ROCHA AGUILERA
ALCALDE DE LA COMUNA DE LANCO Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE : SRA. MIREYA SANHUEZA MERA
JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES

Junto con saludar, y en consideración al proceso de renovación de patentes por el período 1° semestre 2023, y de acuerdo a la presentación de Formulario de solicitud de renovación de patentes de alcoholes presentada al Concejo Municipal por el propietario de la patente rol 4-299, se puede informar lo siguiente :

Patente Rol : 4-299, Giro : Quinta de recreo, de propiedad de don Yhonn Marcel Bernard Provost, patente que se encuentra con dirección en calle Arturo Prat N° 402 de Malalhue.

Se puede informar que la patente de alcohol 4-299, clasificación : Quinta de recreo, registra en nuestros sistemas mismo domicilio con la patente de Supermercado otorgada a Sres. OH Market Ltda., en calle Arturo Prat N° 402 de Malalhue. Es por ello que iniciado el proceso de renovación de patentes, el Depto. Rentas solicita a la unidad de inspecciones se realice visita inspectiva para verificar si hay error en el registro del domicilio o si las 2 patentes se encuentran registradas en el mismo local. Se informa por inspecciones que en la dirección indicada calle Arturo Prat N° 402 de Malalhue se encuentra funcionando solo la comercial OH Market Ltda., correspondiente a Supermercado, no existiendo ninguna actividad comercial fuera del giro antes mencionado.

Se adjuntan los siguientes antecedentes :

- Formulario de solicitud de renovación de patentes de alcohol.
- Certificado de Antecedentes para fines especiales de don Yhon Marcel Bernard Provost Pérez, emitido con fecha 20 de diciembre de 2023.
- Declaración Jurada Notarial de don Yhon Marcel Bernard Provost Pérez de fecha 20 de diciembre de 2023.
- Informe Inspectivo N° 007 del 24 de Enero de 2023, que informa que no se ejerce actividad comercial y se encuentra cerrado.

De acuerdo a lo anterior, informamos a uds., para evaluar la renovación o rechazo de esta patente para el 1° semestre 2023.

MIREYA SANHUEZA MERA
JEFA
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

MSM/lip.

DISTRIBUCION:

- Depto. Rentas y Patentes.
- Secretaría Municipal
- Carpeta contribuyente.



Lanco, 21 de 12 de 2023.

**SOLICITUD DE RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL
PERIODO 1° SEMESTRE 2023**

En cumplimiento a lo dispuesto en el D.L. 3.063/79, y de la normativa legal y municipal vigente, me permito solicitar la Renovación de la Patente(s) de alcohol(es) que indico a continuación :

| I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y PATENTE DE ALCOHOL | |
|--|------------------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | YHonn Marcel Bernard Piovost |
| ROL ÚNICO TRIBUTARIO | 8.399.247-6 |
| DOMICILIO COMERCIAL | Aitua Pratt 402 malaitue |
| FONO | 99 195 79 71 |
| CORREO ELECTRÓNICO | mlara.452@hotmail.com |

| II. CASA MATRIZ Y SUCURSAL SOLO EN LA COMUNA DE LANCO | |
|---|-------------|
| ROL PATENTE | 4-799 |
| ROL AVALÚO SII | |
| NOMBRE FANTASÍA | |
| GIRO O ACTIVIDAD | m.n.market, |
| PROPAGANDA | |

El art 65, letra o) de la ley N° 18.695, establece que el Alcalde requerirá el acuerdo de Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. Para la renovación de su patente, es necesario la presentación de los siguientes antecedentes :

1. Formulario Solicitud de Renovación de Patentes.
2. Declaración Jurada Notarial de No estar afecto a lo estipulado en el Artículo N° 4 de la Ley N° 19.925 (Ley de Alcoholes).
 - En el caso de Personas Jurídicas deberán presentar la declaración Jurada del (los) Representante (s) Legal (es). Deberán presentar la fotocopia de la Constitución de sociedad que acredite la condición de Socio y Representante Legal.
 - Cuando se trate de Sociedades Anónimas o Cooperativas deberá adjuntarse la Declaración Jurada Notarial del (los) Representante (s) Legal (es) Deberá presentar Certificado o Escritura que acredite la condición de Director y Representante Legal.

2) Certificado de Antecedentes para Fines Especiales:

- En el caso de Personas Jurídicas deberán presentar los certificados del (los) Representante (s) Legal (es). Deberán presentar la fotocopia de la Constitución de sociedad que acredite la condición de Socio y Representante Legal.

Si la Patente se encuentra arrendada se deberá adjuntar lo establecido en los números 1) y 2) anteriores de quien (es) este (n) trabajando la Patente de Alcoholes.

Firma del contribuyente o representante legal

C. Identidad : 8 399 247 - 6

Declaro que la información contenida en este documento es fidedigna, por lo que asumo la responsabilidad



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
a9d5ed23c626



600000674556

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : YHONN MARCEL BERNARD PROVOST PÉREZ

R.U.N. : 8.399.247-6 Fecha nacimiento: 25 Marzo 1972

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

8399247-6 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

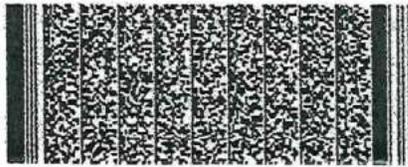
R U N FINES

8399247-6 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 20 Diciembre 2022, 12:48.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: LANCO
REGION : DE LOS RIOS

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1875806

RUN : 8399247-6

E285R+

www.registrocivil.gob.cl



DECLARACIÓN JURADA

Yo **YHONN MARCEL BERNARD PROVOST PÉREZ**, Cédula de Identidad N° **8.399.247-6**, nacionalidad chilena, mayor de edad, con domicilio en Calle Arturo Prat N° 402, Malalhue, Comuna Lanco, Región de Los Ríos.

Declaro bajo fe de juramento que: **No infrinjo el artículo N° 4 de la Ley 19.925 de la Ley de Alcoholes**

Hago la presente declaración para ser presentada en:

Departamento de Rentas y Patentes, Ilustre Municipalidad Lanco.

Para constancia me ratifico y firmo



Declarante

Firmo ante mí **YHONN MARCEL BERNARD PROVOST PÉREZ**

Lanco, 20 de diciembre 2022.


YESSICA DEL CARMEN VIVANCO SANDOVAL
Oficial Civil Adjunto
Servicio de Registro Civil e Identificación

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN

18 de Septiembre esq. Condor FONÓ FAX 63-2672543
SITIO WEB www.RegroCivil.cl // CALL CENTER 600 370 2000



INFORME INSPECTIVO N°07 – 2023.-

Informo que, se revisaron los antecedentes correspondientes a la solicitud por parte del Departamento de Rentas y Patentes, vía correo electrónico, de **REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL**, ubicado en calle Arturo Prat N°402, Malalhue, comuna de Lanco. Se comprueba la existencia de un local comercial con giro de SUPERMERCADO, ROL: 4-338, a cargo de **OH MARKET LIMITADA**, RUT. N° 76.765.865-6. no existiendo ninguna actividad comercial fuera del giro antes mencionado.

Además, se hace mención que en el lugar se encuentran asociadas a la misma dirección tres locales comerciales mas:

- 1.- supermercados Provost (Yhonn Provost) rut 8.399.247-6,
- 2.- Verdulería (Amigo Muñoz Segundo Manuel) rut. 11.423.767-1,
- 3.- venta de artículos de telefonía (Doris Cachiguango Quinchiguango) rut 26.057.886-3

Esta información se corrobora en vista realizada el día 21.12.2022, al domicilio indicado, informando que no existe quinta de recreo con rol 4-299.

Se adjunta respaldo fotográfico.

Es todo cuanto se puede informar, le saluda atentamente.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

En Lanco a 21 del mes de diciembre del año 2022.-

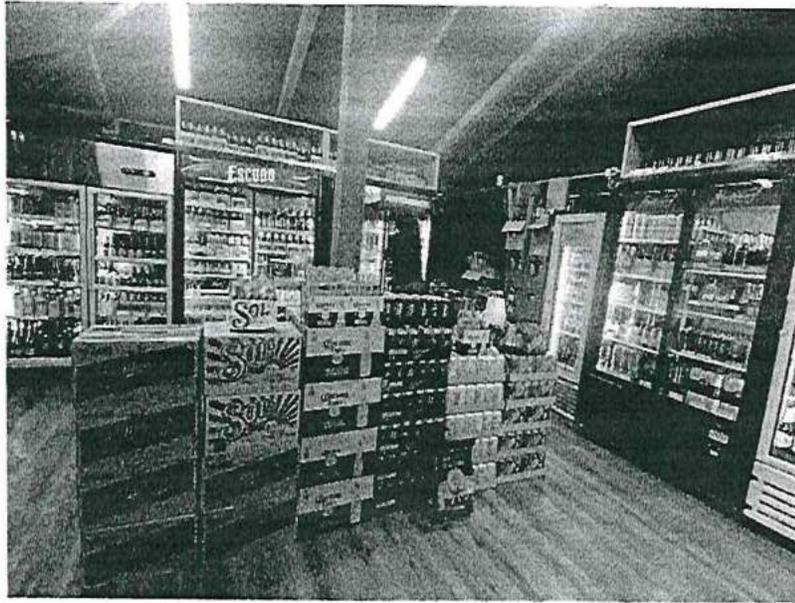
C/c. Administrador municipal
C/c. Encargada de Rentas y Patentes
C/c Archivo Inspección

Se adjunta respaldo fotográfico.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN





INFORME JURIDICO PATENTE DE ALCOHOLES

En relación a las consultas efectuadas a este Asesor Jurídico, en orden a renovar o no renovar las siguientes patentes: **1)** Rol: 4-62, Giro: Cantina (patente limitada), de propiedad de Efraín Arevalo Ortega, fallecido el 18/02/2020 (Q.E.P.D.), local ubicado en calle Yungay N° 160 de Lanco; y, **2)** Rol: 4-299, Giro: Quinta de recreo, de propiedad de Yhonn Marcel Bernard Provost, local ubicado en Arturo Prat N° 402 de Malalhue; me permito señalar lo siguiente:

¿Es posible caducar una patente de alcoholes que no se está ocupando?

La caducidad se encuentra contemplada en el artículo 5º, incisos 3º y 4º, de la Ley N° 19.925, donde se señala:

"Los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas no podrán funcionar sin que haya pagado previamente la patente que corresponda, ni podrán continuar funcionando sin tenerla al día, salvo que este hecho no fuere imputable al deudor y lo probare documentalmente, circunstancias que corresponderá apreciar al alcalde.

*El que contravenga esta disposición sufrirá un multa de diez unidades tributaria mensual, que se aumentara a veinte, si persistiere. Si, aplicada la segunda multa, el infractor no pagare la patente que lo habilita para expender bebidas alcohólicas, será sancionado con la clausula definitiva del establecimiento y con la **caducidad de la patente.**"*

[Énfasis agregado]



Como se puede advertir de la lectura de la disposición anterior, la caducidad al estar contemplada como sanción para el no cumplimiento con lo señalado en el inciso 3º, del artículo 5º, de Ley de Alcoholes, circunstancias que trae aparejada que su interpretación debe ser restrictiva debido aplicarla exclusivamente para el caso señalado, así lo entiende de forma unánime la jurisprudencia.

En ese mismo sentido se ha señalado en el *Considerando Octavo*, de la sentencia dictada en causa Rol N° Protección-1024-2022, caratulados "MÉNDEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA", de la Corte de Apelaciones de Santiago, lo siguiente:

*"Octavo: Que, a mayor abundamiento, el inciso cuarto del mismo artículo 5 de la norma citada, dispone: "El que contravenga esta disposición sufrirá una multa de diez unidades tributarias mensuales, que se aumentarán a veinte, si persistiere. Si, aplicada la segunda multa, el infractor no pagare la patente que lo habilita para expender bebidas alcohólicas, será sancionado con la clausura definitiva del establecimiento y con la caducidad de la patente." **De la norma en comento, se desprende que previo a caducar una patente, es menester que se le hayan cursado 2 multas a la recurrente por el no pago de la misma, cuestión que en la especie no ocurrió, lo que hace improcedente la caducidad de la Patente de Alcoholes N°400.022.**" [Énfasis agregado]*

Es del caso señalar que esta es la situación de la patente 4-299, Giro: Quinta de recreo, de propiedad de Yhonn Marcel Bernard Provost, la cual cumple con el requisito esencial que es el pago de la misma. Por lo anterior, el no uso, no implicaría *per se* el término de la patente para su propietario, y en caso de ponerle término, podría este accionar de protección.

Sin perjuicio de lo anterior, se podría buscar alguna alternativa dentro de la normativa general de la administración comunal, pudiendo recurrir a lo señalado en el artículo 65º, letra O), de la Ley N° 18.695, en el cual señala: El alcalde requerirá el acuerdo del consejo para: O) Otorgar, renovar, **caducar** y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación



o el traslado de estas patentes se practicara previa consulta a las juntas de vecinos respectivas.

Con respecto a esta última disposición, la Contraloría General de la República ha señalado en sus Dictámenes 051824N15, 036012n16, los cuales en os pertinente señala:

*"Al respecto, es menester indicar que los actos administrativos de otorgamiento, renovación y traslado de las aludidas patentes son procedimientos reglados que se encuentra sujetos al cumplimiento de diversas exigencias, entre las cuales se cuentan no solo aspectos objetivos que la autoridad pertinente debe limitarse a verificar, si no también aquellos que importan una evaluación o apreciación del municipio, **relacionada en general con las funciones que esas entidades desarrollan en el ámbito de territorio comunal** (aplica dictamen N° 70.162, de 2014)."*

[Énfasis agregado]

En aplicación de estos Dictámenes la contraloría ha señalado que la caducidad o la no renovación no solo se limita al cumplimiento de causales objetivas si no que también a otras relacionadas "*en general con las funciones de esas entidades*", mandato que podemos relacionar con el artículo 1° inciso 2° de la Ley N°18.695 el que dispone "*Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidades jurídicas y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el **progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.***"

En este sentido podríamos entender que una persona que es beneficiaria de una patente de alcoholes que no esta ejerciéndolas u ocupándola podría ser un acto que iría en contra del progreso económico de la comuna, ya que cabe recordar que las patentes de alcoholes tienen un numero limitado dentro del espacio comunal, por lo que el otorgamiento de esta a uno de sus integrantes quita la posibilidad de que otro integrante,



que igualmente se encuentre en condiciones de ser beneficiario del título habilitante, no la tenga.

Por último con respecto a esta potestad que debe ejercerse con acuerdo del concejo, al hacer una lectura estricta respecto a la necesidad de consultar a la junta de vecino competente, no cabría, debido a que esta se necesita solo para el otorgamiento, renovación y traslado de patentes, sin perjuicio de que para evitar toda posible interpretación igual es conveniente contar con ella.

Se concluye que teniendo a la vista solo la Ley de Alcoholes no es posible caducar la patente, debiendo recurrir a la Ley N° 18.695, sin perjuicio de que aun en este caso, según mi interpretación, la persona afectada tendría al menos merito suficiente para intentar impugnar algún acto de caducidad ya que la normativa señalada puede prestarse para distintas interpretaciones.

En cuanto a la patente Rol: 4-62, Giro: Cantina (patente limitada), de propiedad de Efraín Arevalo Ortega, fallecido el 18/02/2020 (Q.E.P.D.), se podría rechazar ésta si no se han acompañado los documentos solicitados para su renovación.

Así las cosas, la Corte de Arica rechazó el recurso de protección interpuesto en contra de la Municipalidad de esa comuna, por negar la renovación de una patente comercial de almacén y amasandería.

Requerido informe la entidad edilicia pidió el rechazo de la acción constitucional. Señala que no es efectivo que se haya solicitado la renovación de una patente comercial, sino que se pidió una extensión de tiempo para regularizar la misma, atendido que el otro propietario vive en Suecia y se encuentra postrado, por lo que no es tan sencillo obtener la autorización de ambos dueños del inmueble. Agrega que la patente comercial de almacén está a nombre del supuesto arrendatario, pero no se acompañó un contrato de arrendamiento que justifique el uso de la propiedad para ejercer el giro. Por último, controvierte lo señalado por la recurrente, en cuanto a cumplir con los requisitos para la renovación de patente, ya que revisado el registro de patentes del municipio se advierte



que no existe una a nombre de la actora, sino que del supuesto arrendatario, y no existen antecedentes que den cuenta de algún poder otorgado a la reclamante para su representación.

El fallo señala que:

"la presente acción cautelar tiene por finalidad tutelar garantías y derechos preexistentes, exigencia que no concurre en la especie, puesto que la recurrente no presentó antecedente alguno, más allá de sus propios dichos, que dé cuenta que solicitó la renovación de una patente comercial, no siendo posible establecer la efectividad de los hechos denunciados".

Agrega el fallo que

"de entenderse que la recurrente efectuó algún trámite o solicitud en nombre de uno de los beneficiarios de las patentes municipales que adjunta, en la especie, carece de legitimación activa para impetrar la acción de protección por no tratarse del afectado con la presunta medida".

Concluye la sentencia señalando que en los hechos presentados no se percibe una vulneración a las garantías constitucionales aludidas por la recurrente, razón por la cual se rechazó la acción de protección impetrada en contra de la Municipalidad de Arica.

En ese sentido, se podría negar la patente señalada.

Es todo en cuanto puedo informar.

THOMAS CRUZ PESCHKE
ASESOR JURÍDICO



ANEXO 1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO
 PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

0364

Lanco, 15 de ENERO del 2023



1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Línea de Financiamiento:

- SUBVENCIÓN ORDINARIA

| A. FONDOS CONCURSABLES | | MARCAR X |
|---------------------------------------|--------------|----------|
| Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) | | |
| Fondo de Emprendimiento Asociativo | | |
| B. FONDOS PARTICIPATIVOS | | |
| Fondo de Desarrollo Mapuche (FONDEMA) | | |
| Fondo Iniciativas Religiosas (FIR) | | |
| Consejos Ciudadanos | Cultura | |
| | Mujer | |
| | Adulto Mayor | |
| | Discapacidad | |
| | Deportes | |
| | Jóvenes | |
| C. FONDOS ASIGNACIÓN DIRECTA | | X |
| D. SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA | | |

AREA DE POSTULACIÓN: MUESTRAS COSTUMBRISTAS

NOMBRE DEL PROYECTO

MUESTRA CULTURAL MAPUCHE PUQUINÉ 2023

FECHA INICIO PROYECTO

15-01-2023

FECHA TÉRMINO PROYECTO

15-02-2023

2.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

| | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|-------|--|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | COMUNIDAD INDIGENA PUQUINÉ | | |
| RUT ORGANIZACIÓN | 65.254.770-3 | | |
| DOMICILIO ORGANIZACIÓN | SECTOR PUQUINÉ COMUNA LANCO | | |
| MAIL ORGANIZACIÓN | | | |
| Nº PERSONALIDAD JURÍDICA | 35 | FECHA | |
| Nº INSCRIPCIÓN P. J. REGISTRO CIVIL | | FECHA | |

3.- BENEFICIARIOS.

| BENEFICIARIOS | MUJERES Desde 30 años | HOMBRES Desde 30 años | JOVENES 19- 29 años | NIÑAS/NIÑOS Hasta 18 años | TOTAL |
|---------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------|------------------------------|-------|
| DIRECTOS | 50 | 50 | 100 | 50 | 250 |
| INDIRECTOS | | | | | |
| TOTAL | | | | | 250 |



4.- IDENTIFICACIÓN DIRECTIVA

| CARGO | NOMBRE | RUT | DOMICILIO | TELÉFONO |
|-------------|--------------------|-------------|--------------|-----------|
| Presidente | RUI MAURENCEPIKUN | 11921.088-8 | SEC. PUQUINÉ | 976440203 |
| Secretario | ISABELA OLIVERA C. | 152630493 | SEC. PUQUINÉ | 934331672 |
| Tesorero | | | | |
| 1° Director | | | | |
| 2° Director | | | | |
| 3° Director | | | | |

5.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Describa en que consiste el Proyecto, problemática a solucionar, objetivo central, que bienes o servicios contratará, quienes son los beneficiarios, tiempo de duración, etc.)

EL PROYECTO CONSISTE EN ORGANIZAR Y EJECUTAR UNA ACTIVIDAD ARTÍSTICO-CULTURAL, CON ENFASIS EN LA GASTRONOMÍA Y ARTESANÍA PROPIA DE LA COMUNIDAD, PARA ELLO ES NECESARIO CONTRATAR TRASLADO DE ARTISTAS, SONIDO Y LOGÍSTICA PARA ESTADÍA Y ALOJAMIENTO, ESTE FINANCIAMIENTO PERMITIRÁ EL DESARROLLO DE DICHA ACTIVIDAD, LA CUAL SE REALIZARÁ LOS DÍAS 11 Y 12 DE FEBREKO.

6.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (argumente las razones por las cuales se debe financiar el proyecto, las cuales deben estar en los objetivos de sus estatutos y en qué medida soluciona esta iniciativa las necesidades de su agrupación)

ES NECESARIO FINANCIAR ESTAS ACTIVIDADES PUES LA LEY INDÍGENA ESTABLECE EL FORTALECIMIENTO, PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LOS ESTATUTOS DE LA COMUNIDAD TIENEN COMO OBJETIVO EL RESORTE, MANTENIMIENTO Y PROYECCIÓN DE TODA EXPRESIÓN CULTURAL, LO QUE CON ESTOS PRINCIPIOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD COMPARTEN Y REFUERZAN EL CONOCIMIENTO ANCESTRAL. PUES VENIMOS DE UN TRONCO COMÚN COMO FAMILIA Y COMPARTIMOS EL MISMO ESPACIO TERRITORIAL.



7. PRESUPUESTO DETALLADO. Para completar los siguientes cuadros deben considerar la glosa.
Glosa Ítem:

1. **Infraestructura** (Construcción, Ampliación, habilitación, obra de riego, cierre perimetral, etc.)
2. **Activos Fijos** (máquinas, equipos, herramientas, muebles, mesones, sistemas tecnológicos)
3. **Implementación y/o Equipamiento** (muebles, electrodomésticos, línea blanca, equipos electrónicos y tecnológicos, adquisición de vestuario, instrumentos musicales, equipamiento deportivo, indumentaria, etc.)
4. **Materiales de Uso o Consumo** (materias primas, lanas, telas, semillas, materiales de oficina, fertilizantes, materiales de mantenimiento y reparación inmuebles, otros)
5. **Viajes y Traslados** (traslados, pasajes, bencina, peaje, entradas a termas, parques, etc.)
6. **Publicidad y Difusión** (letreros, pendón ropa, gorros, lápices, folletería, radio, diarios, on line, etc.)
7. **Premios** (copas, galvanos, galardones, medallas, etc.)
8. **Servicios Generales** (Servicios de amplificación, prestaciones de servicios artísticos o de otra naturaleza y servicios necesarios para desarrollar la actividad)
9. **Otros Bienes y Servicio de Consumo** (no contemplados en las asignaciones anteriores, especificar)

8. DETALLE TOTAL PROYECTO DE SUBVENCIÓN. (Según Ítem 7)

| Ítem | Descripción bienes y/o servicios | Cantidad | Valor Unitario | Total |
|----------------|----------------------------------|----------|----------------|-----------|
| 1 | PRESENTACION OBRAS DE TEATRO | 3 DÍAS | 400.000 | 800.000 |
| 2 | CUENTA CUENTOS | 2 AÑOS | 100.000 | 200.000 |
| 3 | TALLERES CULTURALES | 2 DÍA | 250.000 | 500.000 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| TOTAL PROYECTO | | | \$ | 1.500.000 |

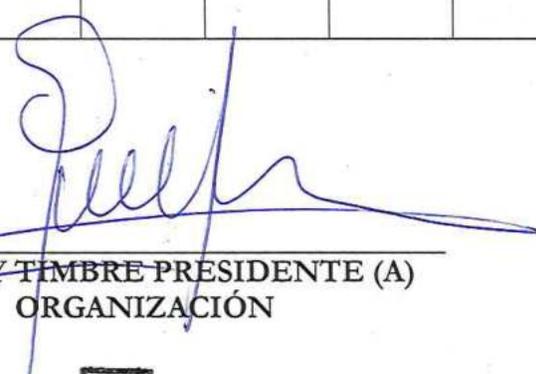


9.-RESUMEN ANTECEDENTES ECONÓMICOS DEL PROYECTO

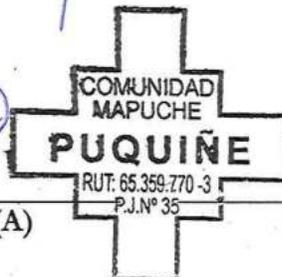
| ITEM | RESUMEN TIPO DE GASTO | APORTE MUNICIPIO (A) | APORTES PROPIOS (B) | APORTES DE TERCEROS (C) | TOTAL, PROYECTO (A+B+C) |
|------|-----------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | 1.500.000 | | | 1.500.000 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | Totales | \$ 1.500.000 | \$ | \$ | \$ 1.500.000 |

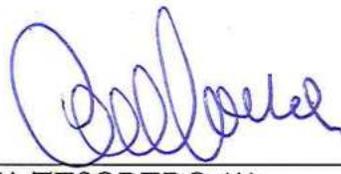
10.- CRONOGRAMA DEL PROYECTO. (Marcar con una X y agregar actividad según el Proyecto)

| ACTIVIDADES DEL PROYECTO | MES 1 | MES 2 | MES 3 | MES 4 | Fecha de Realización (Día, Mes) |
|------------------------------|-------|-------|-------|-------|---------------------------------|
| 1.- DIFUSION | X | | | | 15 ENERO |
| 2.- COLECCION INSUMOS | X | | | | 15 ENERO |
| 3.- MONTAJE OBRAS Y TUBERIAS | | X | | | 11 Y 12 FEB. |
| 4.- | | | | | |


FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE (A)
ORGANIZACIÓN


FIRMA SECRETARIO (A)
ORGANIZACIÓN




FIRMA TESORERO (A)
ORGANIZACIÓN

PUBUÑE 29-07-22

| NOTIFRE | RUT | FIRMA |
|-------------------------|--------------|-------|
| 1- SARA CALFUELO | 12.336.395-7 | |
| 2- ANDRES MANDUEPIUAN | 14.458.149-0 | |
| 3- MIREYA CALFUELO | 13.114.172-6 | |
| 4- ENOC SANTIUEZA | 10.766.284-7 | |
| 5- VICTOR CALFUELO | 17.695.723-9 | |
| 6- JOEL ARIAS | 14.080.522-8 | |
| 7- JUAN CARLOS CALFUELO | 13.518.635-8 | |
| 8- DANIEL CALFUELO | 7.154.420-6 | |
| 9- ERIKA CALFUELO | 14.455.198-2 | |
| 10- ESTER SANTIUEZA | 8.117.110-6 | |
| 11- MARLY CALFUELO | 14.520.257-4 | |
| 12- CLAUDIO CALFUELO | 8.744.897-5 | |
| 13- ISAIAS CALFUELO | 6.898.778-4 | |
| 14- WISA CAUT | 11.421.084-6 | |
| 15- ORLANDO JACQUE | 9.200.067-2 | |
| 16- NELCIE MANDUEPIUAN | 9.729.769-8 | |
| 17- LAURA JACQUE | 15.263.869-8 | |
| 18- RUTH CALFUELO | 9.062.359-1 | |
| 19- NELSON JACQUE | 15.264.356-8 | |
| 20- ALBERTO MANDUEPIUAN | 10.725.355-6 | |
| 21- GUILBERTINA JACQUE | 17.512.678-3 | |
| 22- RAUL MANDUEPIUAN | 11.421.083-8 | |
| 23- ISMELDA OJUELA | 15.263.849-3 | |

ER



PUBUÑE 13-01-2023.

ACTA EXTRAORDINARIA - POSTULACION SUBVENCION MUNICIPAL.

CON ESTA FECHA LA COMUNIDAD MUNICIPIO PUBUÑE EN REUNION EXTRAORDINARIA HA RESUELTO, POSTULAR A LA SUBVENCION MUNICIPAL, PARA REALIZAR FERIA CULTURAL 2023.

10

11

[The remainder of the page is blank with some faint scanning artifacts.]



CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA

FOLIO: 502
CODIGO VERIFICACION: 5d26cfd1be414978

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Certifica que **Comunidad indígena, COMUNIDAD INDÍGENA PUQUIÑE**, RUT: **65359770-3**, Comuna **PANGUIPULLI**, Sector: **PUQUIÑE**, N° Personalidad Jurídica: **35**, se encuentra inscrita y vigente bajo el Número **502** del Registro Nacional de Personas Jurídicas. En virtud a lo establecido en la Ley 19.862, su reglamento y de la resolución exenta N° 240 fecha 25 Marzo 2004.

Estado Visación Jurídica: **Aceptado**

Datos Financieros:



LUIS ALBERTO PENCHULEO MORALES
DIRECTOR NACIONAL CONADI
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

La institución o persona ante quien se presenta este certificado, podrá verificarlo en www.conadi.gob.cl o a través del escaneo del código QR adjunto, también puede verificarlo en nuestra mesa de ayuda desde teléfonos fijos al fono 800452727. La validez de este documento está dada por su código de verificación, Art. 2° de la Ley N°19.799.



Firma Electrónica Avanzada - Escanear para Validar
FECHA DE EMISION: 20-01-2023 12:37:06

FOYELIKAN TORO ANCAVIL, RUT. 20.105,397-3, ACTOR TEATRAL,
EDUCADOR TRDICIAL :
PRESUPUESTO N.º: 1
FECHA: 18/01/2023

SECTOR CERRO LONCOCHE,
COMUNA DE PADRE LAS
CASAS.

Cliente COMUNIDAD INDIGENA PUQUIÑE P.J. N°

PRESUPUESTO

35

\$1.500.000

Dirección SECTOR PUQUIÑE, COMUNA DE LANCO

Nombre del proyecto MUESTRA CULTURAL MAPUCHE PUQUIÑE 2020

| DESCRIPCION | TIEMPO ESTIMADO | COSTO ESTIMADO |
|------------------------------|-----------------|----------------|
| PRESENTACION OBRA "TXEPEN" | DOS DIAS | 800.000 |
| CUENTACUENTOS PIAM ENGU EPEW | DOS DIAS | 200.000 |
| TALLER TEATRO EL OPRIMIDO | DOS DIAS | 500.000 |
| | | |
| | | |
| | Subtotal | \$1.500.000 |
| | | |
| | TOTAL | \$1.500.000 |

Firma

FOYELIKAN TORO ANCAVIL





CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA

FOLIO: 502
CODIGO VERIFICACION: 2e0584ead1db4de6

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Certifica que **Comunidad indígena, COMUNIDAD INDÍGENA PUQUIÑE**, RUT: **65359770-3**, Comuna **PANGUIPULLI**, Sector: **PUQUIÑE**, N° Personalidad Jurídica: **35**, se encuentra inscrita y vigente bajo el Número **502** del Registro Nacional de Personas Jurídicas. En virtud a lo establecido en la Ley 19.862, su reglamento y de la resolución exenta N° 240 fecha 25 Marzo 2004.

Estado Visación Jurídica: **Aceptado**

Datos Financieros:



LUIS ALBERTO PENCHULEO MORALES
DIRECTOR NACIONAL CONADI
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

La institución o persona ante quien se presenta este certificado, podrá verificarlo en www.conadi.gob.cl o a través del escaneo del código QR adjunto, también puede verificarlo en nuestra mesa de ayuda desde teléfonos fijos al fono 800452727. La validez de este documento está dada por su código de verificación, Art. 2° de la Ley N°19.799.



Firma Electrónica Avanzada - Escanear para Validar
FECHA DE EMISION: 15-12-2022 10:35:21



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

1. De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta Institución cuenta con el presupuesto para la actividad denominada “**MUESTRA CULTURAL MAPUCHE PUQUÍNE**”, por un monto de **M\$ 1.500.-**

2. Impútese a los Ítems del presupuesto municipal vigente

| Cuenta | Denominación | SP | Monto |
|-----------|-----------------------------|----|-----------|
| 24-01-004 | Organizaciones Comunitarias | 3 | M\$ 1.500 |

GUILLERMO IBÁÑEZ DAVILA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



LANCO, 30 enero 2023.



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM



ORD : 32.-

ANT : Acuerdo Concejo Municipal.

MAT.: SE ENVIA INFORMACIÓN
PARA PRESENTACIÓN SESIÓN
CONCEJO MUNICIPAL 09/02/2023.

Lanco, 06 de Febrero de 2023.-

DE: ELSA GARCÍA FERNÁNDEZ
JEFE (R) DAEM LANCO

A : SEÑOR ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE

Junto con saludarle y en atención a Sesión de Concejo Municipal, la cual se llevará a cabo el día Jueves 09.02.2023, me permito adjuntar a Usted, antecedentes de la propuesta de contratación Transporte Escolar Lanco – Panguinilahue - La Isla, según ID 2907-67-LE22 con la finalidad de que pueda ser aprobada por el Honorable Concejo Municipal.

Desde ya se agradece su atención, le saluda atentamente,



ELSA GARCÍA FERNÁNDEZ

JEFE (R) DAEM

EGF/MCP/AAA/egf
DISTRIBUCION:

- Alcalde y Honorable Concejo Municipal
- Unidad de Adquisiciones DAEM
- Archivo Oficina de Partes DAEM



PRESENTACION DE LICITACION ID 2907-67-LE22.

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR PANGUINILAHUE - LA ISLA - LANCO.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 65, letra J, de la Ley Organiza Constitucional de Municipalidades N°18.695, que indica que debe requerirse el acuerdo de concejo para celebrar convenios o contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, sea consecuencia de una propuesta pública, privada o trato directo deberá ser aprobada previamente por el Concejo requiriéndose el acuerdo de la mayoría absoluta de los concejales.

La funcionaria Srta. Alessandra Obando Aedo, encargada del proceso de licitación servicios de transporte escolar de acercamiento para alumnos dependientes de establecimientos educacionales de la comuna de Lanco, presenta al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal de la comuna de Lanco la siguiente sugerencia de adjudicación, según las tablas de evaluación y acta elaboradas para la correspondiente adjudicación del servicio licitado.

1.- Antecedentes generales:

Contrato "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR PANGUINILAHUE - LA ISLA - LANCO".

2.- Procedencia del requerimiento.

Decreto Exento N°75, de fecha 11 de enero de 2023, que aprueba las bases administrativas y técnicas para contratación de suministro de servicio de transporte escolar diario de acercamiento para los alumnos de los establecimientos urbanos y rurales dependientes de la Ilustre Municipalidad de Lanco.

3.- Objetivo de la adquisición:

La I. Municipalidad de Lanco, a través de su Departamento Administrativo de Educación Municipal necesita movilizar alumnos externos desde los sectores rurales de la comuna de Lanco hasta los diferentes establecimientos educacionales y viceversa para el año escolar 2023.

Con el fin de realizar lo anteriormente expuesto, invita a los proveedores relacionados con el rubro TRANSPORTE DE ESCOLARES, convenir un contrato de Suministro General de Movilización de alumnos externos pertenecientes a los establecimientos educacionales municipales.

4.- Financiamiento:

APORTE MUNICIPAL AÑO 2023.-

5.- Montos:

El monto total para adjudicar corresponde a \$35.112.317.- (Treinta y cinco Millones ciento doce mil trescientos diecisiete pesos).

6.- Datos del oferente que se sugiere adjudicar:

Proveedor : Celso Noe Suazo Sepúlveda.
RUT : 10.059.251-7.



Documentos que se adjuntan:

- Las bases de licitación aprobadas mediante decreto exento N°75 de fecha 11 de enero de 2023, pueden ser descargadas en modalidad digital en la página web. www.mercadopublico.cl, buscador de licitaciones públicas con el ID. 2907-67-LE22.
- Anexo N°1 identificación del oferente que se propone adjudicar.
- Anexo N°2 Formulario oferta económica del oferente que se propone adjudicar.
- Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor del oferente que se propone adjudicar.
- Anexo N°7 Carta declaración jurada simple del oferente que se propone adjudicar.
- Presupuesto detallado mensual del oferente que se propone adjudicar.
- Copia de RENASTRE (Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares), vigente del oferente que se propone adjudicar.
- Certificado de revisión técnica del vehículo postulador por el oferente que se propone adjudicar.
- Imagen de tablero con la totalidad del kilometraje del vehículo ofertado.
- Acta N°6 de fecha 24 de enero de 2023 con la correspondiente descripción de las ofertas recibidas, el detalle de los requisitos de admisibilidad y la evaluación de cada oferta en atención a los criterios de evaluación para la correspondiente licitación.



Alessandra Obando Aedo.

Encargada del proceso de licitación
servicios de transporte escolar de acercamiento – DAEM.



ANEXO N°1
IDENTIFICACIÓN DEL OPERENTE

Licitación Pública ID: 2907-67-LE22, denominada "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO SECTOR PANGUINILAHUE – LA ISLA - LANCO".

El proveedor debe completar todos los datos solicitados en el presente anexo, indicando expresamente referencias.

FICHA DEL OFERENTE.

| | |
|---------------------------|--|
| RAZON SOCIAL | Celso Noé Suazo Sepúlveda |
| DOMICILIO | Sector Catrico Km 2, Lanco |
| TELEFONO | 961570696 |
| CORREO ELECTRONICO | celsosuazo12@gmail.com |
| CIUDAD | Lanco |
| RUT EMPRESA | 10.059.251-7 |
| REPRESENTANTE LEGAL | Celso Noé Suazo Sepúlveda |
| RUT REPRESENTANTE LEGAL | 10.059.251-7 |
| FIRMA REPRESENTANTE LEGAL |  |

FECHA: 22/01/2023



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
ADQUISICIONES - DAEM



ANEXO N°2
FORMULARIO OFERTA ECONOMICA

“SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO SECTOR PANGUINILAHUE – LA ISLA - LANCO”.
ID: 2907-67-LE22.

IDENTIFICACION DEL OFERENTE: Celso Noé Suazo Sepúlveda

| SERVICIO | MONTO TOTAL OFERTADO |
|--|----------------------|
| 35.851 KILOMETROS DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO SECTOR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR PANGUINILAHUE – LA ISLA - LANCO DESDE MARZO HASTA DICIEMBRE 2023 (EL MONTO OFERTADO DEBE CONSIDERAR EL COSTO DE REMUNERACIONES TANTO DEL CONDUCTOR Y ASISTENTE FURGON). | \$35.112.317 |
| TOTAL OFERTA NETO | \$35.112.317 |


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 22 / 01 / 2023



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
ADQUISICIONES - DAEM



ANEXO N°6
2907-67-LE22

DATOS DEL VEHICULO Y CONDUCTOR

PROVEEDOR: Celso Noé Suazo Sepúlveda

RECORRIDO: Panguimalhue - La Isla - Lanco (2907-67-LE22)

1. El Proveedor se compromete a respetar lo ofertado, según el siguiente formulario.

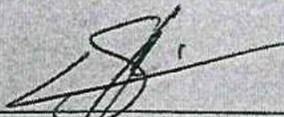
DATOS DEL VEHÍCULO

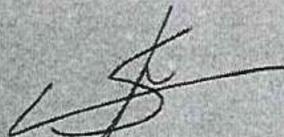
| |
|---|
| Patente: LFBR18 |
| Año Fabricación: 2019 |
| Fecha vencimiento permiso circulación: 31/05/2023 |
| Fecha vencimiento revisión técnica: 23/01/2023 |
| Fecha vencimiento seguro obligatorio: 31/05/2023 |
| Capacidad del Vehículo: 29 |

DATOS DE CONDUCTOR

| |
|--|
| Nombres: Celso Noé |
| Apellidos: Suazo Sepúlveda |
| Cédula de Identidad: 10.059.251-7 |
| Nacionalidad: Chileno |
| Teléfono Móvil: 961570696 |
| Domicilio: Sector Catrico Km 2, Lanco. |
| Licencia clase: A1 |

Consideración: En caso de cambio de conductor, el proveedor deberá dar aviso con 15 días de anticipación, adjuntando la documentación referida a la nueva subcontratación.


FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL.


FIRMA CONDUCTOR



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
ADQUISICIONES - DAEM



ANEXO N°7
CARTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Licitación Pública ID: 2907-67-LE22, denominada "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO SECTOR PANGUINILAHUE - LA ISLA - LANCO".

Yo, Celso Noé Suazo Sepúlveda, Representante legal de la empresa (Persona Natural), Rut: 10.059.251-7, declaro que el costo total de mi oferta incluye, el servicio de asistente de furgón, cuya contratación contara con el cumplimiento de todas las obligaciones legales, reglamentos, previsión y seguridad social de acuerdo a lo que indica el código del trabajo por la totalidad de la duración del contrato.

Saluda atentamente a Ud.,

Celso Noé Suazo Sepúlveda

Nombre Representante Legal

Firma Representante Legal

Fecha, 22/01/2023 -

PRESUPUESTO DETALLADO 2907-67-LE22

| MES | TOTAL KILÓMETROS | MONTO KILÓMETROS | COSTO APROX. REMUNERACIÓN | TOTAL MENSUAL |
|--------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------|
| MARZO | 4.206 | \$3.772.782 | \$295.397 | \$4.068.179 |
| ABRIL | 3.054 | \$2.739.438 | \$295.397 | \$3.034.835 |
| MAYO | 4.514 | \$4.049.058 | \$295.397 | \$4.344.455 |
| JUNIO | 4.206 | \$3.772.782 | \$295.397 | \$4.068.179 |
| JULIO | 2.391 | \$2.144.727 | \$295.397 | \$2.440.124 |
| AGOSTO | 4.293 | \$3.850.821 | \$295.397 | \$4.146.218 |
| SEPTIEMBRE | 3.188 | \$2.859.636 | \$295.397 | \$3.155.033 |
| OCTUBRE | 4.159 | \$3.730.623 | \$295.397 | \$4.026.020 |
| NOVIEMBRE | 4.293 | \$3.850.821 | \$295.397 | \$4.146.218 |
| DICIEMBRE | 1.547 | \$1.387.659 | \$295.397 | \$1.683.056 |
| TOTAL | 35.851 | \$32.158.347 | \$2.953.975 | \$35.112.317 |

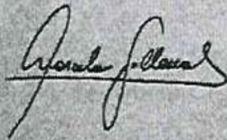
**Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de
Servicios de Transporte Remunerado de Escolares**

Certificado N°:
1951
Fecha de emisión:
07/10/2021

| | | | | |
|---------------------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------|------------|
| PLACA PATENTE: | LFBR18 | REGIÓN DE LOS RÍOS | INICIO VEHÍCULO: | 07/10/2021 |
| TIPO DE VEHÍCULO: | BUS | | VENCIMIENTO VEHÍCULO: | 06/06/2023 |
| AÑO DE FABRICACIÓN: | 2019 | | | |
| N° ASIENTOS: | 28 | | | |
| NOMBRE RESPONSABLE DE SERVICIO: | CELSO NOE SUAZO SEPULVEDA | | | |
| RUT RESPONSABLE DE SERVICIO: | 10059251-7 | | | |
| TIPO DE SERVICIO: | URBANO BUS ESCOLAR | | | |
| IDENTIFICADOR DE SERVICIO: | 301227 | | INICIO SERVICIO: | 06/06/2019 |
| | | | VENCIMIENTO SERVICIO: | 06/06/2023 |

CONDUCTORES

- > CELSO NOE SUAZO SEPULVEDA (10059251-7)
- > JORGE RENÉ ZAMBRANO LARA (10881046-7)
- > FERNANDO ARIEL MILLAR ALBORNOZ (15548704-6)
- > FERNANDO GABRIEL VALENZUELA PEÑA (11410786-7)



Marcela Villenas Obreque
Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones



Documento N°: 1134187
Código de Verificación:
117D8619B5956045

| | |
|--|---|
| REVISIONES TECNICAS OVALLE LTDA. RUTA CH203, PALGUIN 2501 PANGUIPULLI PLANTA AB1402 FONDO 63 231 0044 | FECHA 23 JULIO 2022 PLACA PATENTE LFBR18 |
|--|---|



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA N°A140200000011828

| | |
|--|------------------------------------|
| PROPIETARIO CELSO SUAZO SEPULVEDA | RUT 10059251-7 |
| DOMICILIO SECTOR CATRICO KM 1 S/N | COMUNA LANCO |
| VEHICULO BUS | MARCA FORD |
| N° MOTOR KR48419 | N° CHASIS WF0HXXTTGKTR48419 |
| | MODELO TRANSIT 460E 2.2 |
| | ASIENTOS 29 |

| | APROBADO | RECHAZADO |
|--|----------|-----------|
| 1- Sistema de Dirección | A | |
| 2- Sistema de Frenos | A | |
| 3- Luces v Sistema Eléctrico | A | |
| 4- Suspensión | A | |
| 5- Ruedas v Neumáticos | A | |
| 6- Estado de Chasis | A | |
| 7- Estado de Carrocera v Cables | A | |
| 8- Instrumentos: Velocímetro Tacómetro, Etc. | A | |
| 9- Elementos de Seguridad | A | |

EMISIÓN DE CONTAMINANTE

SELLO VERDE
EURO V
CUMPLE NORMA SI

| | |
|--|---|
| AÑO VEHICULO 2019 | POTENCIA DIN 124 CV |
| MOTOR: BENCINERO <input type="checkbox"/> | DIESEL <input checked="" type="checkbox"/> GAS <input type="checkbox"/> |

REVISIÓN TÉCNICA VÁLIDA HASTA:
23 ENERO 2023

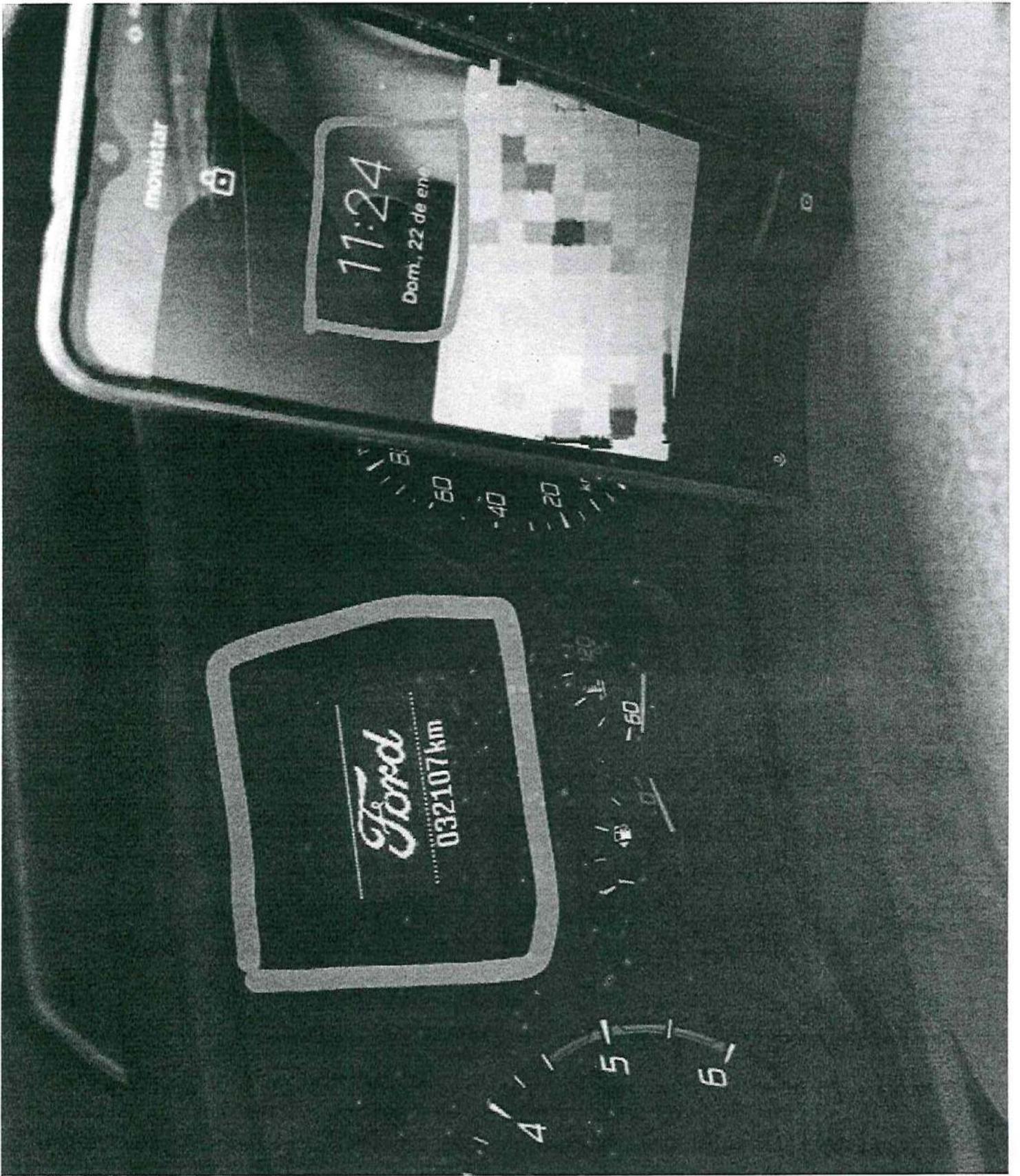
ESTE CERTIFICADO CONTIENE OBSERVACIONES

RESULTADO

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
ORLANDO PALMA CASTRO
23/07/2022 10:59:13

OBSERVACIONES

- 005 ESCOLAR.
- PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR REQUIERE INSCRIPCIÓN EN EL RENASTRE LA CUAL DEBE SER SOLICITADA EN LA SEREMITT DE LA REGIÓN.
- CAPACIDAD MÁXIMA DE ESCOLARES 28.



movistar

11:24

Domí, 22 de ene

60 40 20

Ford
032107 km

60

4 5 6



ACTA DE ESTUDIO

Nº DE DOCUMENTO: 06 – 2023.-
FECHA DOCUMENTO: 24/01/2023 15:00 Hrs.
Nº LICITACIÓN: 2907-67-LE22.
NOMBRE DE LA ADQUISICION TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE
ACERCAMIENTO SECTOR PANGUINILAHUE - LA
ISLA - LANCO.
PRESUPUESTO VIGENTE: Año 2023.-

OFERTAS RECIBIDA:

- **ELIANA MAGALY MORALES SALAZAR** Rut: 15.264.027-7 proveedor que oferta por un valor total de \$35.851.000.- (Treinta y cinco millones ochocientos cincuenta y un mil pesos) ingresando la siguiente información:
 - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
 - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
 - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
 - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
 - Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
 - Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
 - Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
 - OC.2907-871-SE18.
 - OC.2907-1259-SE19.
 - OC.2907-140-SE20.
 - OC.2907-176-SE21.
 - OC.2907-1033-SE22.
 - Certificado de revisión técnica placa patente LWPR89.
 - Certificado del RENASTRE.
 - Imagen de tacómetro de vehículo ofertado.
 - Declaración jurada de domicilio.
 - Fotocopia Cedula de identidad del postulante.

- **TRANSPORTE A&L SPA** Rut: 76.679.356-8, proveedor que oferta por un valor total de \$40.597.525.- (Cuarenta millones quinientos noventa y siete mil quinientos veinticinco pesos) ingresando la siguiente información:
 - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
 - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
 - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
 - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
 - Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.



- Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
- Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
- OC. 2907-435-SE11
- OC.2907-404-SE12.
- OC.2907-543-SE13.
- OC.2907-495-SE14.
- OC.2907-477-SE15.
- OC.2907-783-SE16
- OC.2907-667-SE17.
- OC.2907-873-SE18.
- OC.2907-204-SE19.
- OC.2907-121-SE20.
- OC.2907-298-SE21.
- OC.2907-724-SE21
- Certificado de estatuto actualizado.
- Certificado de vigencia sociedad.
- Fotocopia Cedula de identidad del postulante.
- Imagen de tacómetro de vehículo ofertado.
- Certificado de revisión técnica placa patente HZSB98.
- Certificado del RENASTRE.
- Certificado SII.
- Declaración jurada de domicilio.

- **JULIO DE LAS MERCEDES ARAYA GONZALEZ**, Rut: 6.701.441-3 proveedor oferta por un valor total de \$45.000.000.- (Cuarenta y cinco millones de pesos) ingresando la siguiente información:

- Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
- Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
- Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
- Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
- Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
- Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
- Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
- Certificado N°299780 Superintendencia de insolvencia y Re emprendimiento.
- Fotocopia cedula de identidad del postulante.

- **MARIA TERESA LAGOS SANCHEZ** Rut: 8.536.186-4, proveedor que oferta por un valor total de \$33.699.940.- (Treinta y tres millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta pesos), ingresando la siguiente información:

- Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
- Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
- Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
- Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
- Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
- Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
- Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
- Decreto exento N°600/20.05.2014 Adjudica servicio de transporte escolar Municipalidad de Rengo.



- Decreto exento N°126 del año 2015 Adjudica transporte escolar alumnos de prebásica de la escuela Corcolén.
 - Decreto exento N°49/13.01.2016 Adjudica servicios de transporte escolar, Escuela Polonia Gutiérrez.
 - Decreto Exento N°872/11.03.2019 Adjudica transporte escolar Liceo República del Brasil.
 - Contrato transporte escolar año 2020.
 - Oc.2907-331-SE21.
 - OC. 2907-313-SE21.
 - Decreto Exento N°597/09.02.2022 Aprueba servicio de transporte escolar para el año 2022.-
 - Certificado de antecedentes Sra. María Teresa Lagos Sánchez.
 - Certificado N°03-2022 emitido de la unidad de finanzas de la I. Municipalidad de Lanco.
 - Registro de inhabilidades para trabajar con menores de edad Sra. María Teresa Lagos Sánchez.
 - Copia de cedula de identidad Sra. María Teresa Lagos Sánchez.
 - Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
 - Certificado de residencia emitido de la junta de vecinos Aylin.
 - Certificado de antecedentes Sr. Jacob Orlando Martínez Sánchez.
 - Certificado RENASTRE vigente.
 - Imagen de tacómetro vehículo postulado.
 - Copia de padrón vehículo placa patente LBCY30-1
 - Certificado de inscripción R.V.M.
 - Registro de inhabilidades para trabajar con menores de edad Sr. Jacob Orlando Martínez Sánchez.
 - Permiso de circulación vigente
 - Copia de licencia de conducir Sr. Jacob Orlando Martínez Sánchez.
 - Hoja de vida conductor Sr. Jacob Orlando Martínez Sánchez.
 - Fotocopia de licencia de conducir Sr. Jacob Orlando Martínez Sánchez.
 - Certificado de inscripción y anotaciones vigentes en el R.V.M. placa patente LBCY30-1
 - Copia de seguro obligatorio placa patente LBCY30-1
 - Certificado de emisiones contaminantes placa patente LBCY30-1.
 - Certificado de revisión técnica placa patente LBCY30-1
 - Certificado de SII.
- **CELNO NOE SUAZO SEPULVEDA** Rut: 10.059.251-7 proveedor que oferta por un valor total de \$35.112.317.- (Treinta y cinco millones ciento doce mil trescientos diecisiete pesos), ingresando la siguiente información:
 - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
 - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
 - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
 - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
 - Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
 - Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
 - Anexo N°7 Carta declaración jurada simple
 - Presupuesto detallado.
 - Factura N°4 de fecha 07/06/2018.-



- Factura N°13 de fecha 15/01/2019.-
- Oc.2907-118-SE20.
- OC.2907-7-SE21.
- OC.2907-1035-SE22.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores, postulante.
- Declaración jurada de residencia.
- Fotocopia de cedula de identidad del postulante.
- Fotocopia de licencia de conducir del postulante.
- Certificado de revisión técnica placa patente LFBR18.
- Certificado RENASTRE.
- Imagen de tacómetro vehículo postulado

• **DIEGO EDUARDO TRANMALEO MILLANAO** Rut: 16.685.833-K, proveedor que oferta por un valor total de **\$40.000.000 (Cuarenta Millones pesos)** ingresando la siguiente información:

- Incorporación tributación contribuyente acogido al régimen renta presunta.
- Copia declaración jurada inicio de actividades.
- Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
- Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
- Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
- Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
- Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
- Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
- Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.

| OFERTAS RECIBIDAS | | | |
|-------------------|--------------------------------------|--------------|----------------|
| OFERTA N° | NOMBRE | RUT | Monto Ofertado |
| OFERTA N°1 | Eliana Magaly Morales Salazar | 15.264.027-7 | \$ 35.851.000 |
| OFERTA N°2 | Transporte A&L Spa | 76.679.356-8 | \$ 40.597.525 |
| OFERTA N°3 | Julio de las Mercedes Araya González | 6.701.441-3 | \$ 45.000.000 |
| OFERTA N°4 | María Teresa Lagos Sánchez | 8.536.186-4 | \$ 33.699.940 |
| OFERTA N°5 | Celso Noe Suazo Sepúlveda | 10.059.251-7 | \$ 35.112.317 |

| REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD: | | | | | |
|------------------------------|-------------------------------|--|-------------------|-------------------|------------------|
| OFERTA N° | PROVEEDOR | Capacidad mínima del vehículo 28 personas. | Renastre vigente. | Anexo N°7 | ACEPTA/RECHAZA |
| OFERTA N°1 | Eliana Magaly Morales Salazar | 29 | Vigente | Ingresa Documento | SE ACEPTA OFERTA |



| | | | | | |
|------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------------|-------------------|
| OFERTA N°2 | Transporte A&L Spa | 33 | Vigente | Ingresa Documento | SE ACEPTA OFERTA |
| OFERTA N°3 | Julio de las Mercedes Araya González | Sin información | Sin información | Ingresa Documento | SE RECHAZA OFERTA |
| OFERTA N°4 | María Teresa Lagos Sánchez | 29 | Vigente | Ingresa Documento | SE ACEPTA OFERTA |
| OFERTA N°5 | Celso Noe Suazo Sepúlveda | 29 | Vigente | Ingresa Documento | SE ACEPTA OFERTA |

CRITERIOS DE EVALUACION

PRECIO

| |
|---|
| $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 40\% / \text{precio oferta}$ |
|---|

CALIDAD DEL SERVICIO

a) TABLA DE PUNTAJE POR AÑO DE FABRICACION 30%

| | Desde | Hasta | Puntos | 20% |
|--|------------|-------|--------|-----|
| | Inferior a | 2011 | 0 | 0% |
| | 2012 | 2014 | 25 | 5% |
| | 2015 | 2017 | 50 | 10% |
| | 2018 | 2020 | 75 | 20% |
| | 2021 | Y MAS | 100 | 30% |

b) FORMULARIA KILOMETRAJE VEHICULO OFERTADO 10%

$$X = \text{kilometraje menor ofertado} * 10\% / \text{kilometraje ofertado X}$$

| Cumplimiento de requisitos formales | | |
|--|--------|----|
| Descriptor | Puntos | % |
| 1.- Cumplimientos de todos los requisitos formales | 100 | 5% |
| Anexo 1 Identificación del Oferente | | |



| | | |
|---|---|----|
| Anexo 2 Oferta Económica | | |
| Anexo 3 Declaración de Responsabilidad | | |
| Anexo 4 Declaración Jurada Simple de prácticas antisindicales | | |
| Anexo 5 Declaración jurada simple de inhabilidades | | |
| Anexo 6 Datos del Vehículo y del Conductor | | |
| 2.- Omisión de a lo menos un requisito formal | 0 | 0% |

| PRESENCIA COMUNAL | | |
|--|----------|-----|
| Descripción | 100 pts. | 10% |
| Acredita residencia en la comuna | 100 | 10% |
| Acredita residencia en otras comunas de nuestro país | 50 | 5% |
| No acredita o no ingresa información | 0 | 0% |

Experiencia en el rubro.

Los oferentes deberán acreditar la experiencia, con copias decreto de adjudicación u ordenes de compras. En caso de no anexar dicha información o enviar documentos no solicitados, éstos no serán evaluados, por lo tanto, el factor será calificado con 0(cero) puntos.

| Descripción | Hasta | 100 pts | 10% |
|---|--------|---------|------|
| 0 a 2 años Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público | 2 años | 25 | 1,0% |
| 3 a 4 años Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público | 4 años | 50 | 3% |
| 5 años y más Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público | y más | 100 | 5% |

CUADRO COMPARATIVO

| PRECIO | 40% | | |
|-------------------------------|--------------|---------------|-----|
| PROVEEDOR | RUT | MONTO OFERTA | % |
| Eliana Magaly Morales Salazar | 15.264.027-7 | \$ 35.851.000 | 38% |
| Transporte A&L Spa | 76.679.356-8 | \$ 40.597.525 | 33% |
| María Teresa Lagos Sánchez | 8.536.186-4 | \$ 33.699.940 | 40% |
| Celso Noe Suazo Sepúlveda | 10.059.251-7 | \$ 35.112.317 | 38% |

| | |
|---|-----|
| CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS: AÑO DE FABRICACION | 30% |
|---|-----|



| PROVEEDOR | AÑO DE FABRICACION | PUNTOS | PUNTAJE |
|-------------------------------|--------------------|--------|---------|
| Eliana Magaly Morales Salazar | 2020 | 75 | 20% |
| Transporte A&L Spa | 2017 | 50 | 10% |
| María Teresa Lagos Sánchez | 2019 | 75 | 20% |
| Celso Noe Suazo Sepúlveda | 2019 | 75 | 20% |

| CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS: KILOMETRAJE | | | 10% |
|--|----------------------------|---------|-----|
| PROVEEDOR | TOTAL KILOMETRAJE VEHICULO | PUNTAJE | |
| Eliana Magaly Morales Salazar | 89.893 | 4% | |
| Transporte A&L Spa | 196.985 | 2% | |
| María Teresa Lagos Sánchez | 76.215 | 4% | |
| Celso Noe Suazo Sepúlveda | 32.107 | 10% | |

| CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES | | | 5% |
|-------------------------------------|----------------|--------|---------|
| PROVEEDOR | ANEXOS DEL 1-7 | PUNTOS | PUNTAJE |
| Eliana Magaly Morales Salazar | CUMPLEN | 100 | 5% |
| Transporte A&L Spa | CUMPLEN | 100 | 5% |
| María Teresa Lagos Sánchez | CUMPLEN | 100 | 5% |
| Celso Noe Suazo Sepúlveda | CUMPLEN | 100 | 5% |

| PRESENCIA COMUNAL | | | 10% |
|-------------------------------|----------------|--------|---------|
| PROVEEDOR | ACREDITA SI/NO | PUNTOS | PUNTAJE |
| Eliana Magaly Morales Salazar | SI | 100 | 10% |
| Transporte A&L Spa | SI | 100 | 10% |
| María Teresa Lagos Sánchez | SI | 100 | 10% |
| Celso Noe Suazo Sepúlveda | SI | 100 | 10% |

| EXPERIENCIA | | | 5% |
|-------------------------------|-------------------|--------|---------|
| PROVEEDOR | AÑOS QUE ACREDITA | PUNTOS | PUNTAJE |
| Eliana Magaly Morales Salazar | 5 AÑOS | 100 | 5% |
| Transporte A&L Spa | 11 AÑOS | 100 | 5% |
| María Teresa Lagos Sánchez | 7 AÑOS | 100 | 5% |
| Celso Noe Suazo Sepúlveda | 5 AÑOS | 100 | 5% |



| RESUMEN CUADRO COMPARATIVO | | | | | | | |
|-------------------------------|--------|----------------------|----------------------|-------|-------------------|------------------|-------|
| PROVEEDOR | PRECIO | CALIDAD DEL SERVICIO | | C.R.F | PRESENCIA COMUNAL | EXP. EN EL RUBRO | TOTAL |
| | | AÑO DE FABRICACION | KILOMETRAJE VEHICULO | | | | |
| | 40% | 30% | 10% | 5% | 10% | 5% | 100% |
| Eliana Magaly Morales Salazar | 38% | 20% | 4% | 5% | 10% | 5% | 82% |
| Transporte A&L Spa | 33% | 10% | 2% | 5% | 10% | 5% | 65% |
| María Teresa Lagos Sánchez | 40% | 20% | 4% | 5% | 10% | 5% | 84% |
| Celso Noé Suazo Sepúlveda | 38% | 20% | 10% | 5% | 10% | 5% | 88% |

Por lo tanto, se sugiere al Sr. alcalde adjudicar al oferente CELSO NOE SUAZO SEPULVEDA RUT: 10.059.251-7, por obtener en el cuadro comparativo un total del 88%, en el proceso de evaluación de las ofertas.

Se concluye la revisión de antecedentes y evaluación de ofertas, por parte de la comisión, siendo las 16:05 hrs.


MARTA VÁSQUEZ CAÑIL
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES
DAEM LANCO

